NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 20 DE MARZO DE 1866.

AÑO IV — NÚM 1,046

ALMANAQUE

HOY 19.—El Patriarca Sr. san José Indulgencia de 40 horas en San Telmo.

VARIEDADES

Cuadros de costumbres.

EL LANA.

Les rois s'en vont, los reyes se marchan, dijo Mr. de Chateaubriand, no recuerdo en cual de sus escritos; especie de profecia que aun no se ha realizado, ó que se realiza tan pausadamente, que cualquiera diria que no tiene trazas de quedar cumplida en los siglos de los siglos. Si los señores reyes estan de marcha desde que lo dijo el ilustre vizconde, no hay duda de que se dan muy poca prisa y que están *haciendo la vieja*, como decimos por acá cuando queremos dar á entender que alguno entretiene el tiempo y no despacha el negocio que se le ha encargado. Si Mr. de Chateaubriand hubiera vivido en Guatemala y conocido, allá por el año 1830, á los que aqui se llaman *Lanas*, habria podido decir á boca llena *Les Lanas s'en vont*, sin temor de que el tiempo dejase chasqueada su profecia. En efecto, los *Lanas* se marchan, ó se han marchado ya; pues uno ú otro que puede quedar como reliquia no constituye gremio, asi como una golondrina no hace verano.

El *Lana*, lo mismo que el *Cucuxque*, del cual hablaba yo hace pocos dias, es una produccion indigena de este pais; y si tiene puntos de contacto con ciertos entes de otras partes, concurren en él condiciones y circunstancias especiales que le dan, por decirlo asi, una fisonomia propia y *sui géneris*. El *Lana* guatamalteco no es enteramente ni el *lépero* de Méjico, ni el *roto* de Chile, ni el *jaque* de Andalucia; y sin embargo, participa de los caracteres de esos diferentes tipos de las clases ínfimas del pueblo. En cuanto al origen del nombre *Lana*, en la acepcion en que aqui se toma y en la cual lo empleo en este artículo, supongo será el cobertor de lana ordinaria llamado entre nosotros *chamarra*, con que se obrigan los hombres del pueblo, y que asi suele servir de capa por el dia, como de colcha á la noche. Es ciertamente un raro capricho el haber aplicado á una clase de la sociedad la palabra que denota una materia textil; y solo la costumbre de emplearla en este sentido, puede hacer que no nos choque su uso, y que comprendamos perfectamente que al decir en Guatemala, por ejemplo, «me han correteado los *Lanas*,» «muchos *Lanas* entraron á la cárcel,» «esa es accion de un *Lana*» etc. se trata de hombre que corretearon, que fueron encarcelados que han cometido un desaguisado etc. Fué mas probable que si los ciudadanos de la pleve de este pais vistiesen seda, lienzo ó algodon, no se llamaria *Lanas* sino *sedas, lienzos ó algodones*, y se diria, verbigracia, «anoche encontré una *seda* completamente *bolo*, y vi que los *perejiles* cargaron con él y se lo llevaron á la *gerusa*.»

El *Lana* no es precisamente un hombre sin oficio; puede muy bien ser zapatero remendon, albañil chapusero, ó tejedor de esos á quienes el comercio libre, vino á reducir á una situacion muy apurada. En economia política, el *Lana* es decididamente proteccionista, y por su cuenta le pegaria fuego en la plaza pública á los jéneros *ingleses*, siendo su opinion que todos debe iamos vestir pantalones de cotin de la tierra y cuando mas, en los dos dias grandes, fraques de pañete de Quezaltenango. Socarron y malicioso, enimigo nato de los *chan-letudos*, con cuya denominacion de preciativa designa á las personas de condicion mas favorecida que la suya, localista decidido valiente en la ocasion, vivo, sagaz y hasta ingenioso algunas veces, el *Lana* es el *chapin* por exelencia, reuniéndose en él, aquilatados, los defectos y las buenas cualidades del hijo de la capital.

Hace cosa de treinta y cinco á cuarenta años, los *Lanas* estaban en su apogeo. Desde las oraciones de la noche en adelante, especialmente en los barrios de la ciudad, eran señores de vidas y haciendas; anotando la crónica diaria las hazañas de esos caballeros. Los hombres decentes no salian entonces de sus casas por la noche, sino armados de trabucos, sables, y hasta esmeriles, precauciones ineficaces muchas veces, pues no hay defensa que valga contra la piedra, arma favorita de los *Lanas*. En la epoca ingrata q' aludimos *quantum mutatus ab illo* La mejora jeneral de las costumbres y el aumento del bienestar de las clases pobres, comenzaron á disminuir el núm. y la importancia de los *Lanas* y en 1840 el establecimiento de alumbrado y de los serenos vino á dar el último golpe á esa antiquisima y respetabilisima institucion social. Al principio, los *Lanas* lucharon denodados en defensa de sus derechos, rompieron los faroles y atacaron á los guardias nocturnos; pero por último, sucumbieron ante la fuerza y se limitaron á protestar daños y perjuicios contra quien hubiese lugar. Los muy taimados consideraron tal vez que al fin y al fallo el leon no seria tan fiero como lo pintaban; que los vijilantes no vijilarian y que el alumbrado púb ico no alumbraria, en lo cual, *como vemos*, á erraron medio á medio. Como quiera que sea, el establecimiento del alumbrado ocupará la página mas oscura en la historia de la grandeza y decadencia de los *Lanas* de Guatemala.

Un antiguo compañero mio de escuela, en quien se desmintió el comun y poco humanitario proloquio de que *la letra con sangre entra*, vino á parar en un *Lana* consumado. Verdad que desde niño comenzó á dar indicios de lo que habia de ser, andando el tiempo. Francisco Vargas, ó Chico Araña, como le llamábamos por mal nombre, era el primer motor de cuantas travesuras se llevaban á cabo dentro y fuera de la escuela; habiendo entre ellas algunas que podian llamarse de arte mayor, y que revelaban la sagacidad y la osadia de aquel *Lana* en miniatura. Chico Araña, andaba casi siempre *jubilado*, lo cual en el Diccionario tecnológico de los escolares, quiere decir que no concurria casi nunca á la escuela. Aunque de pronto pueda parecer mal aplicada la palabra, se convendrá por poco que la cosa se medite, en que con mucha propiedad se laman *jubilados* los párvulos que se dan esas vacaciones, aunque sean empleados de hacienda que hayan encanecido en el servicio. *Jubilarse* significa rigorosamen *alegrarse*, nadie dudará de la alegria de un muchacho que saliendo de a casa paterna para ir á la escuela, tuerce el camino y se va derechito á retozar al campo.

Araña era hijo de un tejedor del barrio de San Sebastian, que podia pasar por la honradez misma en calzon *rajado*. Tata Marcos era un apreciabilisimo industrial, antiguo sargento de milicias y mayordomo de la cofradia de las ánimas. De tan diversa indole estaban dotados el padre y el hijo, que mientras tata Marcos andaba en estas noches del mes de Noviembre, por ejemplo, recorriendo el barrio con su farol, pidiendo devotamente para las ánimas, entonando los melancólicos cantares del *funeral*, en voz gangosa y acatarrada, Chico Araña, á la cabeza de una turba de *patojos* de su edad, recorria otras calles, cantando á grito herido:

Angeles somos.
del cielo venimos.
limosna pedimos.
si no nos la dan.
ventanas y puertas nos la pagarán.

y ¡desgraciada la casa donde se rehusaba el pago de aquella contribucion forci-voluntaria! Las puertas y las ventanas y aun las cabezas de los habitantes la pagaban en efecto, como la copla lo canta, teniendo que sufrir sendas pedradas.

Un dia de tantos, Chico Arana se jubiló por completa y no volvió á poner un pié en la escuela. Apenas sabia leer casi, no acertaba á escribir su nombre; pero por lo demas, el perillan era un estuche de habilidades. Entendia todas clases de juegos, no rehusaba un *trago* cuando se ofrecia, y si no se le ofrecia, él lo buscaba; era provocativo y pendenciero, *cargaba* fierro, y comenzaba á mostrar cierta propension á tomar lo ageno contra la voluntad de su dueño. Con aquellas buenas cualidades, hizo Chico Araña su entrada en el gran mundo y pronto comenzó á ser conocido su nombre en ciertas recónditas localidades. Desde la pila de la Habana hasta la del Martinico, y desde la laguna de San Juan de Dios hasta el callejon del Judio, no se hablaba de otra cosa que de sus hazañas. Vino á ser el *cuco*, como decimos aqui, ó el *coco*, como se dice en castellano, de los barrios de la capital, y no pocas veces entendia sus irrupciones á la *República*, ó sea la poblacion central. No habia diablura ni desaguizado de que no fuese autor verdadero ó putativo, pues mas de una vez pudo haber probado la coartada y sincerándose de robos, heridas y otros excesos por el estilo que se le atribuian. El pobre tenia bastante con sus propios hechos, para que hubiese necesidad de hacerlo responsable de lo que no habia comido ni bebido. Pasaba la mitad de su vida en su casa y la otra mitad en la cárcel, donde, gracias á la feliz organizacion que entre nosotros tienen esos establecimientos, acabó de perfeccionarse en todo género de bellaquerias. Araña entró á la cárcel *Lana* y salió de la cárcel *Lana* y medio. Podia poner cátedra de zanganadas. Una de tantas veces la cosa era séria: estaba acusado de asesinato calificado y ademas se habian acumulado otros procesos anteriores, por abigeato, asalto en despoblado, etc. Recibi un billete en que me suplicaba, por el alma de mi señora madre, fuese á verlo á la cárcel, pues le urgia hablarme; y considerando que no debia negar mi auxilio á un antiguo condiscipulo, aunque tan estraviado, pasé á verlo á la reja. Hizome, á su modo, una larguisima relacion de sus desdichas, de lo que saqué en limpio que era mas inocente que el cordero inmaculado y que en todo aquello no habia mas que levantes y malas voluntades. El hombre de cuya muerte se le hacia cargo, habia ido por su propia voluntad, á penderse en el cuchillo de mi coescolar; el buey que le *acumulaban*, segun me dijo se habia ido, tras él por su gusto, y asi esplicaba los demas delitos, concluyendo con que era reo del *abiejato*, ni por la muerte de aquel hombre merecia *la ordinaria* de que se veia amenazado. Ofrecile hacer en su favor lo que me fuese dable y me retiré temeroso de que el pobre Araña las pagaria juntas en aquella vez. Acaso él tuvo la misma aprension y consideró mas prudente no esponerse á la ordinaria de la ordinaria. Una noche se escapó, mediante un ardid bastante ingenioso y pronto volvió á ser el terror de la ciudad amedrentada.

Olvidábame de decir que Chico Araña poseia, entre otras gracias, la de puntear la guitarra muy regularmente, acompañándose, mientras cantaba las *tonaditas*, con acento gangoso y plañidero. Como quiera que sea, ello es que aquel Rubini de callejuela habia adquirido gran fama de tocador y de cantador entre los *dilettanti* de la vida airada. Una noche daba serenata, en union de varios amigos de su laya, á una moza conocida con el apodo significativo de la *Tarasca*, de quien Araña estaba perdidamente enamorado. Rasgaba la guitarra con garbo, y despues de haber tocido dos ó tres veces, entonó la siguiente copla:

Si el ido atriarte
y haber puesto en vos
todo mi cariño
fué delito en yo;
Oigo que dices ingra....

Una patrulla no le dejó concluir. Los *Lanas* estaban rodeados; pero comprendiendo Araña que le iba la vida si se dejaba atrapar, levantó la guitarra, dió con ella en la cabeza al cabo de la patrulla, con ligereza inaudita sepultó su cuchillo en el vientre de otro de los soldados y rompiendo asi el sitio, se escapa, dejando cogidos á sus compañeros. Para poder seguir haciendo de las suyas, dió en disfrazarse, y de ese modo pudo seguir paseando con menos riesgo. Pero al fin y al fallo hubo de caer en la ratonera. Cierto Regidor muy celoso del cumplimiento de su deber, juró al hacerse cargo del oficio, que habia de capturar, vivo ó muerto, á Chico Araña. Como lo dijo lo hizo aquel Fenix de los Regidores. Tomó sus medidas tan sabiamente, que una noche lo pescó de pura casualidad y sin saber que peje pillaba. Rodeó con su patrulla ún grupo de paseadores sospechosos, á quienes acompañaba una muger. Mandóles hacer alto, quisieron huir, amenazó con hacer fuego y los *Lanas* tuvieron que rendirse á discrecion. «Los hombres á la cárcel y la muger á la Casa nueva,» dijo con voz de trueno el Regidor, y fué preciso obedecer. Pero el buen señor ignoraba que aquella muger era tan muger como él. Chico Araña, á favor de su pequeña estatura y de su falta de barba, habia adoptado con buen éxito aquel disfraz. El *quid pro quo* no sé advirtió de pronto y el *Lana* quedó instalado en la cárcel del bello sexo. Alli permaneció sin darse á conocer, hasta que no sé porqué estraño incidente, hubo de sospecharse algun tiempo despues, que habia gato encerrado en la Casa nueva. El gato era Araña, que descubierto, cambió de habitacion en el acto. La ciudad entera se regocijó y el señor Regidor quedó declarado el *non plus* de los Regidores. La causa se siguió con mucha actividad; tanto, que al cabo de veintiseis meses, Chico Araña estaba condenado á diez años de presidio. Por fortuna para él, no habia podido probarse la premeditacion del asesinato, y asi escapó de la ordinaria.

Nadie volvió á acordarse de aquel *Lana*. Corrieron los años y cumplió su condena. Un dia se me anunció que un sujeto deseaba hablarme. Dije que pasase adelante y vi un hombre pequeño de cuerpo, viejo al parecer, vestido con un uniforme gris con vueltas azules y sable ceñido. Parecióme que no me era desconocida aquella cara, y cuando trataba de ayudar á mi memoria, el sujeto puso término á mis cavilaciones, dandose á conocer de plano. Era Chico Araña, convertido en defensor del órden público. El *ex-Lana* era todo un señor gendarme. Al pronto temí fuese aquel un nuevo disfraz que hubiese adoptado para seguir haciendo de las suyas; pero pronto me desengañé. Me refirió su historia y conocí que su conversion era sincera. Sus antiguos compañeros de profesion no tenian enemigo peor que él. Sabia bien sus mañas y conocia perfectamente sus guaridas. No sé si un dia ú otro le sucederá lo que á la gata muger de la fábula; pero hoy por hoy la policia no tiene un agente mas listo y avisado y la ciudad entera se hace lenguas de aquel señor Regidor, á cuya habilidad (dicen) se debió originariamente tan importante adquisicion. Chico Araña será pues probablemente, el último *Lana*: por lo que creo prudente que cuando muera se procure comprar su cadaver, por lo que valga, para disecarlo y colocarlo en el museo, á fin de que nuestros tataranietos tengan idea exacta de los *Lanas* de que tanto hablaban sus antepasados.

Salomé Jil.

(Guatemala.)

NOTICIAS DE CHILE.

Del Rosario hemos recibido en pruebas las siguientes noticias, del *Ferro-Carril*.

GLORIOSO ENCUENTRO

De dos compañias del Ejército Chileno con las fragatas españolas, «Numancia» y «Blanca.»

Anoche hemos recibido noticias de Chile que llegan al 8 del presente y que nos apresuramos á comunicar á nuestros lectores

Las naves españolas han vuelto á recibir otra leccion en el canal de Chancahué

Escusamos la publicacion del parte oficial del Intendente de Chiloé, y nos limitamos á extractarlo.

Aquel funcionario, con fecha 3 del corriente, comunica al Sr. Ministro de R. E. de Chile, lo siguiente:

El dia 1.° á las 3 de la tarde llegaron al canal de Chancahué las fragatas «Numancia» y «Blanca», que, como sabemos por las noticias anteriores iban en busca de la escuadra aliada á tomar revancha del revés sufrido en Abtao. La «Blanca» tomó su fondeadero á 60 ó 70 metros de la costa, precisamente en el mismo lugar en que habia estado el 6 del pasado la «Villa de Madrid.»

El capitan D. Jorge Wood, que se encontraba desde el dia siguiente al del cañoneo de Abtao, vijilando aquel punto tan importante, tan luego como tuvo noticia del arribo de los buques enemigos, se puso en marcha hácia el lugar de arribo, y ocupó una altura que lo separaba de la *Blanca* tan solo el corto espacio de 60 metros.

Toda la noche del dia 1.° la pasó en observacion del enemigo, y al toque de diana del siguiente, en momentos en que toda la tripulacion de la *Blanca* se hallaba sobre cubierta, las dos compañias, que eran del 4.° batallon de Ancud, descargaron sobre ella una granizada de balas. Los españoles llenos de pavor, huyeron á esconderse por las escotillas, pero llevando á la rastra una cantidad considerable de muertos y heridos.

Sin embargo de la fuga despavorida de la *Blanca*, el fuego continuó sobre ella cada vez mas vivo, en medio del loco entusiasmo de que se hallaban poseidas las compañias del capitan Wood. Mientras tanto, la *Numancia* se hallaba imposibilitada de hacer fuego sobre su enemigo, porque se interponia la *Blanca* que, en su desesperacion, no atinaba á hacer maniobra alguna que la pusiera fuera del alcance de la fusileria chilena: desprendió sin embargo, dos botes en proteccion, pero las tripulaciones retrocedieron espantadas ante el fuego terrible que vomitaban los fusiles de tierra.

La «Blanca», por fin, acertó á romper sus fuegos sobre su enemigo, quien lo sostuvo y contestó heróicamente por espacio de hora y media, arrojando en este espacio de tiempo como 200 balas, que ningun daño hicieron en los chilenos.

Por último, poseidos de despecho, los españoles tocaron retirada, arrojando antes una lluvia de bombas sobre las chozas de los labradores.

Las pérdidas de este encuentro, son considerables por parte de los españoles; y se han visto obligados á abandonar el canal de Chancahué con la conciencia del valor heróico y del brio indomable de sus adversarios.

El rumbo tomado por los españoles en su retirada, ha sido hácia las costas del Calbuco, donde se encontraba la escuadra aliada, lo que hace creer que tal vez ha tenido lugar un combate.

Tales son las noticias que acabamos de recibir, y por las que felicitamos ardorosamente á los amigos de la causa que chilenos y peruanos sostienen con robusto brazo.

Supongo que los enemigos de la America habran tenido un numero de bajas considerable, porque la distancia á que se les hizo fuego no alcanzaba á 100 metros. Por nuestra parte no hemos sufrido nada absolutamente.

Acompaño á US. el parte que me ha pasado el capitan Wood del primer hecho de armas que la guarnicion de Ancud ha tenido la gloria de mirar como una victoria.

Los buques españoles estuvieron en Abtao, donde el señor Topete tuvo la ignorancia de creer hallar á nuestros buques; en seguida se dirijieron á Tabon. donde pasaron la noche de ayer.

. . . .

Sírvase US felicitar á S. E. el presidente de la República á nombre de esta guarnicion, por el triunfo de Tulbidad.

Dios guarde á V. S.—*Emilio Sotomayor*.
Señor Ministro de la Guerra.

Partes oficiales tomados del Ferro-carril de Santiago del 8 del presente.

Intendencia de Chiloé.

Ancud, 3 de Enero de 1866.

Sr. Ministro:

El dia 1.° á las tres de la tarde llegaron al canal de Caucahué las fragatas españolas *Numancia* y *Blanca*, fondeando esta última en Tubildad (estero que nace de la isla grande) á 60 ó 70 metros de tierra, y en el mismo en que estuvo con la *Villa de Madrid* el dia 6 del pasado. Esta bisoñada del señor Topete, comandante de la *Blanca*, de creer que podria dos veces fondear impunemente en la parte de este archipiélago que mis tropas pueden guarnecer, ha costado caro á su reputacion de empresas arriesgadas, pagando su tripulacion el descuido de él.

El capitan don Jorge Wood, que con dos compañias se hallaba de guarnicion en Huite desde el dia 8 del pasado, esperando la vuelta de los españoles, tan pronto como vió llegar la fragatas, se puso en marcha á Tubildad; y en la noche, á vista y presencia de la *Blanca*, pasó á ocupar una pequeña altura distante como 60 metros del lugar en que estaba fondeada la fragata, desde cuya posicion dominaba con toda su tropa la cubierta del buque.

Toda la noche la pasó en acecho, y al toque de diana de los españoles, cuando se hallaba la tripulacion sobre cubierta, ocupada en colocar sus camas y valdear, á la voz de *fuego*, toda la tropa de las dos compañias del 4.° de Ancud descargó una granizada sobre las cabezas de los tripulantes de la *Blanca*, los que despavoridos se echaron en tropel por las escostillas, llevando á la rastra á los muertos y heridos que tenian á mano. Nuestros soldados continuaron un fuego sostenido, sobre la cubierta y escotilla á fin de impedir la subida al puente de los individuos de abordo para no darles lugar á levar el ancla, operacion que se ejecutó desde la bateria. En estos momentos la *Numancia* que no podia hacer fuego sobre la *Blanca*, mandó á esta dos botes en ausilio, pero su tripulantes tuvieron miedo á nuestros soldados, y se volvieron á bordo de su *invencible* fragata.

La *Blanca* rompió sus fuegos á bala, granada y metralla, los que Wood y los suyos soportaron por espacio de hora y media. El número de disparos ha pasado de 150 á 200 cañonazos:

Al retirarse, con vergonzoso despecho tiraron bombas sobre las pocas chozas de labradores que hay en la marina, habiendo cabido este honor á la casa de propiedad fiscal que sirve de cuartel á la tropa que desde tierra los hizo huir.

Huite, Marzo 2 de 1866.

Segun he manifestado á vd. en los partes q' he ido remitiendo desde la mañana de ayer las fragatas españolas «Numancia y Blanca» pasaron por este fondeadero y se establecieron en la ensenada de Tubildad, por este motivo despues de haber obtenido los datos convenientes acerca de la posicion que ocupaban, me dirigi con las tropas á mi mando a aquel lugar, á fin de evitar un desembarco que pudieran realizar ú hostilizar á los buques si se presentaban a tiro de fusil. No habiendo bajado á tierra ningun bote crei, conveniente establecer mi tropa en posesion emboscada, donde pudieran establecer sus fuegos sobre la cubierta de la «Blanca» que se encontraba á 60 metros sobre una punta elevada que se proyecta en la ensenada. Sobre esta punta coloqué al capitan don José Maria Bustamante y al pié de ella, y en otras evoluciones inmediatas que dominaban tambien la cubierta del buque, habian varias partidas bajo la direccion del que suscribe y el capitan don Ramon Amor Prado.

Cada comandante de partida tenia órden terminante de esperar el toque de diana á bordo, porque era de suponer que á esa hora debia salir la tripulacion sobre cubierta, como sucedió en efecto, cubriéndose de una multitud de gente: entonces segun se habia prevenido, empezaron á hacer sus descargas los piquetes, con punteria certera por que se habia ordenado que la afijasen de mampuesto y á la cubierta del buque y esperasen le voz de ¡fuego!

Una confusion estraordinaria se dejó notar entre la gente de abordo y no me cabe duda que las descargas han causado algunas bajas á la tripulacion.

Despues de haberse hecho las primeras descargas, se siguió un nutrido fuego graneado que dañó tanto á la gente de abordo como á los dos botes que salieron de la *Numancia* con direccion á la *Blanca*, los que retrocedieron. En este estado principió el último de estos buques á hacer un vivo fuego de cañon sobre nuestro campo y dejándonos caer tambien metralla en abundancia; pero como hubiera sido una imprudencia colocar la tropa en formacion, unida en su primitiva posicion, hubo de hacerla dispersar aprovechando la desigualdad del terreno y asi se contestó por espacio de dos horas á los fuegos de la fragata.

Entonces los buques izaron sus anclas y emprendieron su marcha con rumbo hácia fuera, haciendo siempre fuego; y al pasar por Huite, lo verificaron sobre el edificio que sirve de cuartel á la tropa, y que estaba en reparacion, segun órden.

Tengo el gusto, señor, de espresar á US. mi conviccion de que el enemigo ha sufrido daños de consideracion, sin que por mi parte haya tenido que lamentar ninguna desgracia á pesar del vivo fuego que dirijieron las fragatas sobre el campo.

Esto probará al enemigo, una vez mas, que no se llega impunemente a tiro de fusil á nuestras costas.

En conclusion, señor, debo espresarle que la conducta de los señores oficiales puestos bajo mis órdenes, ha sido muy buena en general; pero particularmente la de los capitanes Bustamante y Amor, que han segundado con precision mis órdenes en las posiciones peligrosas que ocupaba la tropa.

Los buques enemigos han hecho rumbo á las costas de Calbuco, y es muy probable que un cañoneo me anuncie el combate que debe trabarse entre aquellos y los aliados en Huite; si asi sucede le participaré á U. S. oportunamente.

Dios guarde á U. S.—*Jorje Wood.*

SOLICITADAS

Manifiesto Lamas-Basualdo.

I.

Se ha confeccionado por Basualdo durante el último carnaval, y hecho circular estos dias de atmósfera cargada, junto con los insectos de mal tiempo, que poblaban el aire, una especie de avispa con el titulo de «Manifestacion de los actos de D. José Luis Lamas en el Concurso de D. José Ortiz Basualdo »

Suelen las intrigas de otro género, que á cara descubierta no puedan ya sostenerse, reservarse para la estacion del carnaval, en que el disfraz permite *hablar por boca de ganso*:

Tal D. José Ortiz Basualdo á quien he desafiado una, dos y tres veces á que publique su Memoria, como yo lo he hecho, á quien he arrastrado ante los Arbitros para que diga categóricamente en que fecha practicó *la falsificacion* de su escrito de concordato, *que ha confesado*, se sigue negando á lo primero, y acaba de eludir lo segundo, contestando á los Jueces con la artimaña del litigante amamantado con pleitos: *q' no reconoce personeria en mi* para obligarle á determinar la época en que falsificó el escrito». Tal D. José Ortiz Basualdo (decia) sin aceptar, ningun camino honorable, —va, busca á D. José Luis Lamas y le hace desempeñar el papel carnavalesco que resulta de aquel folleto, el cual pone en boca del manso procurador palabras descompasadas y rabiosas.

Pero no son pocos los que asi lo han comprendido y me han dicho: «Hemos leido el panfleto *de Basualdo*: peor es el remedio que la enfermedad. «Asi el buen sentido del pueblo, elimina al testaferro que no se ocupa de uno solo de los sérios cargos personales que le hice; y que lo mismo que aquel, habla solo del que mandó redactar esa rapsodia; del que la pagó; del que sacó los primeros ejemplares de la imprenta y en pleno dia los empezó á distribuir por las oficinas de Cabildo, él en persona, D. José Ortiz Basualdo: tan audaz en esto como en todo lo demas.

II.

«La libertad de la defensa alcanza hasta donde alcanza la verdad», —habia estampado yo en la carátula de mi Memoria, citando á un gran jurisconsulto ingles. Basualdo no trepida en oponer jurisconsulto á jurisconsulto y testo á testo, y le hace decir al pobre Lamas y hasta firmar el axioma como Blackstone: «La defensa de Portugués alcanza hasta donde no alcanza la verdad, y tiene su base en la mentira, la difamacion y la calumnia»

Basualdo pone en boca de su apacible procurador este letrero rojo pero tan rojo que trae á la memoria la espiritual indecision de un moralista. «¿Está bien probado (dice) que originariamente haya sido el perro quien inoculó la rabia al hombre? ¿No podria mas bien haber sido el hombre el primero en morder al perro?»

Mas, aparte la hidrofobia del testo, el folleto Lamas-Basualdo es inofensivo: deja en pié todos los formidables argumentos de mi Memoria; nada cita sino el entretelones del pleito, que no son las fojas de los autos, por cuya lectura y no por cientos de hadas, se ha de fallar la causa; ó nada dice, ó lo que dice es tan exajerado é hiperbólico, que el mismo Manolito Gazquez no desdeñaria en prohijar ciertos pasajes. A la prueba.

III.

«Yo me entregué á esa investigacion (dice Basualdo que Lamas dice, en la pág. 5) y supe entonces, que ese establecimiento [la Estancia 9 *Julio*] donde habia mas de 270 cabezas de ganado, D. José Portugués tan luego como de él se hizo cargo, cuereó millares de millares de cabezas de ganado vacuno; extrajo en pié inmenso número y levantó una colosal fortuna. En pocos años se cuerearon y extrajeron mas de cuarenta mil cabezas!»

Aqui la máscara de Lamas cae al suelo y se presenta en ingénuo soliloquio D. José, mi tocayo, jugando á aquel la pesada mano le exhibirlo como un procurador indecente y sin celo en el cumplimiento de sus deberes; pues que ni una palabra ha dicho durante todo el curso de la causa, nada menos que de 40,000 cabezas de ganado cuereadas y extraidas por mi! ¿Pero qué digo, indolencia? Solo estando de acuerdo con Portugués, solo siendo complice en el delito, pudo el Procurador de los acreedores y de los Síndicos silenciar tamaño salteamiento?

¡Pobre Procurador Lamas que supone que ningun mal hay en firmar lo que Basualdo hace escribir é imprimir! Asi paga el diablo á quien bien le sirve. Asi abandona Basualdo en las astas del toro á su mas asiduo y obsecuente servidor que no trepida en dar su cara por él. Pero caramba! no se la dá para que asi se la llene de cardenales.

Por supuesto, que para tomar á lo sério lo de las cuarentamil cabezas, tendria q' traer al banco de los acusados, no solo al acusador cómplice, sino á mi socio Smith á quien junto conmigo se dió la posesion de la estancia *Nueve de Julio*; á Taurel que la reemplazó, á los Síndicos que nos entregaron esas cuarentamil cabezas, etc. etc.

IV.

Pero veamos el modo como aborda la principal cuestion que mi memoria ha dejado traspaiente: *la falsificacion cometida y confesada por Basualdo*,

Este, que segun su propia aseveracion, borró unas palabras en el escrito del concordato; y las reemplazó por otras, no podia, despues de la circulacion de mi Memoria, venir á decir: que no es él quien en vez de la frase: 500 *cabezas que debe entregar D José Portugués*, ha puesto otra frase que importa cien veces esas quinientas cabezas; que importa la entrega de toda la estancia *Nueve de Julio*, con su porcion de leguas de terreno y de miles de ganados; en una palabra, la entrega de toda mi fortuna honradamente ganada y formada no solo con el casco de la estancia que recibi en pago de mi crédito hipotecario, sino con mis propiedades vendidas entonces, y con mi trabajo incesante de veintitantos años, Basualdo no podia bajo su firma en un folleto, negar *esa falsificacion que ha confesado bajo su firma en un escrito*.

¿Qué hacer, pues? Ponerse la careta del Procurador Lamas, y aunque sin disfrazar la voz, tratar de distraer al público con ademanes de polichinela; al público que está aturdido con saber *que Basualdo ha confesado ante los árbitros que él fué quien raspó la frase* 500 CABEZAS *para reemplazarla por la que importa la entrega de* TODA LA ESTANCIA!

¿Qué hacer, pues? Encogerse de hombros y hacer visages disfrazado de procurador Lamas: y decir en tono de payazo: que Portugués sabrá quien ha falsicado eso cuando en tanto tiempo ha guardado silencio....

«Cuatro años mas tarde (dice en la pág. 16) perdia la esperanza de los auxiliares para el pleito; las enmendaturas se verificaron *despues de la carta de pago*; Basualdo habia pasado ácido de limon.... El inventor debe ser el autor, pues cuatro años antes existian los párrafos cuyo contenido escita su ira, etc»

V.

¿Con que esas tenemos, mascarita? ¿Portugués es ahora el autor de la falsificacion? ¿Portugués, para hacerse un flaco servicio á si mismo, en vez de dejar subsistente su obligacion á entregar 500 cabezas en las que solo le cabian á él como socio, la mitad ha borrado esto para poner que debe entregar cien tantos toda su fortuna?

¿No le ha ocurido al candidote de mi tocayo que para atribuir falsificaciones, hay reglas que las conoce el mas patan, y que nunca se presume respecto de los indiciados en una falsificacion, que el deudor quiera empeorar su situacion obligándose á mas; y que si se presume por el contrario, que el acreedor quiera bonificar la suya agrandando sus derechos y multiplicando guarismos?

¿Pero acaso es ya materia de presunciones, despues de haber confesado, como lo ha hecho Basualdo, *raspaduras y subplantaciones en el instrumento mismo que ha servido de tema á las sentencias ejecutoriadas que invoca*.

La mascarada de Basualdo ha dado, pues. fiasco, segun queda demostrado. En vano ha comprometido al procurador Lamas en la ingrata tarea de presentarse ante el público diciendo hasta en el titulo de su folleto: que viene á hablar de su propia personalidad, lo que no hace, y que está *temoroso de que la manifestacion de sus actos se tome por una defensa de D. José Ortiz Basualdo y una hostilidad á D. José Portugués* (pág. 3) *Excusatio non petita*.... Tras de la careta de Lamas asoman las pocas respetables canas de Basualdo.

VI.

Yo fatigaria demasiado la atencion del público si me ocupara de las insolencias del folleto contra el escribano Dowbley, contra Binden, á quien supone *hecho cargo de la oficina de aquel* etc. etc., y todo eso para deducir que por mi amistad con el primero (á quien por el contrario, consta en autos, que yo recusé) me habria sido fácil disponer de los espedientes y adulterarlos. Pero me basta que el público sepa que una vez *confesada por Basualdo la falsificacion* todo ese enredo no tiene mas objeto que ver si logra marear, embrollar al público, como lo habia hecho con los jueces mientras años enteros se guardó los autos para no ser descubierto, y que gracias á los actuales árbitros he conseguido hacer ver por mi letrado.

Lo que Basualdo ha de probar, es *que no falsificó*, si cabe prueba despues de su propia confesion. Hechos, no palabras! Y no estar tomando á cada paso al procurador Lamas para ver si como nombre nuevo, el público lo respeta mas que al suyo, como acaba de hacerlo en el «Nacional» del 17; continuando la defensa de Basualdo so pretesto de cuatro palabras del procurador Ballesteros.

VII.

Pero entretanto, Basualdo publica la Memoria que presentó á los Arbitros, y dice al público porqué no ha querido decir á aquellos la fecha de su falsificacion, y las palabras que existian antes de esa fecha en vez de las que ahora se leen, —yo pongo desde hoy en pública exhibicion, dos documentos intachables, que pueden verse en la imprenta de la *Nacion Argentina*; á saber: 1.° Un número de *El Nacional* de 4 de Julio de 1861 en que se publica el documento en virtud del cual Basualdo anda por la calle sin que los acreedores que por él se encuentran sumidos en la miseria, tengan el derecho de meterlo en la cárcel. En esa carta de pago recibida por él y otorgada en 1.° de Julio de 1861, se lee: «Los señores Cónsul 1.° D. Juan Carranza, y Teniente de Cónsul 2.° D. Vicente Eladio Casares dijeron: que con fecha 14 de Mayo de 1860 último, se presentó al Tribunal de Comercio D. José Ortiz Basualdo proponiendo á sus acreedores que estaba pronto á hacer entrega de la suma de 150,000 ps. mjc. al contado *siempre que quedase completamente exonerado de todo cargo y responsabilidad futura, y ademas se le tramitiesen todas las acciones titulos y derechos que tiene el concurso respecto á las cuatro leguas de campo en la frontera del centro sobre el arroyo de Las Flores*, Y LOS 500 ANIMALES VACUNOS EN DISPUTA CON D. JOSE PORTUGUES. El segundo documento que exhibo, es el informe de los Síndicos, impreso en 1857, en el que á f. 3 dicen aquellos: «que convinieron en una transaccion por la que entregaron la indicada Estancia 9 *de Julio* al vendedor, *dando este al Concurso 300 novillos y 200 vacas que aun no han recibido*.»

Bástame que Basualdo no haya podido raspar ni este último informe, ni los diarios «Nacional» y «Tribuna» en que se publicó la carta de pago; y finalmente, que no haya podido raspar el protocolo donde se registra esa escritura; y que haya sido bastante leido para dejar en su propio escrito raspado, la misma frase intacta al principio de él, como sucede siempre en los delitos, que dejan la punta del hilo de Ariatna preciso para recorrer el laberinto que sus autores han creido impenetrable.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1866.

José Portugués.

NACION ARGENTINA

Marzo 20 de 1866.

Actualidad.

—Ayer tuvo lugar un hecho sin precedente en la historia de nuestros fenómenos atmosféricos.

A las cinco y algunos minutos se levantó, de lado del Oeste, una tormenta de tierra, con una rapidez asombrosa. En la última semana se habian sentido calores estraordinarios y fuera de estacion; el dia de ayer era tan sofocante, que se esperaba sin duda una tormenta de verano. Pero nadie podia preveer lo que sucedió.

A las cinco y doce minutos, un tufon de viento abrasado recorria las capas superiores atmosféricas y conmovia hasta los edificios de la ciudad, sin que su violencia se sintiese tanto en las capas inferiores.

A las cinco y cuarto, en el mes de marzo, es decir, faltando aun dos horas y media de dia con sol, se produjo una oscuridad tan intensa y tan completa, que no puede ser comparada ni á la noche mas sombria.

Toda la ciudad quedó en una tiniebla absoluta, sin una sola luz en toda ella, como si el principio luminoso hubiera desaparecido de repente al soplo de algun genio invisible.

Cuando decimos que esta oscuridad no puede ser comparada ni á la de las noches mas sombrias, no exageramos. En una de esas noches, alguna vislumbre despiden los astros, alguna luz se encuentra en las calles ó dentro de las casas, alguna ténue claridad penetra por los resquicios de las habitaciones cerradas. Pero, sobreviniendo de repente aquella revolucion atmosférica, sin precedente y en pleno dia; ninguna luz artificial podia templarla y hacer irrerizable aquella oscuridad profunda é intensisima que envolvió en medio del dia á toda la ciudad. Un señor de setenta años que, sin saber dónde entraba, encontró, tentando con las manos, las puertas de esta imprenta, declaró que jamas habia visto nada que se pareciera á este asombroso espectáculo á que no podian compararse ni las aterrantes tempestades que produjo la seca memorable de 1832.

Como la tormenta vino con una rapidez asombrosa, muchisima gente que se encontraba en la calle fué sorprendida por ella, sin tener donde asilarse, pues la mayor parte de las puertas fueron cerradas instantáneamente.

Hasta este momento, puede decirse que ha volado en la ciudad todo lo que no estaba arraigado poderosamente al suelo ó á las paredes dentro de ellas. Muchas paredes esteriores y aun interiores han caido. Muchos techos han volado en el centro mismo de la ciudad, especialmente los de zinc y madera.

La tormenta duró en toda su oscuridad y violencia como unos diez minutos, durante los cuales no se veia absolutamente nada, sin

---

FOLLETIN.

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Por la primera vez pudo convidar Andrés á Filomena, y aquel fué un dia grande: comieron á seis reales en la fonda de Europa, tomaron café en el viejo de Pombo, y el resto, es decir, cuatro reales los invirtieron no sabemos en qué.

Aquel hubiera sido un dia magnífico á no estar tan próximo el de la partida.

XVI.

—Dios quiera que en estos tres meses no suceda algo muy malo: me está dando el corazon una desgracia: no te olvides de mi; escribeme á casa de mi maestra y dime cómo he de poner el sobre cuando te conteste, para que no te coja tus cartas tu tio.

—Y como te cases mientras yo esté ausente con don Calisto, le reviento á el y te estrangulo á ti, dijo con acento de amenaza y seriamente grave Andrés.

—¡Ay! no, dijo Filomena, no lo quiera Dios: me moriria yo sin que tú me matases.

—Separaronse llorando pollo y polla, y poco despues, Andrés atasajado en un macho y con el corazon comprimido por un vago y sombrio presentimiento, se encontraba camino de Sigüenza.

XVII.

Llegó, le abrazó su tio, le examinó de derecho romano quedó contentisimo de él; pero le encontró flaco y pálido.

Esto inquietó sobremanera al canónigo que interrogó sobre ello á Andrés.

—¡Qué ha de ser, tio, dijo el muchacho, sino que don Sulpicio es un miserable y me mata de hambre! con los seis reales que usted le da por mi, come él y su hermana y aun ahorran para pagar la casa.

—Pues no volverás á ella, dijo indignado don Severo: no me he sacrificado yo por ti en este mundo para que te maten de *inedia*; no, hijo mio: yo buscaré otro encargado que tenga todo el temor de Dios, que como sacerdote debiera tener don Sulpicio.

—Tio, contestó el muchacho disimulando su alegria todos los encargados son lo mismo, y no saldremos de uno sino para entrar en otro; todos se parecen al licenciado Cabra de la historia del Gran Tacaño; y le advierto á usted que yo voy á perder el estómago.

—¿Y qué hacer? dijo don Severo.

—Tiempo tenemos para hablar de eso, tio, contestó Andrés, que á despecho de sus diez y siete años, era un tunante de primera.

XVIII.

Durante los tres meses de vacaciones, Andrés observó en Sigüenza una conducta ejemplar: escribia á Filomena mientras su tio asistia al coro, y recibia secretamente del mismo cartero las contestaciones de Filomena mediante algun pedazo de tocino y algunos puñados de garbanzos que Andrés robaba al ama de gobierno de su tio y que entregaba sigilosamente al manipulante de la correspondencia.

Y no solo era en su buena conducta en lo que se extremaba Andres, sino tambien en el estudio por adelantado de las materias de segundo año, que le explicaba su tio.

Aconteció, pues, que á fines de setiembre, engañado el Canónigo por Andrés, y completamente satisfecho de él, aumentó su asignacion á dos pesetas y le permitió vivir por su cuenta en Madrid, donde no lo matasen de hambre.

Le entregó una mensualidad de su asignacion adelantada, el dinero para la matrícula y para los libros, le confió al arriero, pagándole el viage y la manutencion durante él, y Andrés al verse fuera de Sigüenza, se sintió con una inmensa alegria emancipado.

Habia escrito á Filomena anunciándola el dia probable de su llegada, y citándola para el dia siguiente en el café del Gallo, á la una, hora en que salen las oficialas del taller.

XIX.

Marcaba la una menos diez minutos del dia 30 de Setiembre de 185... la muestra del reló de la Casa Panaderia, cuando Andrés se detuvo envuelto en su capa parda, cubierto por su deslustrado sombrero de seda color de ala de mosca, á la puerta del café del Gallo, y antes de entrar miró á la susodicha muestra.

—Diez minutos hasta la una, y cinco que tarde en llegar Filomena, murmuró Andrés, ¡quince minutos! quince minutos todavia, despues de haber perdido la paciencia por el camino.

Y suspiró resignándose á la situacion; abrió la puerta, entró y subió al entresuelo.

Al llegar á lo alto de las escaleras se detuvo.

Una señora, muy elegante, con sombrerillo y un ancho traje completamente de luto, estaba sentada en la misma mesa donde acostumbraban a sentarse Andres y Filomena.

La señora, que tal lo parecia, estaba vuelta de espaldas, apoyando un brazo en la mesa, la cabeza en la mano de aquel brazo, en una actividad de suma impaciencia.

—¡Otra contrariedad! exclamó Andrés; ¡miren ustedes si no habrá tenido otra mesa donde sentarse esa individua!

En aquel momento la individua que habia sentido el murmullo de la exclamacion de Andrés, volvió la cabeza.

Andrés sintió algo parecido á un sacudimiento galvánico: habia adelantado, y se detuvo y permaneció inmóvil y pálido.

Aquella señora era Filomena.

Filomena mas hermosa que nunca, porque le sentaba admirablemente su traje de luto.

XX.

Filomena se habia puesto de pié y estaba tan pálida, tan muda, tan inmóvil como Andrés: tenia miedo.

En los negros ojos de Andrés brillaba una mirada sombria: sus megillas y sus labios contraidos temblaban,

Nadie habia mas que ellos en la habitacion.

Andrés adelantó; llegó á Filomena, la asió una mano y la miró de una manera sombria.

—¡Mátame, dijo Filomena; me harás un favor, aborrezco la vida.

—No, contestó Andrés soltando la mano de Filomena, no: ¡mozo! ¡eh mozo!

Apareció uno.

—Una botella de ron, dijo el estudiante.

Y se sentó.

Filomena se sentó tambien.

Andrés permaneció en silencio con la cabeza inclinada.

—Tú no sabes: dijo Filomena cobarde y llorosa, tú no sabes Andrés.

Andrés no contestó.

—La noche del mismo dia en que te fuiste, mi madre cayó por las escaleras, se estropeó terriblemente, y murió ocho dias despues á consecuencia del golpe.

Andrés continuó en silencio.

—No me culpes, Andrés, no me culpes, continuó acreciendo en su agonia Filomena: mi madre se moria, no habia remedio; D. Calisto estaba allí, mi madre me decia llorando. Si no quieres que yo muera desesperada, cásate con D. Calisto: en muriendo yo quedas sola en el mundo, y esto es para mi un dolor tan grande que tú no querrás que yo lo pase....

Andrés callaba: el mozo llegó, puso sobre la mesa una botella de ron, dos copas y dos vasos de agua; llenó las copas y se fué.

Andrés tomó en silencio una copa y la apuró de un trago sin hacer un solo gesto, á pesar de que aquel ron hubiera hecho hacer una mueca á la Esfinge, si la Esfinge hubiera podido beberlo.

XXI.

—Porque mi madre no muriera desesperada.... continuó Filomena, porque ponia los gritos en el cielo, porque se negaba á confesar y á tomar los Sacramentos, si no me casaba con don Calisto.... porque no se condenára, Andrés, porque no se condenara me casé

Andrés se bebió la otra copa.

Filomena, no teniendo más que decir, calló tambien.

Andrés tomó la botella para llenar de nuevo las copas.

Filomena se la arrebató y la tiró.

—No, dijo, no te embriagues: si quieres matarme, llévame, yo me iré contigo: tomaré un coche y correrá á esperarte á un lugar solitario donde nadie nos vea: tú puedes ir por otro lado y allí... adivina quién te dió: yo habré dejado de ser infeliz y nadie podrá pedirte cuenta de mi muerte.

Y la pobre chica se echó á llorar.

—Más valia, dijo Andrés rompiendo al fin su silencio, que tu madre se hubiera estrellado sin poder decir una sola palabra.

A Filomena le llegó el turno de callar.

—Cuando yo venia loco de amor, tardándome el ver á mi Filomena, te encuentro casada con ese bruto de don Calisto, y empavesada y hecha una señora, como para insultarme, como para decirme: ¿no me habia de casar con él si es rico? Pues mira, no me gustas asi; estás fea; me gustabas mucho mas con tu manto de sarga, tu pañuelo de seda y tu vestido de percal.

XXII.

Filomena se animó algo; comprendió que no era Andrés el hombre que habia de matarla.

Pero le queria; era su primer amor.

—Y bien, dijo, yo no tengo la culpa de que mi marido se empeñe en que yo vaya hecha una duquesa: á los ocho dias de haberme casado tenia dos docenas de vestidos riquisimos, yo no sé cuántas mantillas, no sé cuantas capotas, y dos armarios llenos de ropa blanca finisima. Don Calisto es millonario y se muere por mí.

Andrés resopló.

Filomena fué cobrando brios.

—Y no tienes por qué tener celos, continuó; don Calisto, aunque es mi marido, no es mi marido, es mi padre.

—Eso es mentira, contestó Andrés: tú quieres engañarme de una manera ridicula.

—Tu lo vas á ver, porque tú vas á vivir en nuestra casa.

—¡Yo! exclamó Andrés.

—Si, tú: don Calisto está muy gordo, le es de todo punto imposible escribir, porque si se acerca á una mesa, el pecho y la barriga le impiden ver el papel, y necesita de un secretario: le tenia, pero se atrevió á decirme una insolencia, yo me quejé, y don Calisto le despidió: han ido muchos, pero á mi no me ha agradado ninguno, porque pensaba en ti, y don Calisto, como no hace más que lo que yo quiero, está todavia sin secretario, valiéndose cuando le necesita del dependiente mayor.

—¿Y cómo he de entrar yo en tu casa sin que don Calisto sospeche?

Filomena se tranquilizó del todo: la cuestion estaba vencida: sacó su precioso portamonedas de plata oxidada, y le dió á Andrés.

El portamoneda pesaba; Andrés le abrió y encontró dentro doce onzas.

XXIII.

Brillaron de una manera singular los ojos del estudiante á la vista del oro, y miró de una manera anciosa á Filomena.

Esta se consideró ya de todo punto triunfante.

Habia dominado la situacion, habia comprendido el perdon de Andrés.

Otra muger se hubiera desencantado; pero Filomena no era muger superior, ni mucho **menos**.

Amaba á Adrés con toda su alma, y le hubiera seguido amando, aunque se hubiera degradado hasta lo infinito.

XXIV.

—¡Pero chica! esclamó Andres, ya completamente tranquilizado.—¿cómo tienes tú tanto dinero?

—¡Bah! dijo con desden Filomena; ¡á eso llamas mucho dinero? ¡Si tú vieras la caja reservada de don Calisto!... papel del tres por ciento, acciones de carretera, acciones del banco. billetes, oro; cuando fui á su casa despues de haberme casado, me llevó á un gabinete con una alcoba y me dijo:

—Este es tu cuarto, Filomena; yo no entraré en él sino despues de que te hayas levantado, vestido y peinado; yo no me he casado contigo para hacerte mártir; tengo ya setenta años y estoy muy gordo, hija mia, no puedes quererme, y yo no quiero que me aborrescas; por otra parte, para mi ya no existen las mugeres; te quiero como si fueras mi hija ¿quá quieres? te he visto nacer; conocia yo mucho á tu madre, y si no he hecho por vosotros, que si he echo, porque la verdad es que nunca os ha faltado que comer, ha sido para que te acostumbrases al trabajo y te hicieses muger: tienes ya diez y seis años, estas hecha una buena moza, habia que temer que dieses un mal tropiezo por inocente, y era necesario evitarlo: por eso he querido que te casases conmigo: tu madre fué la primera que se opuso cuando te lo dije, porque pensó de mi cosas muy terribles: pero supe yo espicarme tan bien con tu madre, que se convenció que esto era lo que convenia: casados estamos; pero hazte cuenta que no lo estamos, tu eres libre, independiente y dueña absoluta de mi casa: no quiero que ni siquiera tengas que pedirme dinero: toma estas tres llaves, entra en un cuartito al que se va por la puerta de escape de esa alcoba, y abre la caja de hierro que alli está.

Yo entré; sobre una mesa muy fuerte habia en aquel cuarto una caja de hierro pintada de negro, con tres fajas de metal dorado, y en cada una de ellas una cerradura.

Abri temblando la caja, y encontré algunos legajos de papel del Estado y del Banco: en otro compartimiento una porcion de estuches, cada uno de los cuales contenia una rica alhaja, y otros tres llenos de onzas de oro.

Me aturdi, senti no sé qué pavor, que salia de aquella caja que me mareaba, que me hacia ver mi vida de otra manera que como hasta entonces

—¿Qué tal! me dijo don Calisto que habia entrado tras de mi: esto te parece muy bueno ¿no es verdad?

—Ya lo creo le contesté: ¿y todo esto es mio?

—Si, me contestó, todo ese es tu dote.

—¿Y cuánto hay aqui? le pregunté.

—No mucho dos millones en treses y carreteras, que dan próximamente una renta de siete mil duros: don Cosme, mi cajero, vendrá cada semestre, cortará los cupones, los cobrará y te traerá tres mil y quinientos duros.

—Con que es decir que yo tengo para mis gastos todos los meses... le dije completamente mareada.

—Diez mil y tantos reales hija mia.

—Pero Filomena, tu debes adorar á ese hombre, dijo sintiendo la embriaguez del oro. Andres.

—No, contestó Filomena, no: á pesar de todo, siempre estabas tú delante de él.

—Parece esto un sueño esclamó Andrés: ¿y cuánto importaba lo demás que habia en la caja?

—En alhajas, en pedreria, un millon de reales, en oro otro millon —He puesto ahi, ese dinero muerto, ese dinero que no gana, porque dos millones me importan muy poco, me dijo don Calisto y no quiero que estés estrictamente atenida á una asignacion mensual; cuando se vive con lujo se gasta mucho y yo quiero que gastes como una grande de España.

—¡Pero ese hombre debe ser muy rico! dijo el estudiante para quien ya el amor de Filomena era una cosa secundaria.

—Segun me ha dicho, tiene unos sesenta millones; desde que tenia veinte y cinco años; es corresponsal de todas las fábricas de paño del pais y de muchas del extranjero; y sin haberse metido jamás en otro negocio, ha ganado mucho y ha gastado muy poco; y no es esto solo, Andrés; no es esto solo: hace quince dias otorgamos un testamento mútuo, porque decia don Calisto: —Si tú, (lo que Dios no quiera) murieses de repente sin haber hecho disposicion testamentaria, algunos de los parientes de tu madre heredarian el dote que yo te he confesado al casarme contigo, y yo no he ganado mi dinero para bribones: si yo muero *ab intestato*, habria quien te incomodara y quien te disputara la herencia, hagamos, pues, un testamento de mancomun y asi, si yo muero antes que tú, como es natural, me heredas sin que nadie tenga que pedirte ni un maravedi, y si por tu desgracia, lo que no es probable, mueres antes, yo te heredo.

—¡Ese hombre está loco! dijo en la impremeditacion de la juventud, pero viendo claro con su misma imaginacion Andrés.

Y sus ojos brillaron con una terrible expresion, que la pobre Filomena no pudo comprender, y en la que ni siquiera reparó.

XXV.

—Ya ves, dijó la jóven que no siendo don Calisto mi marido más que en la apariencia, mi casamiento ha sido como si nos hubiera tocado cien veces el premio grande de la loteria: pero vamos á lo que importa por el momento, porque no quiero tardar en volver á casa: con ese dinero, te vas al mejor sastre de Madrid, y que te haga un equipage elegante: mi antigua maestra la Mariquita, con quien podemos tener confianza, te proveerá de ropa blanca: cuando estes vestido como un señor, lo que te sentará muy bien, porque eres muy guapo, te vas al *Diario* y mandas poner un avisaso solicitando colocacion en una de comercio, y de seguro; antes de quince dias vives conmigo: me voy contenta, añadió Filomena levantándose, porque veo que no puedes dudar que te quiero y que no te he ofendido ni con el pensamiento: conque adios, esta noche á las ocho cuando ya se hayan ido las oficialas iré á casa de la Mariquita, y alli aconsejados por ella, acabaremos de combinarlo todo: quédate aqui todavia un rato: adios.

—Adios, hasta la noche, dijo el estudiante estrechando de una manera nerviosa la pequeña mano de Filomena.

Estos dos jóvenes bribones se separaron mas enamorados que nunca el uno del otro.

CAPÍTULO II.

Continúa la exposicion de nuestro terrible drama.

I.

Don Calisto Azpecochea era un tipo repugnante: un hombre obeso en cuya fisonomia innoble se veia un solo rasgo de generosidad ni de entusiasmo, ni de creencia en nada mas que en lo positivo.

Su mirada tenia una marcada expresion de receiosa sordidez.

A pesar de sus setenta años, se mantenia robusto, sano, colorado, amenazando vivir otros veinte.

No se comprendia cómo aquel hombre que nunca habia pensado en otra cosa que en acumular dinero, habia podido ser tan generoso, tan pródigo, tan loco, tan imprudente respecto á Filomena.

Y no habia que pensar en que don Calisto lo habia hecho por estupidez; porque la inteligencia, y una inteligencia profunda y recelosa, brillaba en su mirada.

II

A los diez y seis años, Azpecochea habia venido desde Lequeitio, aldea de la provincia de Vizcaya, de donde era natural, á Madrid, para entrar de hortera en el mismo almacen de paños, del cual era dueño á los veinte y cinco, y marido de la viuda de su primero y único principal, don Segundo Hernandez, hombre honrado, que habia muerto en la flor de su vida de una manera que habia impresionado y hecho sospechar á todo el mundo.

Se habló de envenenamiento, pero este rumor pasó, y dos años despues la viuda se casó con Azpecochea.

A los ocho años, doña Virginia Vidaura, que habia hecho testamento de mancomun con Azpecochea, su segundo marido, murió de un violento cólico sin dejar sucesion á Azpecochea que por aquella muerte y en virtud del testamento, quedó dueño absoluto del almacen.

A los cuatro años, Azpecochea se casó con Maria del Prado, buena moza de diez y ocho años, hija de un ropa-vejero de las Américas viejas, que al morir su padre, heredó dos millones de reales hechos con hierro viejo y trapos, y con otras industrias no muy inocentes.

A Maria del Prado la amó Azpecochea cuanto podia amar su alma grosera y sórdida, y por esta vez no hubo testamento de mancomunidad.

Sobrevino fruto de bendicion, y Maria murió al dar á luz un niño muy débil, que solo sobrevivió á su madre quince dias.

Don Calisto heredó de su hijo los dos millones que el hijo habia heredado de su madre.

Tres años despues, y cuando don Calisto era ya decentemente millonario, arregló con un negocio con un empleado de palacio su casamiento con una sobrina suya.

El empleado daba en dote á su sobrina seis millones de reales con la condicion de que don Calisto cubriese cierto percance amoroso que habia acontecido con un alto personaje, á doña Estefania de Santistevan, que asi se llamaba la sobrina del empleado.

Don Calisto, antes del casamiento, pero despues del convenio secreto, dijo á sus dependientes y á sus amigos; que de unos amores secretos tenia un hijo, que se veia obligado á casarse, y que se casaba.

A los quince dias don Calisto legitimó casándose con doña Estafania un hijo de otros amores, recibió seis millones de reales y fué, no el marido sino el pretexto de doña Estefania, lo cual produjo mucho mas dinero o don Calisto.

III.

No sabemos cómo, á los seis meses el hijo legitimado murió.

Al año sucumbió en su segundo alumbramiento doña Estafania, produciendo una niña muerta.

Don Calisto, viudo tres veces, era ya respetablemente millonario, sin que nadie, salvo algunos rumores que habian corrido y se habian extinguido, pudiese dudar de su honradez.

IV.

A los cincuenta se casó con su cocinera, se arrepintió á los quince dias, y tuvo que sufrirla seis años, hasta que se murió á consecuencia de una paliza que la dió sin piedad, no don Calisto, sino su antiguo amante, por celos de otro nuevo.

Fué la única mujer con quien obró de buena fé don Calisto.

Durante diez y siete años, hasta que se casó con Filomena, si don Calisto tuvo amores, no fueron legitimos.

Dejemos adelantar los sucesos para conocer por completo el carácter y la historia de este gran vividor, que no habia perdonado medio para hacerse millonario. Su conducta para Filomena era un misterio. y no podia dudarse de que la amaba cuanto puede amarse en la tierra, con una abnegacion de que seria dificil hallar ejemplo.

La verdad es que don Calisto habia dejado

tiéndose solo el estallido quejumbroso de los vidrios que se hacian pedazos y el golpe de los objetos que, arrebatados por la tempestad, se azotaban contra las piedras.

Es probable que hayan sucedido muchas desgracias que hoy conoceremos. Los edificios aislados, los trenes y diligencias en camino y sobre todo los buques del puerto, deben haber sufrido daños considerables.

No hay ancla, amarra, ni cadena que haya podido resistir á la violencia asombrosa de la tempestad de ayer. Hemos tratado de informarnos de lo que haya podido suceder con este motivo, y si obtenemos algunos detalles nuestros lectores los encontrarán en las secciones de noticias de este diario.

—Las elecciones van á tener lugar en esta semana. Ninguna lista de los que agitaban los clubs con dos y tres meses de anticipacion ha aparecido aun. ¿Qué significa esto? Qué no pueden entenderse. Antenoche tuvo lugar una reunion de los ultras en San Miguel. ¿Hicieron lista? No. Temieron proponerla y se limitaron al nombramiento de comisiones, en las cuales hubieron dos ó tres renuncias. Un hecho nos ha llamado la atencion. El Sr Silva (D. Guillermo) ha resultado nombrado tesorero de la comision que representa las tendencias del Club Libertad. No creemos que acepte, por dos razones. Primera, porque el Sr. Silva fué miembro de la Comision del Pueblo el 22 de Abril y suscribió su manifiesto y sus protestas y segundo, porque él ha empeñado su palabra de honor de no trabajar contra su partido. Es en vano que los exaltados del Club Libertad lo propongan como candidato. Con estas promesas no se gana á ningun hombre que tenga la conciencia de sus deberes.

Dicen que la fraccion exaltada del Club Libertad, desesperados de ganar las elecciones y viéndose perdido, trata de salvarse organizando tumultos.

No hay cuidado. El órden está garantido por la actual composicion de las mesas por los demas medios que corresponden al gobierno. Es sabido que la fraccion ultra siempre ha buscado la victoria por la violencia y la intimidacion. Hoy será sin embargo impotente, sobre todo, desde que, no pudiendo entenderse consigo misma, por las pretensiones que surjen de su seno, ha dividido la voluntad de los poquisimos partidistas que la seguirán á punto de que hoy apenas se hallarán dos ó tres que quieran dirijirá la fraccion espirante que se exhibirá por la última vez en los comicios públicos.

—Tenemos motivos para asegurar que la fraccion disidente del club Libertad, que tan severamente condenó el programa de los exaltados, trabaja con otros ciudadanos amigos del órden, de la paz y de la *nacionalidad* y ha arribado á un resultado satisfactorio en la confeccion de listas y demás trabajos preparatorios. Es indudable que los facciosos serán asi vencidos y que, en la eleccion de gobernador, el pais no tendrá que lamentar uno de esos hechos que producen consecuencias mas funestas. Para esto solo es necesario que todos apoyemos los trabajos tendentes á impedir el triunfo de los hombres que solo buscan levantar uno ó dos personalidades peligrosas sobre los mas grandes intereses del pais.

—La *Tribuna*, con la lógica admirable que la distingue, nos echa en cara un artículo del *Nacional*, escrito en época en que ese diario era redactado por una de las personas que hoy escriben en la *Nacion*.

El argumento de la «Tribuna» es el siguiente y lo insertamos testual:

«¿Cuando decia verdad, cuando decia que la ley del año 57 era una cosa santa que garantia la libertad y contenia el abuso, ú hoy que sostiene que la ley del año 57 mata la libertad?»

Francamente no comprendemos cómo un hombre inteligente pueda hacer tales argumentos, cuya contestacion está en una simple aunque fastidiosa rectificacion.

Dice la *Tribuna* que nosotros sostenemos hoy que la ley del 57 mata la libertad de escribir. ¿La *Tribuna* escribe para ciegos? Nosotros hemos sostenido que lo que mataria la libertad de escribir es la interpretacion pérfida, maliciosa y absurda que le dá la *Tribuna*, suponiendo que esa ley dispone que las causas de imprenta en que intervengan *funcionarios públicos*, deben ser juzgadas por los tribunales ordinarios y no por el jurado. Contra esa inteligencia contraria al espíritu, á la letra, á la declaracion de los autores de la ley del 57 y á las sentencias de los tribunales es que nos hemos levantado. ¿Cuándo hemos sostenido la interpretacion liberticida que hoy dá la *Tribuna* á la ley del 57? La desafiamos á que reproduzca nuestras opiniones. Mientras cite las que trascribe el domingo, en nada dañará la tésis que hoy sostenemos.

—El mismo diario echa la culpa de las dificultades que existen entre el Gobierno de Chile y el de la República Oriental á este último. Esto es llevar la parcialidad á un estremo asombroso. Despues de esto la *Tribuna* le echa la culpa de todo al Sr. Lastarria! Que se entienda consigo mismo nuestro colega si puede.

—El *Nacional* queriendo refutar á la *Nacion Argentina*, se desencadena en insultos groseros contra los españoles. En varias partes llama á la *Nacion* DIARIO GALLEGO y presenta esto como un titulo de deshonor, queriendo ridiculizar á la Nacion Española, no ya como gobierno, sino como raza ó como pueblo (JALLEJOS.)

La *Nacion* no es partidaria ni enemiga de las nacionalidades. En jeneral, ella se ha manifestado amiga de los estranjeros, porque son ellos los que nos traen la poblacion la industria, los capitales que nos hacen tanta falta. Si el *Nacional* quiere hacer un estigma de oprobio de la calidad de estranjeros, si hoy los insulta ó los ridiculiza llamándolos *jallejos*, como en otro tiempo se les llamaba *gringos*, la *Nacion* se hace mucho honor en estar en el polo opuesto de esta reaccion de barbarie q' está muy léjos de tener el apoyo de la opinion del pais.

Los *jallejos* son para nosotros tan hombres como cualesquiera otros. Recordamos que descendemos de *jallejos* y no de *iroqueses* ni de *indios chiquitos*. Por lo tanto, no sabemos qué alcance serio puedan tener las groseras alusiones del diario *estrangerófobo* á que contestamos.

—Algun diario se esfuerza en demostrar q' el Banco ha vuelto á sus condiciones normales y que no cobrará las sumas integras, que se le adeudan. Eso prueba lo que hemos dicho en uno de nuestros números anteriores, á saber, que si el Banco cobrase sus deudas integras, ó en una cuota considerable, produciria para el comercio una crisis inútil. Nos felicitamos de que se haya comprendido la exactitud de nuestra observacion.

La prensa ante los Tribunales

Hemos dicho varias veces que las acusaciones hechas contra el Sr. Cornac y el Sr. Legout no son asuntos de carácter privado que no deban salir del recinto de los Tribunales, sino asuntos de interés público que afectan directamente á la libertad de imprenta, pues que se le pretende despojar de la garantia del Jurado.

No se estrañe pues que demos importancia á los incidentes del proceso y que tratemos de ponerlos en conocimiento de nuestros lectores.

Se sabe ya que el Sr. Cornac teniendo que defenderse de un adversario tan poderoso é influyente como el Directorio del Banco y colocado en una situacion desventajosa ante los jueces, por la grita de los que han querido esplotar la cuestion del Banco y por las recomendaciones oficiales, creyó conveniente recusar á los miembros del Tribunal Superior que fuesen deudores del Banco.

Es indudable que la amenaza del Directorio de exijir el pago integro de sus vencimientos, ha ejercido una poderosa influencia en el comercio que no contaba con ta exijencia; y esa influencia podia hacerse sentir igualmente sobre los mismos jueces que fuesen deudores, porque ellos tambien podian estar comprendidos en la amenaza.

El Directorio tendria una arma terrible en sus manos, si sus mismos deudores fuesen jueces que habian de conocer en sus asuntos, pues está á su arbitrio cobrar ó no lo que se debe al Banco y cerrar ó abrir la puerta del crédito

Bajo este punto de vista, nos parece que en tésis general, la independencia del juez peligra cuando tiene que juzgar la causa de su propio acreedor: y esto es lo que se ha querido evitar con la recusacion.

Sin embargo, el Superior Tribunal no ha encontrado bastante esta causa y ha desechado la recusacion.

Hé aqui su resolucion.

Auto del 17 de Marzo de 1866.

Autos y vistos; considerando que aún cuando el Sr. Dr. Alsina, sea deudor del Banco, no es este fundamento bastante para recusarlo en la presente causa, por cuanto solo se trata de la acusacion del articulo en que se dice que algunos Directores abusan de la posicion haciendo negocios propios con los dineros del establecimiento público á su cargo, que los deudores ó acreedores de este no lo son, ni directa ni indirectamente de ninguno de los Directores ni aun del Directorio mismo, que se muda todos los años sinó de la persona moral que se llama Banco de la Provincia, cuyos derechos y obligaciones no afectan á sus miembros individualmente sinó al establecimiento, y con el cual, la generalidad de la poblacion tiene algun negocio como deudor, y aun como gerente de otros deudores, que si fuera bastante la causa alegada nunca se encontrarian Jueces hábiles cuando se tratase de cuestiones que pueden afectar algun establecimiento público, porque todos los habitantes son interesados mas ó menos en él; que el buen ó mal éxito de la presente causa solo puede afectar á los Directores á quienes se dirije el articulo acusado, y estos no son acreedores del Sr. Vocal recusado y aun cuando lo fueran en un contrato de préstamo á interés, no se podria presumir parcialidad por cuanto este es un contrato oneroso —por estos fundamentos y de conformidad con la ley tres, titulo 10 lib. 2, Recopilacion Castellana —no ha lugar á la recusacion deducida y se condena al recusante al pago de la multa de 22 pesos un real fuertes, segun la reduccion del Dr. Castro que se determina en la citada ley, la que oblada en la oficina se distribuirá por el actuario con arreglo á la ley, y desglosándose las actuaciones relativas, archivense, devolviéndose el espediente á la sala de lo criminal poniéndose la correspondiente anotacion y prévia reposicion del sello Hay 5 rúbricas.

En primer lugar, haremos observar la importante significacion que tiene en esta cuestion uno de los considerandos que se funda este auto.

El segundo dice que los deudores y acreedores del Banco, no lo son ni directa ni indirectamente de ningun modo de los Directores ni aun del Directorio mismo que se muda todos los años, sino *de la persona moral que se llama Banco de la Provincia, cuyos derechos y obligaciones no afectan á sus miembros individualmente sino al establecimiento*.

El Tribunal Superior distingue pues entre el Banco y sus administradores y establece que los derechos y obligaciones del primero no afectan individualmente á los segundos, lo que dá por consecuencia que los derechos y obligaciones de estos no pueden afectar al Banco.

Pues esto mismo es lo que venimos sosteniendo desde el principio de esta cuestion y hemos condenado la pretension del Directorio de tomar la personeria del Banco y de hacer por los dineros del Banco, acusciones contra la prensa por ofensas hechas á algunos de sus Directores.

El Tribunal Superior nos ha dado la razon por consiguiente y el Directorio no puede continuar los procesos en nombre del Banco, sino individualmente cada uno de los directores que se creyesen ofendidos pues como dice el auto, *el buen ó mal éxito de la presente causa solo puede afectar á los Directores á quienes es dirijido el artículo acusado*.

Sin embargo, no creemos que sea justa su resolucion en cuanto no hace lugar á la resolucion.

Desde luego observamos que el Superior Tribunal ha padecido un error de hecho muy craso, que anula su resolucion.

Como saben nuestros lectores hay dos acusaciones distintas contra el Sr. Cornac: la primera por la censura hecha al Directorio por el favoritismo que se le ha atribuido en la administracion del Banco, y la segunda sobre un balance del estado del Banco hecho en resúmen por el Sr. Cornac y que se supone inexacto.

Es en la segunda que ha tenido lugar el incidente sobre la recusacion.

La primera no ha sido llevada todavia al conocimiento del Superior Tribunal.

Y sin embargo, la recusacion ha recaido sobre esta y no sobre aquella.

Es decir pues, que el Tribunal ha resuelto en falso, sobre una causa que no le está sometida, y su resolucion es nula por consiguiente.

El primer considerando, revela el error inconcebible que ha padecido el Tribunal.

«Por cuanto *solo* se trata dice, de la acusacion del articulo en que se dice que algunos Directores abusan de su posicion haciendo negocios propios con los dineros del Establecimiento público á su cargo.»

Pues no es de esto que se trata, sino del articulo acusado á nombre del Banco por el balance que se dice inexacto.

No se comprende cómo pueda haber tanta lijereza en la resolucion de asuntos tan graves.

Los demas considerandos no son mas felices que los anteriores.

Los deudores del Banco, se dice, no lo son de los Directores.

Pero como los Directores pueden decidir á su arbitrio si se han de prestar ó no los dineros del Banco, y si se han de cobrar ó nó sus deudas, estan en aptitud de influir sobre los jueces mas aun que si le fueren personalmente deudores, porque es mas fácil prorogar una deuda del Banco que una deuda propia.

Código Rural.

(Articulo Comunicado.)

Seguimos contestando los articulos comunicados publicado en la «Nacion Argentina» número 1044, que ataca esta vez los articulos 12, 14 y 26 del Código Rural.

En dicho comunicado el que lo escribe se opone á que los animales rematados sean prontamente carneados ó cuereados, y es de opinion que «el comprador debia tomarlos para el objeto que mejor le conviniese», y propone que cada municipalidad, tenga una marca para marcar y contra marcar los animales cuyos dueños no se conozca, basándose que de este modo se obtendrian mejores precios, pero como el primordial objeto del Código es hacer efectiva la propiedad y lo que en ella se contenga, y que para esto es necesario atacar todo aquello que venga á perturbarla, viene á ser forzoso sacrificar, lo menos por lo mas, y asi no somos de opinion que, porque los animales que se rematasen obtuvieran un poco mejor precio, (animales que generalmente se consideran perdidos cuando ni se sabe quienes pueden ser sus dueños, y que como dice el articulista estos desconocidos nunca pueden ser muchos de un solo dueño) habremos de dar derecho á que las municipalidades tuviesen la facultad de inutilizar el derecho de nuestra marca? y esto nada mas que por algunos animales estraviados que tampoco se ha perdido el derecho á ellos? Sabemos los abusos que se podian cometer con semejante sistema? pues ya se ha ensayado en otras épocas y sabemos su mal resultado, asi como lo era la marca del Estado, y como podrá ser cualesquier marca que tenga el privilejio de hacerlo propio todo aquello en que se le pusiese adelante; fíjese en los articulos 17 y 22 y veremos cuán carcomidos quedarian con semejante sistema.

El objeto principal que nos proponemos, (y cuya falta siempre hemos deplorado, y cuyo motivo ha sido el interes que todos hemos tomado para que el Código Rural fuese un hecho, y que penetrado de esto, tanto el gobierno como las Cámaras, han mostrado el mayor interes para sancionarlo y hacerlo ley); es de hacer efectivo el derecho de propiedad como hemos dicho antes, no porque las propiedades sean abiertas, se han de aprovechar otros para esplotarlas como lo hacen muchos que no teniendo un palmo de terreno tienen manadas y que estos generalmente vagos y que viven en las orillas de los pueblos de campaña, dan su vueltita á las tres ó cuatro leguas, llevan sus manadas cuando quieren, sin que el propietario siquiera sepa, muchas veces llevándole animales suyos; por interes de uno que otro potrillo orejano, y algun animal gordo para alumbrarse, y si es posible tambien uno para el colgadero; hechos de esta naturaleza son tan frecuentes que raya en escándalo, pero preguntaremos, porqué sucede esto? y contestaremos que por infinidad de motivos: 1.° porque todos tienen derecho de entrar en mi propiedad, campear, corretear y bolear entre mis haciendas sin mi conocimiento; esto quedará prohibido por el articulo 9; 2.° porque cuando llego á saber que me han robado ó carneado un animal ya se han comido la carne y han cortado el cuero y no hay las pruebas suficientes; 3.° porque el Juez muchas veces no cumple con su deber, porque quiere quedar bien con todos menos con la justicia; 4.° porque si el Juez de Paz toma el asunto con energia, prende al ladron, se presentan los testigos suficientes, se levanta el sumario y con el hecho tan claro como la luz, se remite á la capital y despues de permanecer algunos dias en la carcel, se hace humo, nadie sabe cómo! nadie! á los pocos dias el Juez de Paz que lo remitió se encuentra por la calle con el que creia seguro, cara á cara! ¿Quién es el culpable? esto es importante y necesario indagar.

Entretanto, como ibamos diciendo mas arriba, el que ha llevado su manada ó manadas, marca sus potrillos, usa las yeguas y las vuelve á soltar, sabiendo muy bien donde las encuentra á los cinco ó seis meses ó cuando quiera, porque señor, digase lo que se diga, ningun animal es mas seguro en la querencia, que el yeguarizo y lo prueba cuando dice de la manada que perdió del Norte y fué á encontrarla á las 40 leguas al Sud, esto prueba que los animales buscaban la querencia. Los animales que se estravian casi siempre, es por culpa de que no se cuidan; que estraño es que se desparrame una hacienda que no se recoje por espacio de dos, cuatro y mas meses; demasiado hacen los animales con andar en la que encia con semejante descuido, ¿porqué no se hace lo mismo con las majadas de ovejas? porque es que estas se traen dia á dia á su rodeo? ¿y no se puede hacer lo mismo con las demas haciendas? el que confie en su aquerenciamiento hace bien en no cuidarlas mejor, pero el que lo quiere cuidarlas que las venda.

El articulista pasa á atacar el articulo 26, que establece dar rodeo en todo tiempo menos en la fuerza de la paricion, casos de seca etc. etc. y nosotros estamos por esta disposicion, y aun jamás negaremos rodeo ni en la fuerza de la paricion, pues nunca hemos esperimentado perjuicios por esto, en cuanto á quien esté con su hacienda á aquel se puede decir que está en el caso de seca, y aun asi habiendo intelijencia entre el apartador y el propietario se puede dar rodeo señala do dia, como lo ordena el articulo 28. No hay tampoco ninguna disposicion que ordene tener el ganado en el rodeo hasta las doce del dia, lo que dice el articulo 30 es «solo podrá mantenerse parado seis horas», puede pues en tiempos de seca pararlo de las 3 á las 4 de la mañana y largarlo de las 9 á las 10, pero aun esto no merece la pena de tomarse en consideracion, porque quien sera el que puede estar apartando seis horas en un rodeo, serán uno que otro caso y no somos tan negados en la campaña para querer persistir en un aparte cuando vemos imposibles de fuerza mayor, lo que hemos querido establecer con el art. 28, es que no puedan negarse algunos hacendados quienes fuese V. á pedirles rodeo cuando fuese nunca se lo concedian, son estos solamente que pueden alegar algo contra esta disposicion, el que suscribe empieza la esquila á principios de Octubre y sigue la faena hasta Diciembre. Ahora dos años fué increible el número de apartadores que llegaban en esa época pidiendo rodeo y no recordamos haber negado una sola vez, cuando mucho tenian que esperar al dia siguiente, y proporcionaban la gente necesaria para la recojida, y esto ciertamente lo creemos muy necesario y debia agregarse al articulo 26 «facilitando el apartador la gente necesaria para la recojida si el dueño del ganado lo pidiese, porque muchas veces uno aunque tenga la mejor voluntad de dar rodeo no puede hacerlo por falta de peones en aquel momento.

Siento tener que ausentarme para la estancia y no poder contestar los articulos firmados por é, tan pronto como desearia: pero lo haré tan pronto como me sea posible y desde aquella distancia.

R. N.

Correspondencia del Paraná.

Marzo 16 de 1866.

SUMARIO.—Noticias por el «Victoria» de Corrientes—Intrigas del «Paraná»—El Dr. Ocampo espera en esta ciudad el diploma de Diputado Nacional por la provincia de Entre Rios.

El vapor «Victoria» ha llegado ayer de Corrientes. Por él sabemos que el 11 debe haberse movido la escuadra en direccion al Paso de la Patria.

No sabemos el alcance que pueda tener esta operacion, pues se nos asegura que á estar á los preparativos que hacian, parece que el objeto no es simplemente practicar un reconocimiento en el rio y de las posiciones del enemigo.

Indudablemente los momentos de accion se aproximan y muy pronto debemos tener un resultado de los hechos que se preparan

En Corrientes no se sabia absolutamente nada sobre el plan de operaciones que desarrollaria el general en gefe para pasar al territorio paraguayo.

El «Paraná» del 4 está célebre. Ataca por una parte á los aliados y por otra les prodiga grandes elogios con el objeto de indisponer á estos con el vice-Cónsul del Brasil. ¡Qué lijeza de ideas tiene el que escribe á tanto viento?

A propósito del «Paraná» le diré que el Dr. Ocampo futuro diputado nacional por la provincia de Entre Rios acaba de llegar; indudablemente se pondrá otra vez al frente de la redaccion del *Paraná* hasta que el General Urquiza le mande el diploma que le ha ofrecido.

Mientras, tanto el vaciará en el *Paraná* todo su talento en defensa del hombre que le hace un peste tan estimable.

Si mal no recordamos, cuando asomó antes de ahora la idea de suprimir los negocios de campaña, el redactor del Paraná estuvo en contra de ese pensamiento ¿escribirá ahora en el mismo sentido? Esperamos ver si su independencia llega hasta oponerse á las decisiones del General Urquiza, hoy que pone en sus manos la diputacion del Entre Rios contra la voluntad espresa de toda la Provincia

Es cuanto por hoy tengo que comunicar á Vd,

Soy de Vd. su afectisimo amigo y S. S.

†

NOTICIAS DIVERSAS

Hilas delicadisimas.

Hemos recibido dos cajas de unas hilas, dedicadas al cirujano del ejército, Ricardo Gutierrez, seria imposible decir con exactitud, con la delicadeza y prolijidad que vienen acomodadas, las esquisitas hilas, vendas y compresas, indudablemente decimos á ojos cerrados que viene de las manos de una muchacha linda, apesar que no ha querido dar su nombre; asi es bella niña que agradecemos en nombre de nuestro amigo, el finisimo obsequio, prometiendo ademas mandarselas con seguridad llamándole la atencion sobre el letrero que viene en una de las cajas.

***

Concierto Pffeifer Altieri.

El sabado último tuvo lugar en Colon, como lo anunciamos, este concierto.

El señor Pffeifer, artista de un mérito superior, estuvo admirable en la ejecucion de las diferentes piezas que tocó.

Sentimiento, espresion, arte, agilidad, todo lo posée el Sr. Pffeifer en subido grado.

Su esposa la señora Altieri de Pffeifer, fué tambien muy aplaudida y fué llamada á la escena algunas veces.

Es de sentir que el escesivo calor que hizo en la noche del sabado, desviase del teatro la concurrencia que debió esperarse y los artistas lo merecian.

Venta de el «Iron King»

Sabemos que este vapor fué vendido al comerciante de esta plaza, D. Anacarsis Lanús.

No sabemos con seguridad el precio, pero hemos oido decir que este fué aproximadamente de ocho mil libras esterlinas.

Ayer debió haber tomado posesion de ese vapor el nuevo propietario.

El *Iron King* se destina ahora á llevar provisiones para el ejército Argentino y hará su carrera hasta Corrientes.

Pasageros.

Venidos del Rosario por el vapor Iron King.

Fransisco Buetos, Angel Medina, Bartolomé Rosi, Luis Eutret, José Moreno y Sa. Sta. de Vilela, Francisco Olivera, Pedro Frugoni, Gerónimo Barsoñuy, M. Cengrelo, F. Frotenza, José Martinez, Teisanes, G. Abat, G. Jacaluga, J. Carneiro, Sr. Castro, F. Torres, G. Lusso, J. Julin.

Mas pasageros.

Por el vapor Rio Paraná del Salto y Concordia.

E. Arenilla, Damiana Sousa, C. Arechavaleta, Abeleanal, P. Diaz, Barceló, Marchal, Noayblos, Herburo, E. Daut, M. Cáceres, C. Colina y 1 niño, C. Arcery, Sinforosa Negret.

De Paysandú —J. Mendivi, J. Magarines y Peres, F. Cotelo su muger y 1 niño, Creson.

Concepcion Pedro Esagaray y su señora, Rosario Rodriguez, Antonio Llano, Gerónimo Matara y esposa, N. Patron, M. Fernandez y un niño, Antonio Monsunet, Rafael Mounie, Aurela Cornelio y su señora, Valentin Garro, Pedro Navarro Ernesto Mige, José Cabrera, Florencio Garrigos, Maria Rey, Concepcion Alzogo, D. A. Videla J. Achaval, P. Diaz, José M. Maaragisen, José Siarri, Eusebio Sorge y señora, Carolina Brito é hijo, Antonio Manuncier, Wiguilan, Lazaro Pesaro, Francisco Patmal, Francisco Calo, Martin Charles, Prudencio Vúcere, Federico Estrany, Antonio Leiro, Diego Bell, Ventura Los.

A Montevideo.—Del Salto 25, á Paysandú cuarenta.

Rectificacion.

En la lista publicada ayer referente á la formacion de las mesas receptoras de votos en las próximas elecciones se han deslizado los errores.

En la parroquia de Balvanera—El suplente de presidente es D. Remigio Monge.

En la parroquia de Monserrat—el Presidente titular es D. Segundo Arce—y no Anzó como se publicó antes.

Gran concierto.

Sobre él dice el «Correo del Domingo»

«El gran concierto filantrópico es la conversacion de todos los salones. Las señoras que fueron encargadas de organizarlo manifiestan el mayor empeño en sus trabajos, y de cierto que el éxito mas brillante ha de coronarlos.

«El nombre del Señor Esnaola, al frente de una comision que las señoras tuvieron la feliz inspiracion de crear, es una prenda segura de ese resultado.

«Todos los caballeros ya invitados para concurrir al concierto, han mostrado la mayor deferencia; y las diligencias que se practican respecto de las señoras y señoritas, encuentran facilidades lisonjeras.

«Indudablemente, este concierto hará época en los anales filarmónicos.

«Es un hecho digno de tenerse presente, el que de algun tiempo acá la muger toma de buena voluntad interesando su corazon sensible una parte activa en los actos que mejor revelan las condiciones morales de una sociedad civilizada.»

Aviso de la Universidad.

El miércoles 21 del corriente á la una de la tarde en la clase de química se esplicará demostrará la *Hidrotimetria* ó sea un nuevo método para analizar con rapidez las aguas y deducir su utilidad, como potables, y sobre cuanto las relaciones con la industria, la agricultura y la higiene.

La sesion será publica.

Esplosion del «Lautaro»

El vapor *Lautaro* antes *Lerzundi*, y que perteneció á la marina peruana, hallándose al servicio de la escuadra aliada como transporte, ha hecho últimamente esplosion en uno de sus calderos en un viaje de reconocimiento al interior del archipiélago de Chiloé.

La *Patria* de Valparaiso la cuenta de esta desgracia en estos términos:

Tenemos que lamentar una desgracia, sensible, por la pérdida de vidas que ha ocasionado.

Uno de los calderos del vapor *Lerzundi* antes peruano de guerra, hizo esplosion causando la muerte á cinco de los empleados en la máquina. Tambien fueron heridos seis marineros, aunque ninguno de gravedad.

Este desgraciado acidente tuvo lugar el 15 del corriente en los momentos en que salia del puerto donde habia dejado á los pasajeros que condujo desde un punto cercano á esta ciudad.

Segun otra version, los heridos quemados lo han sido gravemente y tres de ellos no sobrevivieron sino pocos dias.

A la fecha de las últimas noticias. el buque se encontraba componiéndose en Abtao:

Córdoba.

Diarios hasta el dia 11.

El Eco de Córdoba publica el siguiente parte sobre dos invasiones de indios que acaba de soportar la provincia de Córdoba, una al norte y otra al sud.

He aqui los documentos que instruyen de esos dolorosos acontecimientos:

El Comandante de la guarnicion Carlota, en campaña.

Fortin Algarrobas, Marzo 1.° de 1866.

Al Sr. Inspector de Armas de la 4ª y 5ª Circunscripcion, Coronel D. Cruz Gordo.

El infrascrito tiene el honor de dirijirse á V. S. dando cuenta que á las 6 de la tarde de la fecha, recibi el parte del oficial de este punto, que los indios habian invadido en el pas llamado los «Barriales» en número de doscientos y tantos indios, los cuales saqueaban una tropa de carretas.

Acto continuo mandé montar á caballo cincuenta y siete individuos de tropa, únicos que habian en la guarnicion prontos á formar por las distintas comisiones y fortines que tienen que atende en estos puntos; saliendo á las 7 de la noche en caballada de primera clase, siendo la mayor parte de Lanceros. Y serian las 0 1|2 ó 11 1|2 de la noche hora en que los encontré entre los Algarrobos y Carlota y en el mismo punto los batí, dándome el mejor resultado, pues les quité totalmente todo el arreo de hacienda vacuna y yeguariza.

Debo tambien advertir á U S., que no solo fué la invasion del punto referido, sino tambien en el paso del puesto S. S. de Mansilla y por el punto de las Lomitas; cuya invasion ascenderá al número de seiscientos y tantos indios, los cuales aseguro bajo mi palabra de honor que no han llevado un solo animal. Sin embargo de la intrepidez de los lanceros que con actividad los descubrian, batiéndolos por si propios en las Lomitas, mientras yo me ocupaba en el paso de Mansilla con la 1.ª y 2.ª en liada que se habia reunido ya bastantes arreos.

El número de indios muertos no puedo determinar, pues son las dos de la mañana y sigo en su persecucion. Yo me he detenido un instante por dar cuenta á U. S. creyéndolo de mi deber, y hacerle saber que la sableada de ahora ha sido completa y que los lanceros, como valientes, nada han dejado que desear. Por lo que tengo el honor de felicitar á U. S.

Son las dos de la mañana y en este momento monto á caballo con direccion á San Pedro que es el punto donde creo alcanzar el resto de indiada por ser alli la única aguada en el tránsito de los indios.

Dios guarde á V. S.

Firmado—*Jacinto Quino.*

Es cópia—

Miguel Castañera.
Secretario.

Ballestero, Marzo 7 de 1866.

Señor D. N. N.

Mi querido N.

Aburrido de vivir en este lugar, tan de continuo invadido por los indios, tanto del Sud como del Norte, y convencido que no nos dejarán haciendas que cuidar —he resuelto trasladarme á la *luna* con lo poco que nos ha quedado, en la persuacion que ni las lanzas de los del Sud, ni las flechas de los del Norte, me pueden ofender.

Ayer fuimos asaltados por los indios del Norte arrasando hasta inmediaciones de la estancia de D. Pedro Funes; de esta invasion tuvo parte oficial el comandante principal D. José Maria Juarez, el dia tres, descubierto los indios por unos camperos que recorrian la cañada de San Antonio, y sin embargo de este aviso no se ha tomado una medida, ni ordenado lo mas minimo.

Con tres dias antes del aviso, pudo Juarez muy bien irlos á encontrar en la misma cañada.

El comandante de Villa Nueva, teniendo el mismo aviso mandó una poca gente al mando del capitan Martinez para que se incorporase con la fuerza que creyó de seguro debia mandar Juarez, pero, ¡triste desengaño! Martinez se encuentra con los indios y al mismo tiempo derrotado, mientras Juarez dormia tranquilo y cada soldado en su casa.

¿No es una vergüenza que venga fuerza de otro departamento á favorecernos de los salvages que nos roban y nos matan, sin encontrar la ayuda siquiera del dueño de casa?

No, mi querido amigo, á la Luna, y á la Luna. Adios.

Belzor Moyano.

Los indios han estado en la estancia nuestra del Asequion; no sé lo que nos han dejado.

Santa Fé.

El *Tiempo* hasta el dia 15.

Ese diario publica los siguientes documentos oficiales.

Santa Fé, Marzo 12 de 1866.

Hallándose de regreso en la capital S. E. el Gobernador propietario de la Provincia.

El Gobernador Delegado

Decreta:

Art. 1.° Queda en egercicio del P. E. de la Provincia S. E. el Gobernador de la misma, ciudadano D. Nicasio Oroño.

2.° Comuniquese, publiquese y dése al R. O.

ALDAO.
JUAN DEL CAMPILLO.

N. 41.

Santa Fé, Marzo 13 de 1866.

Debiendo nombrarse las comisiones centrales para entender en los reclamos á que dieron lugar las avaluaciones de la Contribucion directa coforme al art. 11 de la ley de 26 de Setiembre del año ppdo.

El Gobierno

Acuerda y decreta.

Art. 1.° Nómbrase para componer la Comision Central de esta Capital, á los Sres. D. Aniceto Soto y D. Sebastian Samper.

2.° Nómbrase para componer la comision Central del Rosario á los Sres. D. Martin Fragueiro y D. Joaquin de Quintanilla.

3.° Ambas comisiones serán presididas por los Receptores respectivos de esta capital y del Departamento del Rosario conforme al articulo 11 de la Ley citada.

4.° Comuniquese públiquese y dése al R. O.

OROÑO.
JUAN DEL CAMPILLO.

N. 42.

Gobierno de Santa Fé Marzo 13 de 1866.

No pudiendo por ahora efectuarse sin graves inconvenientes, el cobro de la contribucion directa correspondientes á los individuos que han marchado en los contigentes de esta Provincia á defender el honor nacional, y no siendo justo ocasionar perjuicios á estos patriotas ausentes de sus hogares en servicio de la patria.

El gobierno:

ACUERDA Y DECRETA.

Art. 1.° Suspendase hasta nueva resolucion el cobro de la contribucion directa á los individuos que se hallen ausentes en servicio de la Nacion, en los contingentes que han remitido esta Provincia al ejército Nacional.

2.° Dése cuenta de esta resolucion y sus motivos á la 2.ª Representacion de la provincia en sus próximas sesiones.

3.° Comuniquese, publiquese y dése al R. O.

OROÑO.
JUAN DEL CAMPILLO.

El paquete brasilero «Brasil»

Llegó al puerto de la vecina capital ese paquete.

Las noticias que nos trae nada adelantan á las del «Arno.»

Ha traido algun metálico perteneciente al gobierno brasilero y á entregar á su órden.

Rumor que creemos infundado.

Se dice desde algunos dias que el buque que fué cañonera inglesa, y que hoy se halla en el Tigre debe salir muy pronto armado clandestinamente en corso y con bandera chilena.

Creemos este rumor infundado, pero tanto lo hemos oido repetir que nos resolvemos á consignarlo.

Lista de suscricion.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1866.

Continuacion de la suscricion en favor de las viudas y huérfanos del Paso de la Patria.

Existencia segun la lista publicada.	20050
Sra. Magdalena Dorrego de Basualdo.	500
« Rafaela Basualdo de Miguens	300
« Juliana Miguen de Rocha	400
« Josefa Espinosa de Pico	200
« Otibia Pico de Rossi	200
« Susana Rodriguez de Quintana.	200
« Ana Céna de Dominguez	200
« Emilia Diaz de Bustillos	200
« Cármen Nobrega de Avellaneda.	200
« Trinidad Balcarce de Coe	200
« Nicanora Chaburo de Oliver	100
« Marta B. Berraondo	100
« J. B. Berraondo	100
« Petrona Vazquez de Vela	500
« Irene Vela de Troncoso	200
« Rosa Alvarez de Botet	200
« Ventura Muñoz de Zavaleta	300
« Amalia Rubio de Marmol	100
« Dolores E. de Echenagucia	100
« Micaela Cascallares de Paz	500
« Manuela V. de Velez Sarsfield.	500
« Genoveva Diaz de Soler	200
« Dolores P. de Salvadores	100
« M. Robles de Cabral	100
« Valentina M. de Cabral	300
« Irene Indarte de Dorrego	500
« Josefa Corone de Fernandez	500
« Martina Linch de Bernal	100
« Justa Villanueva de Armstrong.	200
« Isabe Armstrong de Elortondo	500
Srita. Emma Armstrong	250
« Justa Armstrong	250
Sra. Salomé Uriarte de Balcarce	500
« Mamerta Carreras	200
« Cármen Garcia Zúñiga	200
« Antonia Azcuénaga de Lozano.	100
« A. Salas Aneiros	100
« J. R.	100
« Cármen Diaz Velez de Cano	1000
« Angela M. de Robbio	100
« M. Robbio de Bulrich	100
« E. Rodriguez de Vela	200
« Juana A. de Rocha	200
« Juana E. de Romero	100
« Dolores Bosch de Pose	100
« Maria Josefa Villarino de Romero	1000
Stas. de Romero	200
Sra. Rosaura Galindes de Dodero	100
« Juana Ituarte de Saens Valiente.	500
« Ana Moreno	500
« Mariana J. de Vivot	500
« Josefa Vivot de Arrotea	500
« Domitila Gonzalez de Cazon	300
« Agustina Anchorena de Pacheco	300
« Feliciana R. de Marcó del Pont.	200
« Adela Lavalle de Ugarte	200
« Josefa R. de Garmendia	100
« Mercedes B. de Moreno	100
« Mercedes M. de Moreno	100
« Remedios Oromi de Acosta.	300
« Brigida Martinez de Somellera.	200
	ps. 38850

Es un informe falso.

Un diario de Montevideo dice que el comandante del vapor brasilero *Recife* se ha apersonado a la Capitania del Puerto de aquella ciudad y declarado que en su viaje del puerto de Buenos Aires para el de Montevideo habia encontrado un corsario chileno.

El vapor *Recife* llegó ayer temprano á la rada de Buenos Aires, de regreso de Montevideo, y su comandante el Sr. Carrão nos pide declaremos que el diario oriental ha sido mal informado, pues ni él en su viaje encontró ningun corsario, ni hizo semejante declaracion en la Capitania del Puerto.

Y el Sr. Carrão apela á los empleados de esa reparticion, respecto á la lealtad de esta declaracion.

En vista de estos hechos, de estos rumores estemporáneos respecto á corsarios chilenos y peruanos, nos preguntamos: ¿qué interés hay en alarmar asi al comercio español?....

La Compañia de Buffos.

Anuncia para el Jueves la pieza *La fille de l'air.*

El producto de esta funcion será á beneficio de los heridos del dia 31.

Indudablemente las localidades han de escasear en ese dia.

Deben apresurarse los que quieran contribuir de algun modo á esa obra de caridad.

Metálico llegado ayer.

El vapor de guerra brasilero *Recife* entrado ayer de Montevideo condujo para el Sr. Ministro Octaviano, la cantidad de cien mil libras esterlinas en oro.

Este dinero creemos, que será remitido á Corrientes en el primer trasporte brasilero que salga para ese destino.

El «Leopoldina».

El domingo llegó á nuestra rada este transporte brasilero que estaba varado en el rio Paraná, muy cerca de la ciudad de ese nombre.

Con la creciente del rio y habiendo descargado, consiguió safar.

Las fechas que nos trae de la ciudad del Paraná alcanzan hasta el dia 17 del corriente y nada adelantan respecto á las operaciones de la guerra.

Ahora si que quedaremos á oscuras.

Cartas particulares anuncian que se va á fundar en Mendoza un diario que defenderá los intereses chilenos.

Si hasta hoy hemos vivido en completa ignorancia de la verdad de los sucesos que se han pasado en aquellos paises despues del conflicto con la España, ahora vamos á quedar enredados de tal modo, que lo mas prudente es no reproducir ninguna noticia que nos venga por los diarios del Interior, sin ponerla en cuarentena y eso haciendo las salvedades del caso.

Salida de vapores.

El vapor italiano «Tévere» sale hoy para Paysandú y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

El vapor americano «La Porteña» sale mañana á las 6 de la tarde para Montevideo, en vez de hoy, á causa de no hacer viage mañana el «Rio de la Plata»

Agente, Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2.

De Corrientes.

Con procedencia del puerto de esa ciudad al del Paraná el dia *catorce* el Vaporcito brasilero *Voluntario da Patria* y regresó en el mismo dia.

Ninguna noticia importante del teatro de la guerra.

Noticia muy importante.

Una carta de Mendoza de persona que mantiene relaciones con las plazas del Pacifico dá la noticia siguiente:

«Por un arreglo hecho con el gobierno de los Estados-Unidos, el comandante de la division naval que hace poco tiempo estuvo en el Rio de la Plata, tomará cuenta con el consentimiento del Perú, de las Islas Chinchas, que quedaran como garantia de una deuda contraida por este gobierno con el de los Estados-Unidos.

«El Almirante norte americano con la escuadrilla de su mando se dirige á ese punto é izará alli el pabellon estrellado.»

Lo que se dice particularmente, es que todo esto ha sido una combinacion para salvaguardar el Perú contra las naves españolas que podian apoderarse de nuevo de las Chinchas y sacar de alli una magnifica renta para atender á los gastos de la guerra.

No dudamos de que eso sea asi, pero mucho recelamos que el Perú jamás vuelva á entrar en posesion de esas islas.

«Correo del Domingo»

Sumario del núm. 116 que se repartió ante ayer.

La Semana —Poesia Americana Psiquea, por V. Hugo, traduccion de H. C. Fajardo.

Variedades -Modas —Pensamientos —Album Lincoln, fragment de D. F. Sarmiento.

Margarita Pusterla por César Cantú, *Charada*.

Parte ilustrada: Retrato del vizconde de Tamandaré y del Mariscal Osorio—Figurin de modas.

Escena desagradable en el Teatro de Colon.

El domingo, cuando el prestidigitador Peyres trabajaba en Colon, se cambiaron algunas palabras acres entre personas que estaban en uno de los palcos, el Sr. Peyrés y algunas personas de la Platea.

Esta escena desagradable afectó mucho á la concurrencia que vió asi convertido á nuestro primer teatro en un circo ordinario.

Es deber de la policia intervenir en asuntos de esa naturaleza.

Las personas que concurren á Colon no van á pasar malos ratos, ni á oir discusiones de particulares.

El Cura de las Conchas.

A nombre del vecindario de ese pueblo, rogamos al Sr. Cura sea mas moderado en las espresiones que vierte desde el pulpito

Predicar el Evanjulio no es gritar y hacer alusiones.

La mision del sacerdote es mas alta, mas digna.

Coleccion de minerales de la Provincia de San Juan.

Existe desde hace algunos dias, espuesto en el salon de la Bolsa de Comercio la siguiente coleccion que ha llamado la atencion de los inteligentes.

Mineral de la Huerta.

Números—

1 Mina «Baltazar» de F. S. Klappenbach y ca. metal de plata al sol.
2 id id id fronton de planes.
3 id id id revuelta al pique.
4 id id id id Pique.
5 id Dolores id id Fronton.
6 id id id Chiflon.
7 id Mercedes id id Socabon.
8 id id id chiflon núm. 1
9 id id id núm. 2
10 id id id núm. al N.
11 id id id núm. 3.
12 id Blanca id id al sol.
13 id San Miguel id id labor N.
14 id id id S.
15 id Santo Domingo de varios metal al sol.
16 id id id á veinte varas profundidad.
17 id id id planes.
18 id id Providencia id id.
19 Metal de fierro quebrado San Pedro de F. S. K. y ca.
21 id id id.
22 id id id.
23 Arcilla refectaria para ladrillos de fuego.
24 Metal escorificado del establecimiento de fundicion «El Argentino.»
25 Escorias sin ley de plata, del establecimiento de fundicion «El Argentino» perteneciente á F. S. Klappenbach y ca.
26 Litarjirio id id id.
27 Piedra de cal.
28 idem
29 Mina «Baltazar» plata nativa.
30 Piedra refractaria con que se hacen los ladrillos de fuego.
36 Mina «Baltazar» metal de plata acerado.
43 Madera de retamo que se usa generalmente para la fundicion en el «Argentino.»

Mineral del Fontal.

Números—

31 mina Señor metal de plata al sol.
32 id id id favor interior 40 varas profundidad.
33 id id id de planes.
34 Señorita.
35 id id.
37 id Carmen alto.
38 id id.
39 Lucrecia.
40 id id.
41 id Sarmiento.
42 id Mitre.

Regimiento Pasivo de G. N.

ORDEN DEL REGIMIENTO.

Habiendo el Superior Gobierno Nacional ordenado en esta fecha que el espresado Regimiento dé servicio en la Guarnicion, se previene á los ciudadanos que lo forman que todo aquel que siendo citado no compareciese á la mayoria, á arreglar su servicio, será penado con arreglo á lo dispuesto por la Inspeccion General de Armas.

Buenos Aires Marzo 19 de 1866.

Carlos Torres.

Otro.

Los ciudadanos de la primera compañia del primer Batallon del espresado Regimiento se presentarán á la mayoria calle de Méjico n.° 104 el dia 21 del corriente á las 10 de la mañana, para dar el servicio ordenado.

Buenos Aires Marzo 19 de 1866.

Cárlos Torres.

San Nicolas

Tenemos *El amigo del Pueblo* del 15.

Leemos en él:

«LA CARNE Á LAS FAMILIAS DE LOS G. N. EN CAMPAÑA.—El Sr. Sudbelegado de marina D. Domingo Ballesteros, tuvo antes de ayer la deferencia de comunicarnos los inconvenientes q' se tocaban para el mejor desempeño de su cometido como parte de la comision nombrada.

«Comunicada su opinion como nosotros la nuestra estaba conforme en comunicar al Gobierno Nacional, que el medio de simplificar y evitar los reclamos por falta de igualdad en las porciones de carne que se distribuyen á las familias asignadas, era entregar semanalmente el equivalente de la carne en moneda corriente.

«Por nuestra parte, creemos que seria el medio mas equitativo que evitaria reclamos quedando todas igualmente compensadas.

Gualeguaychú.

Las fechas de la localidad son hasta ante ayer.

Nada de particular.

Policia.

Han tenido entrada ayer en el depósito por diversas causas los individuos siguientes:

Argentinos	7
Italianos	2
Ingleses	2
Orientales	3
Brasilero	1
Total	15

Entrerios.

Tenemos *El Uruguay* hasta el Sábado 17.

Habia llegado el Sr. Sousa Leitte, Encargado de Negocios de S. M F.

El mismo dia de su arribo pasó á saludar al General Urquiza.

La Cámara acepté la renuncia del diputado Dr. Pond l.

El Dr. Carlos Querencio ha sido nombrado Médico de Policia en la Concordia.

Ante ayer debe haber tenido lugar la eleccion de un Diputado al Congreso.

Felicitaciones.

El Ministro de la Guerra de Chile ha contestado al parte del comandante Williams, con la siguiente nota de felicitaciones por el glorioso combate Abtao;

Santiago, febrero 23 de 1865. S. E. se ha impuesto con gran satisfaccion del importante parte de V. S. del 15 del presente, núm. 157, y documentos de su referencia, todos ellos relativos al rechazo que esperimentaron los buques españoles «Villa de Madrid» y «Blanca» en su ataque sobre los buques de la division aliada «Apurimac,» «América,» «Union» y «Covadonga,» surtos en las aguas de Chayagüe, á las órdenes del capitan de navio don Manuel Villar, el dia 7 del actual.

Este verdadero triunfo de los aliados sobre fuerzas superiores, causando al enemigo muy serias averias ha sido mirado por el público y el gobierno como un hecho de armas de trascendencia en las operaciones de la guerra en que nos hallamos empeñados, y me encarga S. E. trasmita por conducto de V. S. al gefe, comandante, oficiales, tropa y marineria que en él han tenido parte, la espresion de la satisfaccion del gobierno.

Dios guarde á V. S.

José Manuel Pinto.

(Ferro-carril.)

Legislatura provincial.

La asamblea general se reune hoy á la una con el mismo objeto de las citaciones anteriores.

Documento curioso.

El *Tiempo* de Santa Fé publica como un documento curioso el acta de la mensura y reparto de tierras de esa provincia, por el cual se vé que la ciudad de Santa Fé cuenta 213 años y 13 dias.

Colonos.

Una partida de emigrantes ha llegado á Santa Fé.

Parece que tratan de comprar terrenos y colocarse libremente.

Contingente.

Llegó á Santa Fé el contingente de Santiago.

Fué alojado en la Aduana vieja.

Terrible tempestad

El calor sofocante que ha habido estos dias hacia suponer una gran revolucion en la atmosfera.

Ella ha venido pero de un modo sin ejemplo, la noche mas oscura no es igual á como quedó ayer el dia á las 5 de la tarde.

En la plaza Once de Setiembre, el viento ha volcado dos coches.

En los suburbios algunos techos de golpon y de casas pequeñas han volado.

En la plaza del Parque, una señora anciana que por ahi pasaba fué contra un banco y cayó desmayada.

En el rio se teme que haya habido algunas desgracias, pero la lluvia que se siguió á este terrible huracan y la fuerte marejada impidió saberse lo que ha ocurrido.

Montevideo

Ayer llegó de Montevideo el vapor brasilero «Recife.»

Debemos á la amabilidad de su comandante el haber recibido la «Opinion Nacional» hasta el dia 18 del corriente.

Nada de particular á escepcion del asunto corsarios que ese diario esplica del modo siguiente,

«Para calmar la ansiedad con que los interesados en la guerra de Chile, desean saber si ha ó no corsarios en nuestra costa, vamos á esplicar la existencia de ese vapor que vieron el práctico Garcia y el capitan del *Recife* como digimos ayer

«Es un vapor de guerra americano, que habiendo pretendido entrar á nuestro puerto sin hacer señales al almirante este le impuso la pena de permanecer en franquia 40 dias.

De ahi proviene que aquel buque anda bordejeando á la boca del Rio de la Plata.

A la primer noticia de haberle visto, salió la «Vad-Ras» á reconocerlo y verificado lo que dájamos dicho, se volvió á su fondeadero.»

ULTIMA HORA.

La falua de la capitania se encontraba ayer amarrada en la punta del muelle con los respectivos marineros de ella, en momentos en que sobrevino el temporal de ayer.

Varios de los marineros se tiraron á el agua con el objeto de amarrar algo mejor la falua pero todo fué en vano, esta rompió las cuerdas con que estaba atada y con dos marineros que estaban adentro desapareció sin saber adonde haya ido á parar.

El resto de los marineros se salvaron.

Enormes son los esfuerzos que ha hecho el activo señor D. Angel Castello.

El mismo se tiró á el agua é hizo salir balleneras en busca de la falua, pero todo en vano.

Hasta la hora de cerrar nuestro diario han sido en valde cuantos esfuerzos se han hecho.

Infinidad de averias y desgracia han ocurrido en el puerto, pero es imposible tener datos de ninguna clase hasta mañana.

Un padre buscaba anoche por el muelle desesperado á dos hijos que dice habian ido á bañarse, en momentos en que estalló el terrible huracan.

No concluiremos estas lineas sin pedir una distincion honorifica para el Señor Castello, que esponiendo su vida por repetidas veces, ha hecho ayer prodigios de valor luchando con la tempestad por salvar á los infelices marineros que iban en la falua de la capitania.

Mañana daremos mas detalles sobre tan lamentables sucesos.

CRÓNICA LOCAL

La sociedad de Farmacia Argentina.—La asamblea general se reune hoy 20 del corriente á las doce en punto en el local de sus sesiones. Se recomienda la asistencia.

Parroquia de San Miguel—La junta inscriptora, cita á los ciudadanos abajo espresados para que se presenten, el Mártes 20 del presente al Juzgado de Paz, de cinco á siete de la tarde, (siendo esta la única reunion por lo avanzado del término) en la calle de Cangallo N.° 256, á contestar á los cargos que contra ellos, se ha formulado contra su inscripcion en el Registro Civico.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1866.

La Junta.

Martin Burgos, Pedro Gurbelo, Lucas Alvarez, Pedro T. Tiron, Antonio Benitez, Miguel Marel, Pedro Diaz, Manuel Montes de Oca, Cárlos Lopez, Antonio Gorosito, Pedro Rocha, Vicente Avellaneda, Juan Perez, Antonio Gomez, Salbino Silva, Juan Martinez; Cayetano Acuña, Antonio Navarro, Juan Navarro, Honorio Garcia, Eusebio Basabilvaso; Antonio Funes, Paulino Diaz, Pedro Palacios, Miguel Palacios, Antonio N. Gonzalez, Cipriano Alvarado, Remijio Gonzalez, Leopoldo Castaño, Anselmo Loyola, Lorenzo Tobal.

Vapor Rio Paraná—Para los puertos del Uruguay hasta el Salto saldrá el jueves á las 10 de la mañana.

Conduce pasajeros para Mercédes y Gualeguaychú; Agentes C. Matti y Cª —Cangallo 80.

Cuestion seria Satanás encajonado—Antes de ayer hemos sido testigos de una historia, que parece inverosimil, pero que sin embargo es verdadera, y testigos hay que pueden probarlo.

El caso es que el viérnes pasado se presentaron en una Comisaria Paulino Libertad y Francisco Flores Presidente el uno, y Juez de Consejo el otro de la Sociedad africana *Monyolo*, pidiendo al Comisario la prision, de un *hijo* que vive en otra Sociedad africana, situada en la calle del Parque, pues aseguraban que dicho individuo, ha hecho un pacto con Satanás comprometiéndose á entregarle á este último, una victima cada año.

Que el brujo habia concluido ya con la mayor parte de los socios fundadores de la Sociedad á que él pertenece, y que habia empezado á *embrujar* á los que componen la Nacion *Monyolo*.

Que hará dos meses, murió el Tesorero Santiago Torres, sin haber querido confesarse, porque segun decian, estaba *embrujado* y que desde algunos dias á esta parte habia empezado á *embrujarse* la mujer del Juez del Consejo y que como se presentaban para que la autoridad quemase en la plaza al *brujo*, junto con una caja perteneciente al finado Torres, pues en dicha caja estaba el diablo encerrado y nadie podia abrirla, porque moririan en el acto:

El comisario hizo traer la caja á la oficina y los morenos salieron á patio aterrorizados.

Uno de ellos arrojó al suelo la llave de la caja por que decia que le quemaba la mano.

Con mucho trabajo se consiguió que los morenos entrasen á la oficina, luego que estuvieron dentro, quedaron petrificados rezando en alta voz y diciendo á cada instante *¡cruz diablo! ¡cruz demonio!*

Al fin se abrió la caja, y los dos cayeron de rodillas, llamando á su ausilio á todos los santos del cielo.

En la caja se encontraron, alguna ropa y otros objetos insignificantes, todos los cuales estaban *embrujados*, segun los negros.

Se preguntó entonces si el finado Torres tenia herederos para que se hicieren cargo de aquella caja, y contestaron que, vivia la mujer, pero que esta como toda la sociedad, rechazaban aquellos objetos que debian ser quemados inmediatamente.

Todos los esfuerzos hechos por el Comisario y las personas presentes para persuadirlos del error en que se encontraban, no bastaron, los pobres morenos persistian en su estúpida creencia.

Al otro dia se presentaron nuevamente, trayendo unos escapularios embrujados tambien y deshechos que fueron, se vió que contenian pedazos de plomo, de vidrio y un poco de arena.

El Presidente, el Juez de Consejo y su mujer, se creen ya *desendiablados* desde que salieron de la nacion aquellos funestos objetos.

Cuando sepamos el desenlace de esta graciosa escena, lo trasmitiremos á nuestros lectores pues no deja de ser curioso que en este siglo se encuentre todavia jentes que abriguen tales creencias.

Cuestion baños. — Fiambre muy fiambre se está haciendo esta cuestion.

Nos parece que el dueño de l'Universelle ha hecho muy mal en acusar á nuestro colega de la Nacional, y este le da al asunto un interés de que carece completamente.

Es muy natural que nosotros no estemos de acuerdo en cuánto á acusaciones, pues debemos atenernos al refran que dice *hoy por ti mañana por mi*.

En consecuencia, aconsejamos al dueño de l'Universelle que *cuelgue* su pluma y se dedique al cuidado de su establecimiento, y á nuestro colega que se ocupe de cuestiones mas importantes.

Asociacion temible. —Han de saber nuestros lectores, que tenemos en Buenos Aires, una segunda edicion de la sociedad de los trece.

Esta segunda edicion, consta solo de siete miembros, pero á cual mas terrible y decidido á cometer arriesgadisimas empresas.

Para que las niñas esten sobreaviso y puedan conocer á estos nuevos tenorios, les daremos las señas de sus personas.

El menor de ellos pisa ya en los sesenta abriles, todos tienen un abdomen mas que regular y usan pantalon y chaleco blanco.

El punto de reunion elegido por ellos, en los dias festivos de donde dirijen á las niñas sus certeros tiros, es el atrio de la catedral.

Ignoramos dónde se reunen el resto de la semana.

Estan pues avisadas las muchachas.

¡Ojo alerta!

El Sr. Pfeiffer—Nos remite las siguientes lineas, dando las gracias á los señores alemanes que tuvieron la amabilidad de cantar en su último concierto.

Señores:

No siendome posible darlas gracias personalmente á cada uno de los caballeros que tuvieron la bondad de acompañarme en el último concierto, lo hago en general por medio de estas lineas.

De Vds.

S. S. S.
Oscar Pfeiffer.

Concierto:—El sábado tuvo lugar el concierto de despedida del Señor Pfeiffer y de la Sra. Altieri.

Para ambos fué una noche de triunfo; la *prima donna*, se vió obligada á repetir el Vals, *Ma perché non viene ancora*, que canta siempre con tanta coqueteria, como convixion. La ovacion no pudo ser mas completa.

El Señor Pfeiffer, estuvo como siempre, admirable.

Cuando un artista llega á la altura de este maestro, poco se puede decir en su elogio; el que tiene la fortuna de oirlo, le admira y halla pálido lo que pueda decirse, el que no lo haya oido no puede formarse idea de lo que es, por una mala crónica.

Pfeiffer, es de esos hombres para quienes no hay dificultad, que no tienen mano izquierda, que han llegado, en fin, á dominar su instrumento y que como compositor es, ha alcanzado á la altura de los maestros de su género.

Litz, á cuya escuela puede decirse que pertenece Pfeiffer, pondria su nombre sin dificultad alguna al pié de las notables composiciones del jóven maestro.

No entramos en la enumeracion de las piezas, que tanto aplaudió el público en Colon porque ya nos hemos ocupado de ellas.

Al decir ¡Adios! á Oscar Pfeiffer, sufrimos un verdadero pesar, pues no solo sentiremos la ausencia del gran artista, sino tambien del caballero y del amigo de corazon.

El Señor Pfeiffer que parte ahora para el Janeiro tocará antes en Montevideo, y despues comenzará esa vida errante, que tanto gusta á los artistas, y á que se ha entregado siempre el gran pianista.

Le deseamos un porvenir feliz, y tantos laureles como pueda soportar su frente.

Libreria Argentina Llamamos la atencion sobre el aviso que publicamos en otro lugar anunciando un gran surtido de géneros á precios infimos.

El Sr. Boneo, que se ha propuesto hacer conocer en su tienda los buenos productos de la industria argentina, ha vendido en estos dias á caballeros estrangeros con el objeto de enviarlas á Europa, dos magnificas colchas tucumanas, que valian 5,000 pesos cada una.

Club de Mayo.—La nueva sociedad de jovenes de que hablamos antes de ayer se reunió el domingo en número de cuarenta socios, y quedó fundada bajo el nombre de Club de Mayo.

La cuota de entrada será de doscientos pesos m|c, y la suscripcion mensual de cincuenta pesos.

El fin que se proponen no puede ser mas laudable; y á mas estrecharán los vinculos de amistad entre los jóvenes fomentándose al mismo tiempo el espiritu de asociacion.

El Club cuenta ya con cincuenta socios fundadores, y estamos seguros que muy pronto ingresará en él la mayor parte de nuestra juventud.

Mañana se reunirá la comision para proceder á su organizacion, y segun se nos asegura, se inaugurará el primero del próximo Abril.

Les deseamos el éxito mas completo.

Muy original.—Conocemos á un individuo que tiene las originalidades mas grandes que puede nadie imaginarse.

Hace algun tiempo que andaba muy preocupado, buscando al vigilante número 1.

En cuanto vé á un vigilante, lo primero que hace es fijarse en el número que trae en la gorra.

Ayer se presentó á nosotros lleno de satisfaccion; preguntándole el motivo, nos contestó:

—¡He encontrado al vigilante número 1, y ahora pienso buscar al número 2!

Este individuo es tambien gran coleccionista de sellos, y no se desprende nunca de un album, que segun él no lo daria por dos mil pesos, y yo puedo asegurarle que se lo daria gustoso con tal que nunca me hablara de semejante album.

En Colon.—Un cocinero tomó el domingo un palco en el teatro Colon para que su familia viese á Mr. Peyres de Lajournade.

—Dime Pancho, preguntó su mujer al concluir la primera parte, el Sr. Payres habla en verso en frances ó en prosa.

—¡Qué sé yo muger! Como está el palco tan lejos no lo veo bien.

Bien contestado.—Algunos estudiantes quisieron burlarse de un acarreador de yeguas á quien por su aspecto mistico juzgaron muy tosco; y chanceándose con él, le dijeron:

¿Sabes silvar?

—Respondió que si, y empezó á hacerlo pero en tono muy bajo.

—¿Porqué no silbas mas alto? le preguntaron los bufones.

—Porqué cuando estan cerca las bestias acostumbro siempre á silvar bajo.

Vapor.—Para el Rosario saldrá el vapor *Rómulo* infaliblemente el jueves; se avisa al comercio que recibe carga en la Boca hasta el miércoles á la tarde y que es el único vapor que recibe carga en esta semana para su destino, por haber sido vendido el vapor «Iron King».

Agencia calle 25 de Mayo Nº 97 al lado de la Sala de Comercio.

Efectos del calor.—En estos últimos dias han hecho unas calores insoportables.

En esas noches, los ratones abandonan sus cuevas, los perros salen de las casas de sus amos, y los insectos se nos vienen encima en grandes bandadas, y todos aliados con el calor, nos mortifican horriblemente

Me preparaba á continuar este suelto, cuando se presenta en mi oficina un señor á quien aprecio mucho é imponiéndose de las anteriores lineas me dice:

—Agregue usted á ese gremio insufrible los zánganos que sacan sillas al medio de la calle y forman tertulias, estorbando el transito público.

—Tiene usted mucha razon, le contesté.

pues en todas las calles se forman estos grupos.

Aconsejamos pues á estos señores se metan dentro de sus casas para no igualarse á los dichos ce que antes hemos hablado.

Soneto.

No envidies, no, los ojos que atrevidos
La paz del corazon roban arteros:
Y que ya miren dulces ó altaneros
Solo tienen poder en los sentidos.
Ni los ojos codicies que encendidos
El lascivo furor, lazos certeros
Tienden á la virtud de los primeros
Que encuentran por su mal desprevenidos.
Que los tuyos, celeste criatura,
Seremos como el mar cuando está en calma.
Brillantes como el mar en la esta esfera.
Son un timbre mejor á tu hermosura.
La pureza revelan de tu alma,
La quietud santa que en el pecho impera.

L. Perez de Acevedo.

En un album.

A Concha...

Desde el artista al rudo pintamonas,
Desde el coplero al sabio vate, en fin,
Todos sus nombres pone en los albun,
Cual si fuera por carga con cejil.

Yo q' no pinto, pero que hago cop'as
Tambien el mio humilde escribo a jui.
Nunca os he visto: cuentan sois hermosa
[Esto ya os lo habrán dicho mas de mil.)

Y añaden que e ta'entos y virtudes
Sois mas bien que mujer un querubin,
As que anhelo el venturoso dia

En q' os pueda tambien, Concha, decir
Que esos elojios de que os llenan todos
Hijos no son de amante frenesi....

El Baron de Ibecas

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 19 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos............ Fts.		87.688
Primer precio....................		26.00
Siguientes........................	26.05	25 05
Sábado 24 de Marzo..........		26 10
Ultimo al contado..............		25.05

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha esperimentado una pequeña reaccion quedando á última hora á 26.05.

Se vendieron:

40.188 al contado		de 26.00	26 05 cts
4.000 " "	20 marzo		26.05
3.000 « «	23 "		26.05
33.000 « «	24 "		26.10
7.000 « «	31 «		26,15

Fondos públicos nacionales—
100,000 « para el 31 de marzo al 41 p.%
Vencimientos—no hay.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

300 cueros vacunos campo		95	pda
100 « «	matadero	108	id
50 doc. cueros lans. libres de dcho.		120	doc
60 « «	«	130	id
45 « «	«	140	id
100 « «	al barrer	80 90	id
50 « «	pelados	25 27	id
500 arrobas lana mezcla regular		54	arr
400 «	buena	58	id
600 « «	mestiza regular	62	i
200 « lana borrega		43	id
200 « «		45	id
250 « «	"	40 42	id

GRANOS.

400 fanegas trigo bueno		165 170	fga
120 « «	«	162	id
80 « «	"	160	id
300 « «	regular	150 158	id
130 « «	«	148	id
100 " «	inferior	120	id

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por «Presidente» de Barcelona: 50 pipas vino tinto español marca Rius hnos á ps. 1.80 despachado, 100 cajones aceite en latas á ps. 120 id.

Por «Teresa Prima» de Cádiz: 2500 fanegas á 18 rs. fts. á bordo.

Por «Arno» de Rio Janeiro: 100 sacos café del Brasil á ps. 485 el quintal despachado.

Por «Beatrice» de Cabo Verde: se está fraccionando la sal de este buque á 16 rs fts. á bordo.

El vino tinto del «Presidente» que anunciamos últimamente, ha sido vendido á 40 ps. fts. despachado y no en depósito como por un error apareció. Se ha vendido ademas:

De los depósitos: 150 barriles coñac frances ordinario á ps. 16 el galon despdo, 80 bordalesas vino burdeos marca C. A ps. 520 i l, 50 cajones ajenjo Silliman á ps. 65 id, 40 id frutas en aguardiente á ps. 135 id, 30 id en almibar á ps. 225 id.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS—DIA 19

Barth; 5 cajs plantas.
Meche; 25 paquetes velas estearina.
Fallon; 20 barricas azucar refinada.
Moore; 8 cajs jamones, 5 id quesos, 2 id en latas, 5 fardos café de Moca.
Pondal; 30 barricas azucar blanca.
Arming; 7 id azucar refinada.
Larroca; 800 canastos papas.
Copello; 30 barricas azucar blanca, 20 id id terciada, 100 id id quebrado.
Getti g: 38 cajones ginebra.
Fra qui: 26 pipas vino tinto.
Pereyra: 150 bordaleses idem idem.
Amrstrong: 200 cajones té.
Viale: 30 idem aceite en botellas.
Soria o: 100 barricas cerveza.
Gagliolo; 35 pipas vino tinto.
Aroino; 130 frasqueras ginebra.
Peyuin; 20 pipas vino tinto.
Al ende: 20 bolsas arroz de la India.
Rimbaut: 4 balas corchos.
Graffina: 14 cajones conserva de tomate

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 1d.

Rosario. berg. holandes Jantge Berg.

Dia 18.

Paraná, vapor transporte brasilero Leopoldina.

Barcelona el 6 de Enero, berg. español Jaime, 179 ton. cap. Conill, á Mayol, con 290 pipas, 40 medias, y 40 cuarterolas vino tinto, 4 cl. chocolate, á Masa. 60 id naipes, á Zumaran, 1 id camisatas, á Tavesnier, 1 fardo imágenes, 2 cj. papel rintado, 5 fardos y 1 cj. papel blanco, 1 id chocolate, 1 id mercancias.

Ca diff, el 15 de Diciembre, Montevideo el 15 del corriente, berg. ital ano Teresa, 221 ton. cap. Quartino, á Delfino, con 2500 ton. 70 ootadores.

Barcelona el 18 de Enero polacra española Viagero, 160 ton. cap. Currel, á Ochoa con 2 pasegeros, 270 pipas 42 medias, 36 cuarterolas vino tinio, 100 barriles vino blanco.

Pernambuco, gta. danesa Niconderoga á Pigretti y ca.

Rosario, bca. itáliana Elisa á Sivory y Schiaffino.

Dia 19.

Montevideo, vapor de guerra brasilero Recife.

Barcelona, polacra española Isabelita, á Llava lol y ca.

Pernambuco, berg. gta. brasilero Viamao.

Amberes, berg. ingles Stagsbarg, á Desarnaud.

Uruguay, vapor ingles Rio Paraná, con 129 pasageros.

Rosario, vapor ingles Yron King, con 21 pasageros.

CABOTAGE Dia 19.

Santa Fé, gta. Bri lante, á Nuñez, 240 fanegas carbon, 525 a b. trigo 6 crs. vcs.

Villa Colon, pailebot Rosita, á id 195 fanegas trigo, 2 sacos con 78 bolsas vacias, 15 carradas leña.

San Fernando, lanchon Juanita, á id, 550 arb.

San Fernando, balandra Susana: á id, 1200 id id.

Victoria, pailebot Recco á id 300 fanegas cal.

Corrientes, gta. italiana Tancredi, á id, á la órden, 8 sacos algodon, 51 sacos cerda, 30 id lana. 382 crs. vcs 50 tirantillos, 500 vs. alfalfa, á Merlo, 6 crs. scs.

La Paz, gta. Jóven Pafaela, á id á Benigie. 1052 arb. lana. 256 ars. vcs. 19 arb. cerda, 290 quesos, 65 boleas y 20 arb. lana, Islas, pailebot Pepita, á id 40 carradas carbon, 10 id leña.

CERRARON REGISTRO Dia 17.

Nueva York, bca. americana Talavera, por Zimmermann, 29 fardos cueros nutria, 14 id cabra, 1611 crs. vcs. scs. 10 2 id carpincho, 231 id ciervo, 7 cj. mercs 6 fardos 14 chigs. cerda, 305 fardos lana.

España, polacra española Cronómetro, por O'Shee, 9491 crs. vcs scs. 53 id becerros.

SALIDAS Dia 19.

Habana, berg. ingles Fay.

Nueva York, bca. americana Talavera.

Colonia, vapor de guerra americano Shawmut.

DIVERSIONES PUBLICAS

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens

Sous la direction de M. D'Hote.

Grande représentation extraordinaire

Au profit des familles des blessés du combat du Paso de la patria.

L'administration du Théâtre des Bouffes Parisiens, ayant annoncé un bal masqué au bénéfice des blessés du théâtre de la guerre, a réflechi qu'il serait plus convenable pour les personnes qui désireraient apporter leur offrande à cette œuvre philantropique, d'assister à une représentation plus productive qu'un bal où elles ne pourraient venir vu le disposition de la salle.

Par indisposition de Mme. Blanche, la representation annoncée pour Samedi 10, n'aura pas lieu.

L'administration fera savoir le jour par les avis ordinaires.

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA

80—Piedad—80

CAPITAL 1.000,000 L Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion sera como sigue:

Se abona

	Met.	
Sobre depósitos en cuenta corriente	8 p%	al año
Idem á 90 dias de	12 p%	id
Idem á retirar con 30 de avisose abona 3 p% mas que en cuenta corriente.		
En consecuencia dichos depositos ganarán por ahora.	12 p %	al

Se abona

	m|c.	
Sobre depósitos en c'ta corriente.	8 p.%	al año
id id á 90 dias de plazo.	12 p.%	id
id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p.% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depositos ganarán por ahora.		al

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente en metálico	18 p%	al año
En moneda corriente	24 p%	id

Por descuentos de letras y pagares interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 9 de 186
J. H. GREEN Y
Ger

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, lanas, cueros y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la la tasa de intereses desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papelmoneda saldo á n. favor 18	p.%	anua
di id contra nosotros. 10	p.%	id
Metálico saldo á nuestro favor 18	p.%	id
Id d contra nosotros 9	p.%	id

A los depósitos á plazo fijose abonará interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866

Por Mauá y Ca.—William Leslie

A las familias inglesas ó alemanas.

Se ofrece en alquiler una hermosa finca nueva y moderna de 10 1|2 varas de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con 9 vastas habitaciones fachada con ornamentos y pisos de marmol, 2 patios y un jardin; toda embaldosada, y empapeladas con papel dorado tiene umbrales de marmol escalones de idm etc. Para verla y tratar calle de Moreno núm 487. p3 m2o

Se precisa Un muchacho de 14 á 16 años calle de las Artes num 166. p3m 2o

A los Sres. curas y encargados.

De parroquias.

En el depósito de velas calle de la Piedad núm 122 desde hoy en adelante, se vende la libra de de velas para el uso de iglesias á 8 ps. siendo completamente mejor y de primera calidad. p6 m4o

HOY.

Martes 20 á las 11, dará principio el Remate de las magnificas plantas traidas de Europa, cuyo pormenor puede verse en la seccion de Remates, el deposito esta situado esquina Florida y Cangallo. Esta venta es por

Carlos Ristorini.
Calle de Tacuari No. 53
p1 m2o.

152—Moreno—152

Ricos moare para vestidos, especialidad extra rica y legitima de paños de seda y gros de Lyon, tapados de gro muy elegantes, sederias de colores para vestidos. p3 m2o

A uno y medio Por ciento se da dinero á rédito en ipoteca sobre fincas la cantidad siguiente 1o, 2o, 3o, 4o, 5o, 6o, 7o, 8o, 90, y 1oo mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm 3o1 de 7 á 11 de la mañana. p3 m2a

Mudanza.

El colegio Buenos Aires, se ha mudado á la calle Corrientes núm 117 entre Florida y Maypú
El director.
A van Celderen
p3 m2o

Cuartos Se necesitan dos piezas de bal con para un señor solo. Esm ral da 34 segunda puerta al concluir la escalera. p3 m2o

Cocinera Se precisa una calle Tucuman 77 se pagara un buen sueldo, p3 m2o

Se alquila Una casa en la calle de Cuyo núm 3o con bastante comodidad para familia, ó para negocio por su proximidad á la ribera, para tratar ocurra se á la misma calle núm 27. 3 m2o

Sirviente Se necesit uno, hombre ó muchacho de 1o á 14 años de edad calle del Perú núm 20. p3 m2o

A 600 ps. Se alquila la casa calle de Rivadavia núm 614 con cuatro piezas cocina etc dista una y media cuadra del mercado Lorea en lo misma casa se vende un armazon con mostrador y gas que se dara por un modico precio para tratar á la misma calle núm 671

Aviso al comercio.

Habiendo comprado la zapateria de Dn Mateo Roncaglioli situada en la Boca frente al muelle se previene que los que tengan cuentas pendientes con dicho señor se presenten en el termino de tres dias contados de la fecha á hacer sus reclamos á la casa calle Rivadavia núm 49o—Buenos Aires Marzo 19 de 1866.
Juan Cuneo.
p3 m2o

Al comercio

El escritorio de Carlos Audrin y Cia ha sido trasladado á la casa calle de Corrientes núm 112. p4 m2o

Remates Por Miguel Campos de 4 carros de trafico, el Jueves 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematara indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado los espresados carros en la Barraca del Sr Bazin, donde estará la bandera de remate, situada en la calle Buen Orden al legar á la calle de Garay sobre mano de recha por mas pormenores casa del Rematador Balcarce 191. p3 m2o

Se vende Por la mitad de su precio, una máquina para desmotar lana casi nueva, calle Victoria núm 558. p3 m20

Se alquila Una casa espaciosa, con 6 piezas empapeladas, un gran pati, pozo y aljibe para 200 pipas de agua, cocina y demas oficinas necesarias, fondo completo con plantas frutales, situada en la calle de Zeballos núm. 107 su dueño vive al lado. p3 m20

Se alquila Una casa propia como para cocheria, panederia, y aun para barraca pues tiene prensa, y contiene 6 piezas grandes, 3 graneros como de 20 varas cada uno, caballeriza para 40 caballos altillos para pastos, cocina pozo y aljibe de doscientas pipas de agua y demas oficinas necesarias, situado en la plaza de Lorea, y para verla y tratar calle de Victoria núm. 558. p3 m20

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr Juez Nacional Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de Justicia Nacional, calle de Bolivar frente al número 116 en las tardes de los dias 4, 5 y 6 de Abril proximo, de una casa perteneciente á Da. Concepcion Nieto, situada en la calle de San Juan entre San José y Lorea, avualada en la cantidad de 85000 ps m|c edificada en terreno de y 1|2 varas de frente al Sud por cincuenta de fondo. Bs Aires, Marzo 17 de 1866.
p10 m2o Juan Risso.

3000 ps. de gratificacion.

Se ha perdido la noche del 17 una cartera con 6 billetes de quinientos pesos moneda corriente y vario billetes de loteria premiados y 3 cuartas decenas del Loteria de Buenos Aires, que se integra el o numerados de 8290 hasta el 8299 siendo las 3 cuartas decenas del 2 ° 3 ° y último cuarto y vario apuntes, el que la tenga y la quiera entregar en el café de Catalanes ó a u dueño Octavio Bergallo recibira por gratificacion los 6 billetes de quinientos pesos advirtiendo que estan tomadas las medidas por los billetes. p3 m20

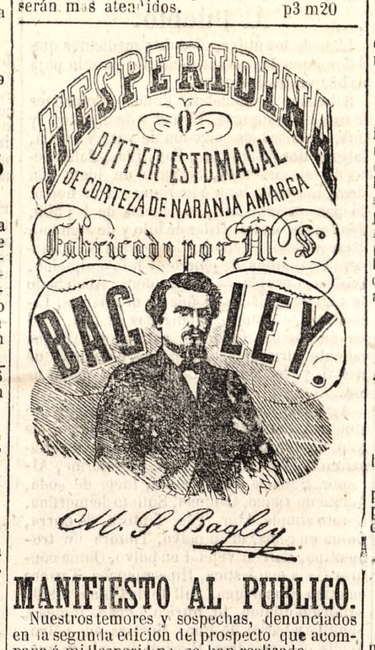
Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de 8 dias á D. José Antonio Teseira comparezca ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla escripto el que suscribe á ser notificado de providencias recaidas en autos testamentarios de D. Antonio Carbalho. Buenos Aires, Marzo 16 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
d3 m20 Escribano público.

Se alquila Una chacra en las Lomas de Zamora, tiene 16 cuadras cuadradas, con alambrado y zanja todo el rededor, con 8 cuadras de alfalfa, con una casa de material de 6 piezas con cocina jardin y árboles frutales de lo mejor situada dos cuadras de la iglesia y á cinco cuadras de la estacion de la del Ferro carril, el interesado puede ccurrir en las Lomas de Zamora en el mismo Juzgado de Paz. Para tratar ocurran en Belgrano en la casa del señor Berger que es el dueño. p8 m2o

Atencion En cuatro mil pesos que es la mitad de lo que costó se vende un rico piano de Pleller de sobresalientes voces tiene muy poco uso tambien hay uno perpendicular de jacarandá propio como para estudio de muy regulares voces y muy fuerte de construccion que se dara por la mitad de lo que costó es decir en dos mil quinientos pesos, Méjico 310 de 9 á 11 y de á 7 de la tarde. p2 m20

Luis Massoja Ha vendido su establecimiento paseo de Julio núm. 2 al Sr. . Andres Filacanova, cual quier reclamo ha de ser prentado en los 3 dia de esta publicacion despues de los cuales no serán mas atendidos. p3 m20



MANIFIESTO AL PUBLICO.

Nuestros temores y sospechas, denunciados en la segunda edicion del prospecto que acompaña á mi Hesperidina, se han realizado

LA HESPERIDINA IMITADA

Ha aparecido fabricada por empiricos licoristas de esta y de Montevideo y basta ver y probar estos espúreos brevajes, entregados con profusion á los remates públicos para poderlos vender, para juzgar dé la diferencia entre mi bitter y esas pretendidas Hesperidinas que de todo tienen, menos el precioso principio amargo que forma la base medicinal de mi acreditada Hesperidina. Que importa á los imitadores que sus brevajes tengan tal ó cual sustancia que haga mal ó bien á los que tienen la desdicha de tomar sus imitaciones? Lo que buscan esos usurpadores de lo ajeno es el *negocio*, ven un articulo que adquiere una merecida reputacion y una siempre creciente demanda y se abalanzan á él como verdaderos lobos para lucrarlo Buscan imitar en lo posible su sola apariencia y si encuentran un litógrafo sin conciencia que se preste á sus intentos imitando el rótulo del fabricante del articulo genuino, su negocio está hecho.

Lo demás ellos arreglan fácilmente como sucede hoy con la Hesperidina imitada. Con una mezcla de aguardiente, azúcar algunas esencias y drogas dañinas, está hecho el liquido y como es preciso vender barato, para halagar á los incautos y dar salida á sus articulos ordinarios, buen cuidado tienen de escojer los ingredientes mas inferiores. *Los remates can salida á todo*, dicen ellos impoptándoles poco si resulta sin virtud para los pobres enfermos que sufren las consecuencias de la imitacion.

Afortunadamente no temo que ninguno de mis favorecedores pruebe mas de una vez tales brevajes y por lo que respecta al acto nefando de la imitacion de mi Hesperidina es en es mismo, el mejor elojio que puede tributarse á su reputacion, pues que en la realidad no haciamas que realizar su mérito, por la sencilla razon que solo se imitan aquellos articulos que gozan del mejor crédito y de la mas reconocida reputacion, pero en el interés del público es mi deber protestar contra tal imitacion y cumpliré fielmente mi compromiso de llevar ante los Tribunales los atrevidos imitadores y sus cómplices, Mientras no sean castigados es necesario que el público se ponga en guardia contra las imitaciones de mi Hesperidina.

Al efecto los consumidores deben fijarse.

1° Que las botellas tengan los rótulos con formes al encabezamiento de este articulo llevando mi nombre y firma al pié.

2° Que sean vendidas por las respetables casas depositarias de mi Hesperidina anunciadas por los diarios.

3° Que su precio no sea inferior de 300 ps. docena ó 30 ps. la botella, debiendo desconfiarse de todo articulo que se ofrezca á precio menor.

4° Que no procedan de venta en remate público porque mi Hesperidina nunca se ha vendido ni se venderá en remates.

M. S. Bagley

Yerba Pectoral de los Indios.

Específico poderoso para la curacion pronta y segura de ahogos, asmas toz combulsa catarro, tises pulmonias, cualquiera enfermedad de los pulmones por rebelde que sea.

La naturaleza proveyó á todos los paises los medicamentos necesarios para curar á los individuos de cualquiera enfermedad. Nadie mejor que los naturales de las pampas para saber aprovechar de los dones de la naturaleza nunca recurren ellos á medios estranjeros, y sin embargo la vida de el os no es mas corta que la de los pueblos civilizados, que por el contrario, muy bien s puede decir que es mas larga. De uno de estos sábios de la naturaleza he obtenido esta yerba, que despues de verificados sus poderosos efectos, en varias y distintas enfermedades pulmonares nos he movido á proporcionar á la humanidad sus maravillosos efectos y pulmonares nos he movido de la verdad de sus afecciones.

Por eso hemos establecido el depósito de la Yerba Pectoral, en la botica y drogueria del Indio, Rivadavia 310, adonde tienen que ocurrir los que tengan deseo de curarse de dichas enfermedades, o encontrarán dicha yerba en ninguna otra casa. p15 m17

Dependiente Se necesitan con buenas recomendaciones en el almacen calle Chacabuco núm 78 b3 m18

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama, y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Pedro Rivera, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante su señoria y por la oficina de Cabral donde se haya adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 17 de 1866.
Clodomiro Gallardo
p30 m16 Escribano publico.

Rifita de una casa Con autorizacion de la Municipalidad se rifa una casa situada en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz, á tres cuadras de la plaza tasada en ciento diez mil ps m|c. 2,200 billetes á 50 ps. uno.

Se jugará con 2,200 bolillas numeradas desde el núm. 1 como los billetes, las que se echarán dentro de un globo, y la décima bolilla sera la premiada. Esta rifa se verifica el dia 30 de Abril próximo para cuyo efecto la Municipalidad nombrará una comision.

La casa está edificada en un terreno de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, cercado de pared tiene 8 grandes piezas de azotea y zaguan de id, una pieza techo de zinc, un galpon techo de paja y un sótano, pozo de balde y demas oficinas necesarias y una parra con zarzo de hierro reditua actualmente 6 pesos. p10 m16

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor juez de comercio, Dr D. Juan E Barra, se hace saber á todo lo acreedores del concurso formado a D. Santiago Ibarra, que en el término de quince dias, deben presentar al síndico provisorio D. Alejandro Ocampo, las justificaciones de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no puedan hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerado de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor juez comisario, D. Manuel Antonio Arrotea, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, marzo 16 de 1866.
p15 m17 Salvadores.

¡Al gran Bazar!

Calle de Suipacha y Cuyo, haciendo esquina frente á la botica del LEON.

REMATE.

El Miércoles 21 y Jueves 22 del corriente, en ambos dias, á las 11 de la mañana, por liquidacion y cuenta de quien corresponda, dinero al contado.

El armazon con sus magnificos cajones y grandes vidrieras es hermosisimo; á mas de espejos firmes; el inmenso mostrador, todo lo que se recomienda para quien interese en establecer a li negocio

Hay magnificas cajas de fierro como para casas bancarias. Las demas existencias y útiles etc. se anunciarán como de costumbre.
p3 m17 Federico Silva.

Atencion·

Se vende una mesa para veinte cubiertos nueva para verla y tratar calle de Cuyo esquina Libertad. p3 m18

Sal de cabo Verde.

Se vende muy blanca por fracciones á bordo ocurrirá Bernardo Delfino calle Reconquista núm 125. p10 m17

Ama de leche Se ofrece una buena estranjera de leche fr ca con buenas recomendaciones calle Cordoba núm 68. p3 58

Edicto judicial.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber por el término de seis dias, contados desde la fecha, á D. Francisco Raffo, que en el espediente que, contra él sigue Da Graciana Echeverry sobre daños y perjuicios, ha recaido el auto siguiente — Buenos Aires, Octubre 3 de 1865—Autos: debiendo el procurador Folkenand espresar en el acto de la notificacion si el esposo de su comitente dejó sucesion, quienes la componen, y si hay menores interesados—GARCIA FERNANDEZ.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1864.
4p m17 Manuel Granados

A los arquitectos constructores

Dueños de casas y agrimensores.

En la Fábrica Nacional de Van de Velde hermanos Buen Or en 245.

Se hace toda clase de trabajos de hierro para construcciones portones, rejas, abanicos, parrales para pozos balcones y mojones de todas dimensiones. p3 m18

Colegio franco-Español.

Calle **Buen Orden núm 70.**

En este establecimiento se necesita una monitora para bordado y la costura. pa m18

SE MUDA.

A la calle de Suipacha núm 119 p3 m17

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Abril, de un terreno de campo perteneciente á la testamentaria de Da. Luisa Castro de Garay, situado en el partido de Junin sobre la laguna del Carpincho, y sobre el ejido del pueblo ó fuerte de Junin, cuya área se compone de tres mil varas de frente y nueve mil id de fondo, tasada en la cantidad 150,000 pesos moneda corriente. Las personas que se intereseo en su compra, pueden pasar por la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Marzo de 1866.
p15 m18 Urtubey.

Terrenos muy baratos

PRECIO FIJO.

Lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo á la calle de la defensa 500 ps, vara ó 5000 ps. el lote.

Id id id con frente á las calles de Balcarce y Colon a 350 ps. vara ó 3500 ps. el lote.

Una de las muchas grandes ventajas que tienen es la rica calidad del agua.

Para tratar á la calle de la Defensa núm. 458. p2 m18

La Sra. Dña Juana Sosa de Astigarraga.

Falleció el 24 de Febrero de 1866.

Dña Lucia A. de la Marque hija, D. Adolfo Lamarque hijo politico nietos y demas deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar por el alma de dicha finada en el funeral que se ha de celebrar en el templo de San Nicolas de Bari el Miércoles 21 del precente á las 1o de la mañana, favor á que quedaran eternamente agradecidos.

Se previene que esta es la única invitacion. p3 m18

Se presisa Una ama de leche calle de Reconquista núm 73. p3 m17

Se alquila Una casa esquina como para negocio situada en las calles de San Juan y Lorea núm 287 tambien una casita contigua en la calle de San Juan todo junto ó por separado segun convenga para tratar á la calle San Jose núm 171 p3 m18

Consulado J. R de Austria

Se solicita saber el paradero de las personas cuyos nombres van en seguida anotados para entregarles cartes que le son de interés.

Luigi Gruppi.
José Colombo.
A. Femani.
Giorgio Pezeli.
Nicolo Guitru ich.
Ferdinando Giacometti.
Domenica Sbiza.
Fridrich Baysà.
Pietro Ruzzinenti.
Ferdinando Saketich,
Guiseppe Andrich.

p3 m18

Aviso Se vende una clase exelente de cigaros italianos á 17 ps. el ciento calle de moreno núm 268. p3 m18

Souvenirs d' une favorite.

Por á Dumas.

Se compra en esta Imprenta ocurrasé á la oficina de avisos.
p3 m18

EXTRACTO FLUIDO

DE

BUCHU DE HELMBOLD.

594 BROADWAY, NUEVA YORK.

Aviso al público.

El que escribe emprendió el negocio de Drogueria el año de 1846 en la ciudad de Filadelfia, y ya establecido, hizo varios esperimentos para descubrir el mejor modo de preparar el Extracto Fluido. Habiendo tenido mis esfuerzos el mejor éxito, puesto que la facultad médica aprobó y puso en uso mis articulos, tuve el deseo de darlos al público, pero vacilé mucho tiempo antes de resolverme á recurrir á anunciarlos en los diarios, por conocer la preocupacion que muchos tienen de no usar medicina que se anuncian ó rem dios secretos; pero los consejos de muchos amigos y de personas que los habian usado, echaron por tierra esta objecion.

Hab endo empezado en pequeña escala, despues de diez y ocho años de esfuerzos, la popularidad de mis articulos se ha estendido á todas partes de los Estados Unidos, y muy vastamente en los paises estranjeros, á pesar de la grande oposicion á que tuve que hacer frente. Algunos negociantes sin principios han recurrido par desacreditar mis preparaciones, desde que su merito y buen éxito han sido reconocidos, á toda clase en medios tales como anunciar botellas mas grande, menos precio, censurando todas las demas preparaciones y aun copiando mis avisos; pero tengo la satisfaccion de anunciar que de los muchos que á esta han recurrido, ninguno ha conseguido sus fines.

Mi objeto.

en este aviso es dar á conocer los hechos al público y á los negociantes establecidos, creyendo que despues de tantos años de tenerlos en practica, los droguistas sus enderán semejantes manejos, y que la reputacion le mis articulos no sufrirá á causa del uso de otros inferiores ó falsificados.

Comprendiendo que muchos de los que leerán este articulo no me conocen, les refiero á lo que de mi dicen varias personas de mi ciudad nativa, cuyos nombres son conocidos en todo el mundo

Para mayores recomendaciones véanse las de los mejores fabricantes de productos quimicos del mundo; el Diario de Farmacia; la carta del Dr. Kysser, las Obras Médicas (Medical Works) Farmacopéa de los E U etc.

La ciencia de la medicina, como la Columna Dórica debe aparecer sencilla, pura y majestuosa, teniendo el hecho por base, la induccion por sosten, y solo la verdad por cúspide.

Yo sostengo que no hay negocio que mas requiera estas cualidades s las medicinas están en contacto con los droguistas en todas partes. Tambien se que hay quien razone diciendo que aquello que prueba bien á uno no le probará bien á otro. Que idea tan erroneal Un purificador de la sangre para uno es purificador de la sangre para todos.

Un Diurético para uno, es Diurético para todos.
Un Narcótico para uno, es Narcótico para todos.
Un purgante para uno, es purgante para todos.

Esto es tan cierto como que el alimento sano para uno, es para todos, sin otra diferencia sino que algunas constituciones requieren mas alimento que otras, y que las personas enfermas se vuelven desconfiadas, creyendo que en pocos dias ó semanas, tal vez con una sola botella de medicina, recobran la salud y hasta la juventud y la hermosura. Estas personas rara vez sanan por falta de paciencia y porque consideran como un despilfarro unos cuantos pesos gastados en beneficio de su salud. Estas mismas personas habran ido agotando su constitucion por años enteros sin pensar en ello, y habrán gastado probablemente millares de pesos en tr ges y en disipacion, olvidando que la BUENA SALUD ES VERDADERA RIQUEZA.

A pesar de tener mas de 30 mil cartas recomendatorias y certificados que no he solicitado, no he querido nunca darlos á luz. Sin embargo, agregaré ahora algunas observaciones, confiando en que serán apreciadas. Los enfermos y la humanidad doliente tienen en mi un humilde servidor.

H. T. HELMBOLD.

Fabricante de las preparaciones genuinas de Helmbold.

(ANUNCIO)

Los riñones.

Los riñones son dos, situados en la parte superior de la cadera, rodeados de gordura y que se componen de tres partes, á saber; la anterior, la interior y la esterior.

La anterior absorbe. La interior está formada de tejidos ó venas que sirven como depósito para la orina y que la conducen al esterior. La esterior es un conducto que termina en un tubo simple, llamado la Uretra está en coneccion con la vejiga.

La vejiga se compone de varios tejidos divididos en partes. la superior, la inferior, la nerviosa y la mocosa. La superior espele, la inferior retiene. Muchos tienen gana de orinar sin poder hacerlo otros orinan sin poderse contener, lo que es muy frecuente en los niños.

Para curar estas afecciones, se tienen que poner en accion los músculos, cuyas funciones tienen con ellas relacion; si se descuidan, sobreviene la piedra en la vejiga ó la hidropesia.

El lector debe tener presente que por lijero que sea el ataque, es indudable que afecta á su salud y sus potencias mentales, puesto que nuestra carne y nuestra sangre se mantienen de estos funentes.

Gota ó reumatismo.

El dolor en los riñones es sintoma de estas enfermedades. Ocurren en personas propensas á las acedias y á las concreciones gredosas.

Piedra en la orina.

La piedra en la orina proviene de la negligencia ó del tratamiento impropio de los riñones. Cuando estos ó ganos están débiles, el agua en lugar de salir se queda en la vejiga, se calienta y llega á formar asientos. De este depósito se forma la piedra.

La hidropesia.

es la aglomeracion de agua en algunas partes del cuerpo, y tiene diferentes nombres, segun las partes que esten afectadas: cuando se estiende por todo el cuerpo en general se llama Anasarca; cuando se halla en el abdómen, Ascités y cuando en el pecho, Hidrotorax.

Tratamiento.

EL EXTRACTO compuesto y recouncentrado de BUCHU de Helmbold es decididamente uno de los mejores remedios para las enfermedades de la vejiga y de los riñones, como piedra en la orina, hinchazones hidrópicas, reumatismo y afecciones de gota. En esta clasificacion colocamos la Dysuria, ó dificultad y dolor para orinar, poca secrecion y pequeñas y frecuentes evacuaciones urinarias, Estranguria ó retencio de la orina, hematuria ú orina con sangre, gota y reumatismo de los riñones sin cambio en la cantidad pero con aumento en el color que es mas oscuro. El difunto doctor Physick lo recomendaba muy especialmente para todas estas afecciones

Esta medicina aumenta la fuerza digestiva y escita los absorventes á un ejercicio saludable que reduce los depósitos de agua ó calcáreos, asi como todas las hinchazones, dolores é inflamaciones. Lo toman los

HOMBRES, LAS MUGERES, Y LOS NIÑOS.

Se acompañan instrucciones para su uso y respecto de la dieta que se tiene que observar.

DE VENTA EN EL

Almacen de Drogas y de Productos Quimicos.

DE HELMBOLD.

N.° 594 Broadway, Nueva York.

Y EN TODAS LAS BOTICAS DEL.

AMERICAN JOURNAL OF PHARMACY.

MAYO DE 1865

Publicado por W. M. PROCTOR, hijo.

Profesor de Farmacia del Colegio de Farmacia de Filadelfia.

«Se dejará de usar el estracto fluido en razon de su alto precio, ó podremos introducir algunas modificaciones autorizadas de las fórmulas, de manera á hacer mas moderado su precio?

«Si se opta por lo último, se hará el cambio en la calidad del monstruo, ó en la manera de aplicarlo, de modo que se reduzca la cantidad requerida? Puede convocarse la Comision de Revision para autorizar algun nuevo método ó modificacion de la receta actual?»

En cuanto al cambio en la cantidad ó en el menstruo mismo, para la preparacion del extracto fluido, aprovecharé la ocasion para decir que en medicina la salud del paciente es el objeto principal que se tiene que conseguir

El importe del ingrediente es de tenerse en cuenta pero cuando se trata de la salud y muy á menudo de la vida, apenas si se debe pensar en aquel. El Buchu (el de Helmbold,) continuará preparándose como antes, y si no es posible dejarle el mismo precio actual, tendrá que aumentarse en proporcion del aumento de ingrediente. A los que desean tener cierta cantidad sin reparar en la calidad, les diremos que el agua es un articulo muy barato y puede echarse muy fácilmente á la medicina, si la persona que lo usa desea hacerlo.

H. T. HELMBOLD, Droguista y Quimico
594 Broadway, Nueva York.

Extracto Fluido compuesto y reconcentrado del Buchu de Helmbold.

Es un remedio cierto, seguro é infalible, agradable al olor y al sabor umediato en sus efectos en todas las enfermedades de la vegiga y de los riñones; piedra en la orina, hidropesia, enfermedades de señoras, debilidad orgánica, obstruccion en la orina, y todas las enfermedades de los órganos urinarios, de cualquier clase que sean, ya existan en hombres ó en mugeres, y por larga que haya sido su duracion.

Para las propiedades médicas del Buchu, vease la farmacopéa de los Estados Unidos.

Véanse las magnificas obras del profesor Dewee, sobre práctica de la medicina.

Véanse las observaciones hechas por el difunto celebrado Dr Physick de Filadelfia.

Véanse las observaciones hechas por el Dr. Ephraim McDowell, médico célebre y miembro del Colegio de Cirujanos de Irlanda y publicadas en las Transaciones del Diario del Rey y la Reina.

Véase la Revista Médico Quirúrgica, publicada por Benjamin Travers, miembro del Real Colegio de Cirujanos.

Véanse las mas de las obras notables de medicina.

Sirvanse notar los médicos que no hago secretos de los ingredientes

El extracto fluido compuesto y concentrado del Buchu de Helmbold, se compone de Buchu, cubeba y ginebra, lo prepara en vacuo H. T. HELMBOLD y lo vende en su almacen de drogas y productos quimicos, 594 Broadway, Nueva York.

FILADELFIA, Pa., Febrero 25 de 1865.

Sr. H. T. Helmbold:

Muy señor mio: He sufrido por mas de años del mal de piedra y de afecciones de la vegiga y de los riñones y durante este tiempo he usado varias preparaciones medicinales, y he estado sujeto al tratamiento de los médicos mas eminentes sin esperimentar sino muy poco livio.

Habiendo visto estensamente anunciadas las preparaciones de U., consulté con el médico de mi familia sobre si deberia usar su extracto de Buchu.

Hice esto porque habia usado toda clase de remedios anunciados, que habia encontrado sin mérito alguno, y algunos verdaderamente perjudiciales; en fin, perdiendo la esperanza de llegar á recobrar la salud, me determiné á no usar en lo adelante sino remedios cuyos ingredientes conociese. Esto fué lo que me hizo usar el remedio de U. Como que U. anunciaba que se componia de Buchu, cubeba y ginebra, nos pareció á mi y á mi médico una exelente combinacion, y siguiendo su consejo despues de hacer un exámen, del articulo y de consultar de nuevo con el droguista, conclui por probarlo. Comenzé á usarlo hace ocho meses, en cuya época tenia que estar encerrado en mi cuarto.

Desde la primera botella me admiré con satisfaccion de su benéfico efecto, y despues de usarlo tres semanas pude salir fuera de casa. Estuve muy inclinado á escribir á U. en aquella época haciendole una narracion completa del caso, pero pensé que mi alivio era solo temporal, y por lo mismo diferi el hacerlo para ver si operaba una cura perfecta, comprendiendo que tendria mayor valor para U. y que á mi me seria mas satisfactorio.

Puedo asegurar ahora que se ha efectuado en mi una cura perfecta, despues de usar el remedio por cinco meses

Hace ahora tres que ya no lo tomo, y me siento mejor que nunca en todos respectos.

No teniendo el Buchu de U ningun gusto ni olor desagradables, y siendo un magnifico tónico y vigorizador del sistema, pienso no estar sin él siempre que me vea atacado de semejantes afecciones.

M. Mc. CORMICK.

Si alguno duda de los asertos del Sr. McCormick, es refiere á los siguientes señores:

Hon. Wm. Bigler, ex Gobernador de Pennsylvania.
Hon. Thos B. Florense, Filadelfia.
Hon. J. C. Knox, Juez Filadelfia.
Hon. J. S. Clack, Juez Filadelfia.
Hon. D. R. Porter, ex-Gobernador de Pennsylvania.
Hon. Ellis Levis, Juez Filadelfia.
Hon. R. C. Grier, Juez de la Corte de los Estados Unidos.
Hon. C. W. Woodward, Juez, Filadelfia.
Hon. W. A. Porter, Procurador Filadelfia.
Hon. John Bigler, ex-Gobernador de California.
Hon. E. Banks, Auditor General, Washington.
Y otros muchos si fuese necesario.

El ricipal depósito y almacen de drogas y productos quimicos de HELMBOLD se halla en el
No. 594 BROADWAY,
NUEVA YORK.

De venta en las droguerias del mundo entero
Cuidado con las falsificaciones

Porvenir de las Familias

Compañia general chilena de seguros mútuos sobre la vida—Se recuerda á los señores suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 31 de marzo, y que toda suscricion—corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia sufrirá recargos en conformidad al articulo 27 de los estatutos—Se les ruega no esperar al último momento para hacer sus entregas.

El Banquero—Bolivar 7
p3 m 8

Aviso al público Aconsejado el dueño, cia de estar enfermo el dueño, se vende la acreditada zapateria Perú 78, con obra ó sin ella, el paraje es inmejorable, el alquiler barato y el armazon puede servir para cualquier negocio, el que se interese ocurra pronto alli mismo ú en la calle Piedras núm. 20.
pS m17.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz de la ciudad de Mercedes en los dias 26, 27 y 28 del corriente de un terreno sito en di ha ciudad de la propiedad del D. D Carlos Pa , compuesto de 0 varas de frente al Sud por 29 3|4 id de fondo al Norte, tasado en la suma de 14000 ps m|c. Las personas que se interesen en su compra pued n ocurrir por mas pormenores al dicho Juez de Paz, o á la oficina de D Pedro Medina donde se halla adscripto el que firme, quien les pondrá de manifiesto su tasacion. Buenos Aires, Marzo 14 de 1866.
Ramon Peralta.
p10 m15. Escribano público

VEINTE MIL

Dentaduras.

RECIENTEMENTE RECIBIDAS.

Calle Cuyo Núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos en mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostiene. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan precosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfacion de mis favorecedoras.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.

Mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p14 m11

REMATES

Por Asencio Gomez.

De 21 lotes de terrenos enfrente de la casilla de los corrales de la Recoleta calle en medio con la quinta del Dr. Campana.

El Domingo 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematara á dinero de contado y por órden de su dueño los referidos terrenos.

Se remataran en fracciones de varas de frente y fondo que gusten los compradores, entre ellos entra la poblacion toda de material y dos pozos con pileta, mucha arboleda de todas clases de frutas y ricas parras de uva moscatel, y todo el terreno está sembrado de ortaliza que parece un recreo; el terreno es muy alto pues domina todo el rio y la poblacion; la localidad es importante, hay de vecinos buenos edificios, terrenos de por venir; el que desee comprar en un solo lote tambien se venderá Lote que se saque á venta tiene que venderse por lo que den; muchos terrenos es tan de frente á la plaz leta de atras de los corrales, sus calles abiertas y bien terraplenadas.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO

De un terreno en Barracas al Norte, parroquia de San Telmo, calle de Santo Domingo, marcado en el plano de esas tierras con el núm. 158.

El miércoles 21 del corriente á las 6 de la tarde, donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño, el referido terreno compuesto de 20 varas de frente al norte por 40 de fondo al sud, con muchos arboles frutales, cercado el frente de tunas y alambrado el fondo; terreno alto como para edificar una gran casa de recreo.

El martillero está completamente autorizado para vender por la mayor oferta, asi es que se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta; por mas conocimientos. Perú 37.

Por Lisandro Billinghurst.

De una quinta isla, perteneciente á la testamentaria de D. Remijio Frias, conocida por la Espera Grande. De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D Jorge Echeverria.

El Domingo 22 de Abril á la 1 en punto se ha de rematar sin falta alguna á dinero de contado la espresada isla, cuyo terreno se compone de 53 cuadras de frente á los arroyos Espera Grande y Angosturas, conteniendo 4o,000 arboles de durazno, 16,000 sauces criollo y lloron, 3,500 álamos, 800 membrillos, 20 manzanos; 6 cuadras de terreno destroncado una casilla sobre pilares de madera fuerte, con dos piezas y corredores, techos de paja, una cocina etc.

Nota. El remate tendra lugar en la misma isla, trasportándose los interesados por el primer tren hasta el Tigre y de alli en embarcaciones hasta la isla.

Por Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de los Sres. Bourcier y Ca., calle de San Martin núms. 40 y 42.

El juéves 22 y viérnes 23 del corriente á las 11 á plazos y condiciones de costumbre, se remataráun rico surtido de efectos franceses de tienda, merceria y roperia recibido últimamente por los buques «Angélique», «Bossuet», «Jacques Cœur», «Carmel» y «Arno,» cuyo detalle es como sigue:

Tienda. Tapados para señoras y niñas de casimir y de seda, id de gró, id de terciopelo, chales de rebozo de todas clases, vestidos surtidos de niños y niñas, un gran surtido de corsés ultima moda, enaguas y calzoncillos de franela, id de punto de lana, id de madapolan, camisas pechera de hilo, id de algodon blancas, id de colores, id montecristo, camisetas crimea pura lana y mezcla garibaldinas de todas clases, camisetas de punto de lana, zuavas de lana id de casimir, id merino medias para señoras, hombres y niñas de lana y algodon, chalecos de punto de lana, id de franela, sombreros de castor y de casimir para hombres y niños, gorritas y sombreros de terciopelo y de paño para niños y niñas, gorritas blancas para niños, pañuelos de hilo, id bordados con guarda, id algodon, mangos de punto de lana, id merino, cortes de casimir para pantalon varias clases, tiras bordadas anchas y angostas, embutidos, un gran surtido de adornos de lana para la cabeza como triangulos, chalsitos, pelerinas de punto de guipiur etc. etc.

Roperia. Paltos de paño de piloto, id de casimir finos, id forrados, sobretados de todas clases, chalecos de casimir, id de castor, pantalones de todas clases.

Merceria. Un gran surtido de adornos para la cabeza de lo mas moderno, acero para miriñaques. surtido de cinta para id, palainas de lana, para niños, guantes de casimir, id de castor para hombre, señora y niño, cinta niños de seda de todas clases, id de lana, id de hilera, id de algodon, ligas de seda, id algodon, id de goma, cortaplumas y tijeras de todas clases, un surtido de aritos de dublé y azabache, prendedores y pulseras, cadenas de reloj de dublé finas, revolvers de 6 hasta 21 tiros, pistolas de varias clases, un rico surtido de guarniciones para vestido y tapados, pasamaneria, espejos de madera, id varias clases, loterias, peinetas de carey, id imitacion de bufalo, id de goma, id clavateadas, peines de carey y de goma de todas clases, juguetes, corbatas para hombre y señora de seda y lana de lo mas moderno, botones para puños de varias clases, floreros de porcelana, trencilla de seda, un surtido de perfumeria de todas clases, paraguas de ballena de seda, id de otras clases, id de 16 barillas, id de algodon, albums para retratos, de nesta 200, tarjetas, costureros finos, guantes de cabritilla para hombre y señora y muchos articulos del ramo que por su estension no se detallan.

Nota. Se previene que habrá un gran surtido de ga ones y evillas para cintur n de tola clase recien recibido por el vapor paquete ingles «Arno.»

POR EL MISMO

En casa de los Sres. Drabble hnos. y Ca. calle de la Piedad núm. 120

El mártes 20 del corriente, y en caso de no poderse vender el todo, continuará el miércoles 21 á las 11 y á los plazos de costumbre, de un surtido general de efectos de algodon y lana, propios para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos marcas conocidas, bramantes del 32 abajo y demas marcas de la casa, un gran surtido de géneros de vestido para la estacion, medias para hombre, senora y niño, surtido general paños pilotos, bayetones, casimires franceses en cortes y en piezas, surtido general casimires ingleses, pañuelos de rebozo varias clases, paño de la estrella, bombasi crudo, pañuelos de manos, bajeras varias clases lana y algodon, coco blanco y rosado, camisas para hombre, géneros para pantalon varias clases, encajes surtidos, franela pura lana, paños castores mezclas, pelo de lobo labrado, bayetones, tohallas de hilo, madapolan, gambronas de algodon, pañuelos de muselina pintados y muchos articulos que por su estension no se detallan.

Averias. 40 ó 50 bultos averiados.

Por Solar Rebollo y Ca.

El mártes 20 del corriente á las 11 se remataran todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas calle de Cangallo núm. 482 y Paraná 42 cuyo pormenor es como sigue:

Un resto loza fina surtida, uno id regular, uno id cristales, coñac frances buena clase, id ingles, vermouth, vino burdeos embotellado, id de asti, licor frances, id frontignan, dulce de membrillo, bordalesas vino frances, cuarterolas vino seco, vinagre, arroz de la India, café en grano, té negro, papel de cartas, naipes finos y regulares, alpargatas, cuerdas romanas, agua de colonia, jarritos porcelana pintados y otra porcion de articulos que por su estension no se detallan.

A mas 20 fardos tabaco colorado buena clase.

Por Antonio Zunini.

De muebles, calle de Moreno núm. 192.

El miércoles 21 del corriente á las 11 y á dinero de contado, se rematará sin falta una porcion de muebles y alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

1 rico piano perpendicular de jacarandá nuevo flamante, de sobresalientes voces, 1 id id como para estudio, 1 comoda de caoba con tocador, sofá asiento de terciopelo mordoré, 2 id de caoba y crin, confidentes id, 1 ropero de caoba con espejo luna frances, 1 estante para libros de jacarandá, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol casi nuevo, 1 id id usado, 2 mesas de noche caoba y piedra mármol, 2 id id de jacarandá, 1 juego de 12 sillas imitacion á jacarandá con asiento y respaldo de esterilla, 12 id de caoba, 12 id de guindo, id de aya, id de la India, id id redondas amarillas, id americanas asiento de esterilla, id id de madera, sillones de amaca de caoba, id americanos asiento de esterilla, 2 ricos costureros de jacarandá, 1 id de la India, 1 rica mesa de escritorio jacarandá pié de cabra con 10 cajones, 2 máquinas de coser, 2 mesas ovaladas de jacarandá id de caoba, medallones, me allones, varios grabados ingleses, 1 percha de jacarandá á nueva camas de fierro de varias clases y tamaños, mesa de guindo, id de pino, marquesas de pino, roperos de caoba, 1 id de id usado, juegos de lavatorios de porcelana, id de café, loza, cristales, albums, cubiertos de realze, cucharas composicion finas, 1 espejo de cuerpo entero 2 id marco dorado algunos libros de obras, portabotellas, 1 filtro para agua, 1 alfombra de tripe, 1 tocador de jacarandá para afeitarse. 1 id de caoba, 1 mesa de caoba redonda, adornos de porcelana, cigarros habanos, coñac, champagne, vino oporto y jerez y otros muchos muebles que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

Del menaje de la casa calle del Paraná No. 202.

El juéves 22 del corriente á las 11 y á dinero de contado se han de rematar todos los muebles pertenecientes á dicha casa cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria. calle Moreno No. 192.

El viernes 23 del corriente á las 11 y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor se dará á tiempo.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas, calle Moreno No. 192.

El sábado 24 del corriente á las 11 y á dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará anticipadamente.

Por Balbin y Plowes.

De efectos franceses por cuenta del Sr. D. Leon Pietrequain, calle del Perú núm. 19.

El martes 20 y miércoles 21 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un lindo y selecto surtido de efectos llegados recientemente á esta plaza por los buques «Angélique» y «Madras» cuyo pormenor es el siguiente:

Un selecto surtido de sombreros de felpa, castor y paño para hombres y niños frazadas de lana, pañuelos de rebozo de tartan, merino negro, tucos de merino, paños negros finos y de color, casimires de color para pantalones, camisas para señoras, id para hombres y niños de hilo y de algodon, id de zaraza, calzoncillos de hilo y de algodon, pañuelos de hilo varias clases, foulares de seda, corses, botones de nacar id de seda y de hueso, peinetas de carey, un rico surtido de pasamaneria, paquin negro, velitos de punto y otra porcion de articulos.

Por J. Milton y Ca.

En la Boca del Riachuelo, de la testamentaria de D. Juan Cruz Sierra, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El martes 20 del corriente á las 11 donde estará la bandera, se rematará un surtido de comestibles y bebidas, dos canoas y un terreno, en la calle General Vedechea, conocido por camino viejo, compuesto de 10 metros 875 milimetros de norte á sud con frente al oeste, y 108 metros 250 milimetros de fondo; por mas informes casa del rematador Victoria núm. 20 ó en la Boca núm. 73.

POR EL MISMO

IMPORTANTE. En la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha. De 40 lotes de terrenos lindando calle por medio con la barraca del Sr. Aguirre, por órden terminante de su dueña, distribuidos del modo siguiente:

Solar No. 1. Una esquina con 12 1|2 varas de frente por 40 varas de fondo al oeste. Otra esquina con 15 varas de frente por 40 de fondo; un lote con 15 varas de frente por 40 de fondo al este.

Una manzana. Dos esquinas con 7 1|2 varas de frente por 40 de fondo; 12 1|2 varas de frente por 40 de fondo mirando al este; 2 esquinas con 17 1|2 varas de frente por 40 de fondo y 6 lotes con 12 1|2 varas de frente por 40 de fondo miran do al oeste; 7 lotes con 10 varas de frente por 55 de fondo mirando al norte; 7 lotes con 10 varas de frente por 55 de fondo mirando al sud.

El Domingo 25 del corriente á las 12 1|2 se rematará á dinero de contado los mencionados lotes.

Por mas informes y su plano, al rematador Victoria núm. 20 ó en la Boca núm. 73.

Otro lote con 21 varas de frente por 60 de fondo sobre el rio.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Moron. De 16 lotes terrenos á dos cuadras de la Iglesia, calle San Martin con fondo á la calle General Belgrano, por órden de su dueño D. Sebastian Loygovri.

El Domingo 1° de Abril á la 1 en punto, se venderan á dinero de contado dichos terrenos, distribuidos del modo siguiente:

12 lotes con 17 1|2 varas de frente y 50 de fondo á la calle General Belgrano

4 esquinas con id id id, cercado de alambre monte de durazno y paraisos; se venderá en un lote si hay interesado. El edificio que está lindero con estos es del mismo dueño y se venderá particularmente; es hecho á la moderna y con mucha comodidad; el dueño vive allí mismo.

Por mas informes al escritorio Victoria No. 20.

El tren sale á las 10 1|2; habrá un buen refresco en el bosque del terreno mencionado que se compone de 150 veras á todos vientos con monte.

Por Benjamin Nazar y Ca

De 21 carneros Negretti sangre pura de la cabaña Rogew del Sr. Conde de Huvtienstierna venidos de Alemania en la barca «Lutken», por órden de los Sres. Deetjen y Ca. calle de la Victoria núm. 154.

El juéves 22 del corriente á las 11 se rematarán á dinero de contado los ricos carneros que á continuacion se espresan:

21 carneros Negretti sangre pura, de lindos tipos y sobresalientes en lana fina y tupida.

Los carneros de esta cabana son ya conocidos en esta por su superior clase y los venderemos el mismo de los de la cabaña del Sr. Homeyer.

En seguida. Una volanta para campo muy fuerte y casi sin uso.

POR EL MISMO.

De carneros Negretti de la cabaña del Sr. Homeyer, venidos por el buque «Alen Sears» de Amberes. Por órden de los Sres. Hugo Bunge y Ca calle de la Victoria núm. 154.

El juéves 22 del corriente á las 11, se rematará á dinero de contado los valiosos y ricos carneros que á continuacion se espresan:

25 carneros Negretti sangre pura; entre estos carneros vienen algunos animales sobresalientes en tipo y clase, y todos ellos son mandados por empeño de los Sres. Hugo Bunge y Ca., pues el Sr. Homeyer no pensaba el mandar por ahora, y por esto es que el lote es tan pequeño en cantidad y sobresaliente en animales propios para las cabañas que hoy se dedican á tener animales sobresalientes como para presentarlos en la esposicion.

12 carneros de otra cabaña mandados tambien por el Sr. Homeyer para aumentar el lote.

Los señores que gusten inspeccionar los carneros anunciados pueden pasar por nuestra casa

En seguida: 30 lindas borregas sangre pura de la cabana Moron, escojidas con esmero por el inteligente Sr. D. José M. Perez Mendoza que es la mejor recomendacion que podemos hacer de su superior clase.

POR EL MISMO.

De una gran partida de porcelana fina venida por el buque «Jaques Marie» Hamburg, por órden de una casa introductora, calle de la Victoria núm. 154.

El viérnes 23 del corriente á las 11 se rematará á dinero de contado lo que á continuacion se espresa:

200 cajones porcelana blanca, dorada y pintada entrando ricos juegos de mesa finos para 12 personas, juegos de un gusto elegante, siendo algunos iguales como para formar juegos de 24, 36 y 48 personas, juegos de té muy finos y otras clases, tazas de porcelana varias clases, fuentes redondas y ovaladas con y sin tapa, soperas, platos de porcelana blancos, id de postre pintados y dorados, escupideras con tapa, juegos de lavatorios ricos pintados y dorados, id blancos y otra porcion de porcelanas finas.

Para los particulares. Ricos juegos de porcelana dorada y pintada como para 12 y mas personas, id id para té

Para los almaceneros. 40 cajones sardinas, 100 id coñac frances, 200 id vino burdeos, 20 id queso de flandes, 45 bordalesas vino, 10 latas fosforos, 5 fardos alpargatas, 100 palanganas laton, 20 docenas peñales, 50 canastos champagne y otros articulos que estarán á la vista.

Por Varela é Hidalgo.

Del horno de ladrillo conocido por Zacarias Rebello, se va por la calle de Belgrano, hasta la esquina de Pasco, se dobla á mano izquierda, y se sigue asi calle hasta interponerse una quinta do blando sobre la misma mano, se encontrará el horno á la altura del 11 de setiembre.

De órden del señor Juez de primera instancia

El viernes 23 de marzo á las 5 de la tarde al mas alto precio, pasando las dos terceras partes de su tasacion pesos m|c 70,000 y dinero de contado perteneciente á la testamentaria de don José Acevedo Gonzalez, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno es compuesto de 300 varas de frente al Norte, por 90 de fondo al Sud, 3 piezas material techos de paja, 2 hornos para cocer ladrillos, hermosa piteta, con rica agua.

Ojo las dos terceras partes son ps. 46,666 3 rs. por mas pormenores, al escritorio San Martin 74.

Nota.—La via del fierro carril que sale el 11 de Setiembre para el Sud, pasa a distancia de una cuadra.

Por Cárlos Ristorini.

De plantas y flores en el depósito esquina á las calles Florida y Cangallo.

El mártes 20 del corriente á las 11, dará principio el remate á dinero de contado, de una magnifica coleccion de plantas estranjeras y de muchas novedades botánicas, cuyo estenso pormenor solo se publica en parte y es como sigue:

Camelias, magnolias, azaleas de la India, rhododendrum, peonias arboreas y de raiz, 4 clases de plantas enredaderas escasas, arbustos, tulipanes, 500 clases de rosales injertos de lo mas nuevo, amarilis, josefina y otras clases, dalias, renuculos, anemoñas y otras muchas plantas de flores

Una selecta coleccion de árboles frutales superior á lo que se ha traido hasta ahora al pais.

Por Posadas y Ca.

Judicial. De la tienda y bazar calle Suipacha núm. 100 esquina de la calle de Cuyo.

El miércoles 21 y juéves 22 del corriente á las 11, se venderá por liquidacion y cuenta de quien corresponda, á dinero de contado todas las existencias de este establecimiento, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

2000 sombreros diferentes clases como de castor, paño paja etc., 150 piezas de diferentes géneros de lana y bareye, miriñaque, madapolan, zarazas, bramantes, gorritas para niño, colchados, merino negro y de colores, tohallas, trué de algodon, bombasi, chales de casimir, coleta, alpaca, género para alfombras, damasco para muebles, cortes de pantalon, tartan capricho, tul, pañuelos de rebozo de lana, camisas de señora, ropa hecha para niños, enaguas, medias de señora id de niño, tiras bordadas, medias largas, batas esclavinas y boas de tricot, jergon, frazadas, franela, lienzo, casimir coco punzó, fulares para vestido, cintas plegadas, trencillas, cinta de gro, perfumeria, hilo de carretel y de ovillo, quitasoles, cuchillos y tenedores, mesas costureros, teteras, máquinas de café, bastones, juegos de lavatorio, cantidad de juguetes, carteras, jaulas, ule, bolsas de escuela, baules grandes, vestidos de pople acordeones, corses y muchos otros articulos que se omiten por su estension.

Al mismo tiempo. El hermoso armazon con 25 varas el mostrador, vidrieras y demas útiles de la casa como tambien una caja de fierro muy grande y moderna.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria calle Bolivar núm. 23.

El martes 20 de marzo á las 11 1|2 de la mañana se procederá á vender sin retirar lote y al contado, un variado surtido de efectos cuyo pormenor va á continuacion:

Casimires para la estacion entrante, géneros de lana para vestidos paño e varias clases, paño para ponchos, id. negro, id. piloto, id. de la estrella, bayeton bayeta camisetas á la crimea, id. de punto, id. de lana, paltoes de paño, id. cuarner, pantalones id., géneros de lana para vestidos bombase blanco y de colores, ponchos de paño, id. de vicuña, id algodon, bramantes finos y ordinarios, zarazas de varias clases, merino negro, brin de Rusia, lona para catres, lienzo tabla y tablon, cotines, listado, uso domestico, percales. coleta negra y plomo madapolan calzoncillos de lienzo, de hilo, casimir, sombreros de castor, ponuelos de seda, hilo y algodon, lienzo, hilo miriñaques, acero para id. estractos agua de colonia, medias para hombre. señora y niño, mantas imitacion pampa, chiripaes, recados tucumanos, trencilla de seda y lana, corbata de seda, botones de varias clasés, puntillas, guarniciones, gorritas para niño, albums, acordiones, cinta hilera, fajas de seda, id. lana jabones, tohallas, pantalones de brin, id gambrona, tijeras, cortaplumas, abanicos, paltoes y pantalones brin y otros articulos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen, calle Defensa 114.

El mártes 20 del corriente á las 11, se rematará un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

50 pipas vino carlon superior, 100 bordalesas id frances, 25 tercerolas aguardiente, 10 pipas caña, 25 cascos coñac ingles y frances, 40 bolsas arroz de la India, 50 bolsas harina, 200 cajones fideos de Genova, 5 id almidon del pais, 200 id pasas de higo, 20 id id de uva, 25 barricas verba argentina, 30 tercios id id, 25 cuñetes pimenton, 20 bolsas pimienta en grano, 50 canastos champagne, 200 frasqueras ginebra de Holanda, 200 damajuanas id, 200 id anis, 200 cajones ajenjo y vermouth, 20 id aceite en latas, 50 id hes peridina, 20 bultos canela, 25 sacos aji en rama, 100 cajones coñac Bernard, 50 quintales bacalao, 50 tambores sardinas, 25 bolsas café en grano, 500 libras pábilo ingles, 100 hilo para coser, 20 bultos té orange pecoe en paquetes, 0 cajones té perla fresco, 25 petacas tabaco tucumano, 20 sacos semilla de alfalfa, 5 quintales alambre para cerco, 100 docenas alpargatas, 5 cascos vinagre, 20 bolsas alpiste y otros articulos.

Al mismo tiempo. 50 barricas azúcar refinada clase superior, 60 latas dulce de membrillo fresco, 100 bolsas porotos.

De órden del Consulado de Italia, y por cuenta de quien pertenezca, 240 cajones vino de Asti, 4 cascos id Barbera.

POR EL MISMO

Por órden del Tribunal de Comercio.

Del almacen de comestibles perteneciente al concurso de D. Gregorio Ibañez, calle del Buen Orden, plaza de Monserrat.

El miércoles 21 del corriente á las 11 se rematará al contado todo el surtido de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de loza y cristales, licores y vinos embotellados, caña, vino carlon, arros, fariña, fideos de Génova y otra porcion de articulos que se omiten por su estension, armazones etc.

POR EL MISMO.

De las existencias de la tienda del fallido Fernando Jacomet, por orden del Tribunal de Comercio.

El juéves 22 y viérnes 23 del corriente á las 11 y á dinero de contado se rematará dicha tienda cuyo pormenor se dará despues

POR EL MISMO.

De la importante finca de la testamentaria de los finados Sres. Murrieta, calle Defensa núm. 135.

El miércoles 4 de Abril á las 12 en punto se rematará (sin restriccion de precio) la casa arriba mencionada.

La situacion es magnifica. tiene 18 1|2 varas de frente y fondo completo de 70 varas, un hermoso almacen con puerta á la calle, otro cuarto tambien á la calle con trastienda y 3 piezas mas en el primer patio.

En el segundo patio otro almacen y varias piezas de servicio, todo de azotea

No se ponen otros detalles por ser la casa tan conocida pudiendo los interesados inspeccionarla todos los dias de las 10 á las 4 de la tarde.

Adolfo L. Arriola.

De tienda y merceria, calle Defensa 74.

El miércoles 21 y juéves 22 del corriente á las 1, se han de rematar los siguientes efectos:

Bayetas pintadas, lienzos franceses rica clase, id de hilo, franelas blancas y amarillas pura lana, id mezclas, paños finos, id regulares id de castor, tohallas de hilo, calzoncillos de lienzo con fleco, tohallas genovesas, sombreros de castor, servilletas, un surtido de corbatas, gorritas de niña con valenciana, pantalones de casimir, id de gambrona, orleans, popelina, zarazas finas y regulares, bramantes finos lienzo tabla, tablon, casimires en cortes, id en piezas, paño azul fino, géneros para pantalones varias clases, camisas de hilo medio hilo y algodon, id montecristo, id de zaraza, camisetas de lana, id de algodon, id de listado, camisetas crimea jergas, mantas trué de hilo, cotin, madapolan, uso doméstico, frazadas de lana, medias largas y cortas, sombreros de felpa, gorras de paño, miriñaques, pañuelos de seda, id de cambray de yerbas id de algodon, id de hilo, brines de hilo para pantalones, guarniciones para vestidos, lustrina negra vestiditos para niños, paños de crochet, pulceras negras, colchas crochet gambrona, pañuelos de taparse de merino, peinetas, peines, redecillas y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO

En el almacen de jugueteria alemana, calle del Perú núm 39 por tener que liquidar la sociedad.

El mártes 20 y viérnes 23 del corriente, á las 11, se ha de rematar á dinero de contado todo el variado surtido de juguetes de mucho gusto, del desresado negocio cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO

De muebles, calle de la Defensa núm. 74.

El mártes 20 del corriente á las 1 se han de rematar una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor estara á la vista.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria, calle del Perú núm. 28.

El martes 20 del corriente á las 11 se rematarán al contado sin retirar lote, por cuenta de varios, el surtido de efectos que sigue:

Por liquidacion de varias facturas. Un gran surtido de paños y casimires finos y entrefinos, ropa hecha de paño y de casimir, de bayeton y de cuero de lobo, pantalones de casimir de media, finos y de otras clases, zarazas de diferentes clases, bramantes finos, regulares y ordinarios, lienzo azargado, id tabla de varias clases, franela de lana y mezclas bombasi americano rico, id ingles fino, boas de lana ricas, adornos de punto para la cabeza, esclavinas y triángulos de lana, mantitas de guipiur, terciopelo negro, pique de seda para chalecos zarga para sastre, raso de lana negro calzoncillos de madapolan finos, id azargados, mantas pampas, ponchos de lana y mezcla, jergas, panos de poncho de pura lana etc. etc.

Merceria. Estractos, aceites, peines de goma, un surtido de corbatas de seda ricas corsés, peinetas de carey, agua de colonia, acero, alfileres, agujas, hilo de carretel tijeras finas, cortaplumas finas, trensillas, adornos para vestido, colchados, muñecas, guantes, velos negros, mantitas para la cabeza, pañuelos foulares, id cambray de seda, naipes, abanicos finos y otros articulos

Por José Marquez.

Judicial. El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde se rematara, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M Cazon, la casa quinta situada en el pintoresco pueblo de Belgrano calle 3 de Febrero núm. 2 formando ángulo de esquina á la calle de Moreno y perteneciente á D. Guillermo Daveis, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 176,8 8 ps. 38 cs., siendo siendo sus dos terceras partes 17,886.

Los que se interesen en su compra y quieran ver las tasaciones pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Bolivar 116.

De 200 manzanas de terreno para Chacras en el partido de Moreno.

El Domingo 1° de Abril á la 1 de la tarde, se rematará á dinero de contado por órden terminante de su dueño D. Juan Kean, las referidas 200 manzanas de terrenos á dos leguas de la Estacion de Moron, con 500 varas de frente al rio de las Conchas, por el este con propiedad pública, y por el oeste con D. Torcuato Ponce.

Estos terrenos se venderan en lotes de 10, 15 30 ó mas cuadras al gusto de los compradores para que puedan formar chacras del número de cuadras que les convenga.

En la estacion de Moron habrá diligencias para conducir á los interesados al lugar del remate.

Por mas pormenores, Bolivar 16.

Por E. Garcia.

En la calle de Cangallo núm. 373, de todos los muebles que contiene la casa.

El juéves 22 del corriente á las 11, se rematará á dinero de contado los muebles que van á continuacion:

Sala. 1 piano de jacarandá 1 sofá de caoba y crin, 12 sillas respaldo de esterilla, 1 mesa oblonga con piedra, 1 confidente, 1 comoda con secreto y piedra, 4 rinconeras alfombra de tripe, lámpara, 4 ricos cuadros al oleo.

En 4 piezas. 1 cama con colchones, 2 cunitas, 1 mesa de noche con escaleras, videt y necesario de caoba para subir á la cama, 1 cómoda con tocador, 1 ropero caoba, 1 id de pino, 12 sillas, 1 confidente de marroquin con fleco verde, 1 id de crin 2 mesitas de luz 1 lavatorio con piedra y espejo, alfombrado, lámparas, rinconeras y otra porcion de muebles que no se detallan por su estension.

Comedor. 1 mesa para 12 cubiertos, loza, vinos, cubiertos y cristales

Nota. Procedente de un embargo, 1 órgano con 18 sonatas manuable.

Por Manuel A. Castro.

De muebles, por órden judicial, en la calle de Córdoba núm 190.

El sabado 24 del corriente á las 11, se rematarán al contado los siguientes muebles:

6 sillas de caoba, 6 id de guindo, 1 sillon, 2 sofaes de caoba y crin, 1 mesa redonda de caoba con mármol, 1 marquesa de caoba, 1 lavatorio caoba y mármol, 1 costurero enchapado, 1 mesita encrustada de nacar, 1 ropero enchapado, 1 mesa de cedro para comedor, 6 cortinas 3 de ellas bordadas y 5 galerias, 1 colgadura de cama, 1 alfombra de paño, 1 estera, 1 caja pequeña encrustada, 1 id de carey, 1 id de caoba, 1 mate con bombilla y bombilla de plata, 1 anteojo de teatro 1 collar de coral, 1 damero, 3 lámparas de kerosene, etc.

Por Manuel Benza y Ca.

De 6 lotes de terrenos muy centrales, situados en la calle de Montevideo entre las del Parque y Tucuman al lado de las dos casas nuevas de propiedad del Dr. D Diego Alviar.

El juéves 23 del corriente de 5 1|2 á 6 de la tarde se rematará á dinero de contado los 6 lotes divididos en las fracciones siguientes:

No. 1.	10 varas de frente por 35 de fondo.			
« 2.	10	id	id	35 id.
« 3.	10	id	id	35 id.
« 4.	10	id	id	35 id.
« 5.	10	id	id	35 id.
« 6.	10	id	id	35 id.

Nota. Se recomienda á los licitadores la hora arriba indicada. Por mas pormenores Suipacha núm. 50.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte ábintestato de D. Adolfo Thomar ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 24 de 1866.
p30 f24 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Tomas Mimiguine, ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla escrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 24 1866. Clodomiro Gallardo.
p30 f24

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte á biestestato de don Antonio Pleux, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde su publicacion comparezcan ante su señoria y por la oficina de don Mariano Cabral á donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Aires Febrero 24 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 f25 Escribano público.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dotor D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Canuelas en los 15, 16, 17, del entrante mes de Marzo de las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Felipe Venancio Castro previniéndose que los interesados tienen accion á arrendar los terrenos en que existen dichas haciendas. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscrito el que suscribe que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires Febrero 24 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
Escribano público
p20 m1

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Corupé, comparezcan á deducir sus acciones en el término de 30 dias por la oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 5 de 1866.
p8 m10 Laudelino Cruz.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama, y emplaza por el término de 8 dias á D. Miguel Arca comparezca ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla ascrito el que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Doroteo Arse, á efecto de que se realice un juicio berval. Buenos Aires Marzo 9 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p8 m10 Escribano público.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverria se cita, llama y emplasa por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes que lados por muerte de D. Rufino Medina ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcripto el q'firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 10 de 1866
Clodomiro Gallardo.
p30 m11 Escribano público.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ruiz ya sean como herederos ó acreedores ó para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 10 de 1866.
Clodomiro Gallardo
p30 m11 Escribano público.

Por órden del Juez de Policia correccional se hace saber á D. Lino Piedra Guevara comparezca á este Juzgado dentro de cinco dias contados des de la fecha á ser notificado de providencias recaidas en el asunto que contra él sigue D. Juan Robal os por injurias, bajo apercibimiento de que en caso omiso se resolverá el asunto en su rebeldia con los estados del juzgado. Buenos Aires, Mayo 9 1866
Melquisedek Godoy
p8 m10 Escribano público

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Barañano ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 17 de 1866
Clodomiro Gallardo.
d30 m16 Escribano público.

Se reciben De 6000 á 8000 ovejas á medias en un hermoso campo aguada permanente y buenos baña los á distancia de 30 leguas de esta ciudad al norte. En la calle Juncal 108 se encontrará con quien tratar. p8 m7.

Interesante.

A los buenos cocheros, se necesita un buen cochero en la calle Suipacha núm. 12 trayendo buenas recomendaciones.
p6 m14

MUCAMA.

Se precisa una buena en la calle de la Reconquista No. 123.
p6 m13

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
dm.

Pichincha para los desaculadores.

Se venden los carruajes pertenecientes á la compañia Iniciadores, establecida en Paisandú.
El que se interese puede apersonarse á la cocheria donde se hallan dichos carruajes, que es frente á las casas de D. Francisco Galiano, y panaderia conocida por casa de Grillo.

Detalle de los carruages.
1 bolanta con guarniciones para 2 y 4 caballo
1 Brek « « « « « «
1 Homnibus « « « 2 y 5 «
1 Carreton « « « « y 4 «
Montados en elásticos, un carro fúnebre con guarniciones para 2 y 4 caballos y adornos para 1.ª y 2.ª clase.
Trece magnificos caballos, todos de tirar al pecho, se garanta su mansedumbre, y baqueanos para el buen desempeño de sus tareas.
Por mas pormenores ocurrase á la cocheria que se encontrará con quien los dé.
Paisandú Marzo 3 de 1866.
p10 Luis Biandri.

Aviso de la Comision Sanitaria.

La comision solicita propuestas para la provision de los siguientes efectos para 200 camas de hospital.
200 tarimas de maderas, pie de fierro, de dos y cuarta vara de largo y una de ancho.
200 colchones de lana lavada de 32 libras, con medidas de las mismas dimensiones.
400 almohadas de 4 libras de lana.
800 sábanas jenero de hilo crudo, de dos y media varas de largo.
800 fundas de lo mismo.
400 cobertores de lana dobles.
100 mesitas de noche.
300 servicios de lata con tapa.
100 jarros de id con pico.
300 id id sin pico.
200 salivaderas con tapa.
Las propuestas se presentarán cerradas á la comision en la casa municipal, el lúnes 19 á la una de la tarde y pueden hacerse por el todo ó por una parte.
m17 p3

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.
El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1/2 Calle Corrientes 63 1/2.
pm 310 D. F. W. Paats.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1/2

Para montevideo—CAGA Y PASAGEROS—El vapor americano

LA PORTEÑA.

Capitan Manuel Sciurano.
Saldrá los Martes y sabados á las 6 de la tarde.
Regresará los Lúnes y Viérnes al amanecer.

Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor inglés.

RIO DE LA PLATA,

Capitan B. Magnasco.
Saldrá los Miércoles á las 6 en punto de la tarde.
Regresará los Sábados al amanecer.

Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor italiano.

„TEVERE"

C. J. Barboro.
Saldrá los Viérnes á las 5 en punto de la tarde.
Regresará los Mártes al amanecer.

Para Montevideo—Pasageros Solamente—El vapor Nacional

PROVEEDOR.

Sale.........................
Regresa.........................

Para el Salto y puertos intermedios—Pasageros Solamente—El vapor inglés

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sábados á las 10 en punto de la mañana.
Regresará los Miércoles al amanecer.

Para Paysandú y puertos intermedios—Carga y pasageros—El vapor italiano—

"TEVERE"

Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Viérnes al amanecer.

Para Corrientes y puertos intermedios—Pasageros solamente El vapor nacional.

Proveedor.

Sale.........................
Regresa.........................

Estos vapores toman pasageros y carga para los puertos arriba indicados á los precios siguientes: Para Montevideo 4 ps. moneda nacional por tonelada; para los puertos del Uruguay 8 pesos de igual moneda por tonelada; y para Corrientes 16 patacones tonelada.
Los fletes para para el Uruguay y Corrientes son pagaderos en esta en el acto de firmar se los conocimientos y el vapor tomará las cargas al peso ó medida cúbica segun le convenga.
Los pasages segun la tarifa de costumbre.
Encomiendas precio convencional.
Para mas informes ocúrrase á sus agentes—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2

Se DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

LOUDET.

34N—PIEDAD—344
FOTÓGRAFO.
Se trabaja todos los dias inclusos los festivos.
Desde las 10 hasta las 4.
pm m6

El médico que firma.

Tiene su estudio calle de las Artes núm 337.
Osbaldo Eguia.
p6 m16

Sociedad Debiendo tener lugar el Domingo 25 del corriente, de acuerdo con sus Estatutos, la reunion anual de los señores accionistas para la eleccion de nueva Comision Directiva, y á imponerse del informe de la saliente, respecto al estado y prospectos de la Empresa, por el presente se invita á los señores socios á concurrir el espresado dia á las 12 en punto del mañana á la casa Municipal del Partido, recomendándose muy especialmente la asistencia. Lo que se hace saber de órden del Directorio
Villa de Moron, Marzo 15 de 1866.
p10 m16 El secretario.

Francisco Sola de Haz

Fabricante de dulce y jalea de membrilla garantido por dos años, depósito general almacen de Saubidet calle Potosi núm. 64.
p6 m11

Administracion de rentas Nacionales.

Los contribuyentes de contribucion directa para el presente año, deben pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.º de Febrero hasta el 2 de abril, que son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley de la materia, los que en dicho término no lo hiciesen sufriran la multa que determina la ley.
El Administrador.
p20m8

Juzgado de Paz de Arenales.

Al que está adscripto el de Ayacucho por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Juan Taure, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado á contestar una demanda que contra él ha interpuesto D. Juan Ibery, por cobro de la cantidad de diez y siete mil setecientos noventa, (17,790) ps. m|c. á que ascienden los documentos firmados por el citado Taure, en la intelijencia que de no presentarse, se juzgará en rebeldia. «Rosario de Miguens, Febrero 24 de 1866.
José Zoilo Miguens.
p10 m15 Juez de Paz.

Aviso Se necesita un muchacho de 12 á 13 años que entienda algo en el negocio de tienda es inutil se precente sin recomendacion Buen Orden 342.
p3 m17

Campo En la provincia de Córdoba, á 39 leguas del Rosario y á 11 leguas del Fraile Muerto, estacion principal del ferro carril Central, á 3 1/2 leguas de pueblito Saladillo, con diez poblaciones.
Se desea encontrar quien ponga de 10,000 á 15,000 ovejas en dicho campo, la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Maipú núm. 246, de 7 á 11 del dia, ó á la de Corrientes 277, á la misma hora p10 m17

Chacra Se arrienda una por contrato, cerca de San Isidro, tiene como 40 cuadras, muy apropósito para un establecimiento industrial, tiene casa con bastante comodidad, cochera, caballeriza, palomar, quintas, jardin, bomba arboles frutales, alfalfares, etc. etc., para tratar calle Bolivar 116. Escritorio de José Marquez. m17

EL SR. D. FRANCISCO B. DE RIVAROLA.

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Marzo de 1866.
Da. Trinidad Rivarola de Elia D. Nicolas Rivarola hermanos, D. Nicanor F. de Elia, Da Marta Amagro de Rivarola, hermanos politicos, sobrinos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion que por olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que se ha de celebrar en el templo del Arcangel San Miguel el Martes 20 del presente mes á las 10 y medio dia de la mañana, favor á quedarán muy agradecidos.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
p3 m61

Oficiales hojalateros.

Se necesitan cuatro sea por pieza ó por dia Rivadavia 154. 15p m3.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

TALA.

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.
Los pasageros se embarcaran en el «Ibicuy» todos los Martes para trasladarse al vapor «Dolorcitas» regresando los Domingos

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios.
El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes
Para Mercedes.
Los pasageros se embarcarán en el «Rio Paraná» para trasbordarse á 5 de la tarde al vapor «Mini».
Para Gualeguaychú.
Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANÁ» todos los Jueves para trasbordarse á las 6 1/2 de la tarde al vapor «Guazú»
Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo No. 30
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rs. m|c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Vino dijestivo del Dr. Chassaing.

CON DIASTASIS Y PEPSINA.
A los Dres. en medicina recomendamos este vino que ha sido reconocido por la academia imperial de medicina de Francia, como un ajente superior para facilitar la dijestion en general y producir principalmente un resultado infalible en los casos de dispepcias, gastralgias y apepsias, asi es que está muy usado por los médicos recomendados de Europa que lo prescriben diariamente.
Se halla en venta con las instruciones detalladas para su uso en la drogueria y botica del Pueblo Rivadavia 114 y Belgrano 190, en la botica de Torres y Barton Defensa 65 y en la botica central Piedad 218, para tratar por mayor ocurrir al depósito general Piedras 51.
L. Guyot, agente en Buenos Aires.
p15 m1

GRAN DEPOSITO DE PLANTAS.

De flores y árboles frutales en la calle Cangallo entre San Martin y Florida.
Mr. Bellet tiene el gusto de poner en conocimiento de los amantes de plantas de flores y frutales que acaba de llegar de Francia, con un surtido muy grande y muy variado en todas clases de plantas de flores y arboles frutales para macetas, para Jardines y azoteas hay peras de 4 5 libras, que se puede ver en la tienda, cebollas y raices de flores que estan todo el año cubiertas de flores, 800 variades nuevas de rosales, que florecen todos los meses, para macetas y jardines, 100 variedades de semillas de verduras de las mas raras que se han visto hasta hoy y muchisimas plantas que se encuentran en el catálogo que se da gratis en la tienda y tiene que añadir un variado y mejorable surtido de camelias y jazmin del cabo, magnolias, azaleas de la India de varias clases de enredaderas agapontas etc.
Se advierte que todas estas plantas son elegidas para este clima, las personas que nos honran con su asistencia veran con gusto el hermoso surtido y la frescura de dichas plantas, que estan como si estuviesen en la misma maceta.
Se espende á precios sumamente cómodos por la razon que Mr. Bellet cuenta que, darse muy poco tiempo en Buenos Aires.
No olvidarse de la casa calle Cangallo entre San Martin y Florida antes de llegar al almacen de pinturas de los Sres. Fusoni, á mano derecha yendo para el campo.
p8 m14

Plantas y flores.

DE FRANCIA
Chile del Perú N. 99 entre Victoria y Potosi
El señor, Alfonso Amieux tiene el honor de informar á las señoras y á los aficionados de este pais, que acaba de llegar á esta capital con una magnifica coleccion de plantas estranjeras y todas las novedades botánicas. magnolias, camelias, azaleas, rhododendrum, gardenias lilas, gardenias, peonias, aristolochias, asphodelle, amorollis, Josefina, 80 variedades de dalias etc. etc. 40 variedades de rosales injertos, etc. etc. perales manzanos, guindos, ciruelas, melocotones, viños, groseleros, frambuesos, y una magnifica coleccion de tubérculos y semillas de flores
En fin; tiene una coleccion, tanto para lo útil como para lo agradable y á precios muy moderados
Es inútil recomendar la inmensa variedad de ricas plantas como las de cabeza, y semilla, haciéndome un honor en ofrecer al respetable público de esta ciudad mi establecimiento para su inspeccion, y para garantir la baratura de mis precios diré que un 25 por ciento mas barato las espendo que en cualquiera otra parte siendo mi establecimiento bien conocido en este pais.
14m p8

AGUA PRAT.

Con privilegio del Superior Gobierno.
Para sacar las manchas sin alrar el color de los géneros, se vende por mayor y menor, calle de la Esmeralda 45 Buenos Aires.
En el mismo establecimiento se in plasna tiñe y se compone toda slla de ropa. p30 m3

Se alquila La casa adentro calle de Rivadavia No. 176 para registro la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que vive la dueña, para tratar desde la seis de la tarde hasta las 8 de la noche p15 ma

Champaña Veuve Clicquot legitimo en botellas enteras y medias L. J. Isacc. Maypú núm 12.
p15 m15

Mensagerias las generales al Sud.

Administracion calle de Potosi N. 267 1/2
Orden de salida.
Para Dolores sale todos los dias nones y, regresa los pares
Carrera del Moro para la Brava.
Sale los dias..........3, 13, y 23
Carrera de Quequen para el Verano.
Sale los dias..........7, 17 y 27
Carrera de la Laguna de los Padres
Sale los dias..........1, 11 y 21
NOTA—Se previene que de esta administracion se despacha una galera para el Tandil y Navas los dias 1 y 15 y otra para las 5 Lomas los dias 9 y 25.
La Empresa.
p10 m6

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

DESDE EL PRIMERO DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS, INCLUSIVE, EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º	11.º	12.º	13.º	14.º
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º	11.º	12.º	13.º	14.º
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

DIAS FERIADOS — SALIDAS

ESTACIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

ESTACIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.
NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruages.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS / REGRESO; DIAS FERIADOS — SALIDAS / REGRESO
Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes.
[illegible]

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados que las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para no tenerlos todos se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.
ADMINISTRACION

Al comercio A. Devoto y hermano han trasladado su escritorio de la calle Corrientes á la de Reconquista núm 186.
p6 m10

Vapor Inglés Rio de la Plata.

Habiendo este buque varado en su viaje aguas abajo y habiendo perdido el dia de su salida de Montevideo se previene al público que dicho vapor saldrá de este puerto el sabado 24 con destino al Salto y puertos intermedios—Buenos Aires marzo 16 de 1866.
Alvarez y Risso.
p6 m17

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	2 —	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4	4 15	4 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45
5	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45

DIAS DE TRABAJO — REGRESO; DIAS FERIADOS — IDA / REGRESO
[illegible]

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.
Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que pudiera causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de as Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS / REGRESOS
Estaciones: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117 para pasageros y encomiendas solamente, Plaza Constitucion, Barracas, Lomas de Zamora, Glew, San Vicente, Donselaar, Ferrari, Jeppener, Facia, Gandara, Chascomús.
[illegible]

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, se abrirá al público desde la calle de Lima núm. 117 hasta la plaza Constitucion Estacion el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes hasta otro aviso.
A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tranway
Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Los pasageros por el Tranway que no tengan boletos del Ferro Carril abonarán 3 ps m|c.
El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde 117 calle Lima hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 pesos m|c.
« « 2.ª « 3 «
Ida y vuelta 1.ª « 7 «
« « 2.ª « 5 «
NOTA. El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 9 15 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á aquella Estacion á las 10.
LA ADMINISTRACION.

A LA VILLE DE BUENOS AIRES

171—Victoria—171

Este establecimiento acaba de recibir de su casa de Paris un selecto surtido de trajes y vestidos para niños que se venderán á precios sumamente módicos.
Trajes con pletos de varon paño negro 100 ps. cada uno
Id id de casimir colores 150 ps. id id id
vestidos desde 80 hasta 500 ps. cada uno.
Se corta sobre medida p30 f21

Se desea alquilar Una casa decente para una corta familia los que la tengan pueden dejar las señas en la oficina de la Nacion Argentina á G. M. p3 m17

NUEVAS PENINSULARES.

Calle Moreno No. 109 y 111.
Carrera del Tandil por Dolores.
Con motivo de haber establecido una galera de Chascomus á Dolores todos los dias pares me he visto en la necesidad de cambiar las salidas, que regirán en el órden siguiente.

Orden de salidas.
NAVAS—Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio Viscacheras, Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Miguens, Estancia de Doña Mercedes Miguens y Tandil—los dias 2 y 18.
CINCO LOMAS—Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma partida, Estrivo de Alvear, Alámos, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil—los dias 10 y 26. Jaime Cervera.

Nuevas Peninsulares.

109—Moreno—111.
ADMINISTRACION CENTRAL
Los Empresarios de las Nuevas Peninsulares avisan al público que con motivo de la ca amitosa seca que hoy aflige la campaña, se ven precisados á suspender los viages diarios que habian establecido de Chascomus á Dolores, regularizando el servicio de sus galeras del modo mas conveniente para los intereses del Comercio y del público en general. Haciendo un viaje todos los dias pares de Buenos Aires y regresando de Dolores todos los dias indicados en seguida.—Previniendo á nuestros favorecedores y al público que las salidas que á continuacion se espresan serán infalibles y no serán alteradas por sin un motivo.

Orden de Salidas
Para Dolores los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresos de Dolores 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28 y 30.

Tandil por Dolores
Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio, Viscacheras Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Miguens, Tandil, los dias.....2 y 18.

Tandil por Dolores.
Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias...10 y 26.

Laguna de los Padres
Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Porfia Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias...2 12 y 22.

Moro.
Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Pena, Cerro de Panlino, Casa de sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Lahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Pieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.
NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares á precios cómodos; los dias de sa ida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.
Dominges y Rodriguez y Ca.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marqueza, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroformo, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplastica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa caustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos seran recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Para el Rosario.

Puertos Intermedios
EL VAPOR INGLES.
„IRON KING"
Capitan R. H. Weeks.
Sale todos los Miercoles á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas metalico.
Tarifa de Costumbre.
Por más pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse.

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

EDICTO.
Por disposicion de este juzgado debidamente autorizado por el Tribunal de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, para llevar á efecto la demanda entablada por D. Heraclio G. Fajardo en representacion de los señores Juan Robbio é hijos contra Don José Ramon Iglesias, se celebrarán almonedas y remate á quien mas dinero diese de contado; en la chacra de dicho Iglesias, sita en este partido, de todas sus existencias que consisten en útiles de labranza mejoramientos rurales de la espresada chacra y resto de una casa de negocio de campaña; cuyo remate se efectuará en los dias dos tres y cuatro del próximo Abril, las personas que se interesen en la compra de las referidas existencias, pueden ocurrir por mas informes á este Juzgado donde les serán suministrados
Chivilcoy Marzo 7 de 866.
Federico Saenz.
p15 m14

A los estancieros Avisamos que han llegado los carneros de la cabaña del Sr Homayer que esperaban los señores, Hugo Bunge y Ca.
En esta semana se han de desembarcar y estarán 15 dias en esposicion antes del remate en la casa calle de la Victoria núm 154
Los intersados deben pasar á examinar los valiosos carneros que reciben los Sres. Hugo Bunge y Ca. El señor Homayer manda la partida de carneros como una especialidad en el ramo y los intelijentes podrán apreciar esto despues de un examen prolijo.
pCt 71 Benjamin Nazar y ca.

Letras sobre España

Se dan en la calle Rivadavia No. 157.
p30 f28

Tambo francés.

Calle Chacabuco núm 195 se despacha leche de vaca de burra y de yegua todos los dias por la mañana y por la tarde.
p8 m13

En el Cármen de Areco.

Se vende una casa de azotea con una quinta toda poblada de montes de rica fruta, como duraznos, membrillos, higueras, nogales, etc. á una cuadra distante de la plaza de este pueblo.
Y un terreno compuesto de una manzana ó sean cuatro solares rumbo al Norte y en la misma distancia todo muy barato por no poder lo atender su dueño.
En la esquina de la plaza frente al Colegio darán razon.
p8 m15

Dependientes Inteligentes en ropeia, se precisan dos, calle de Rivadavia núm. 220.
p3 m17.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al p. g. consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró........Presidente.
" " Eduardo Lumb........Vocal.
" " Enrique Ochoa........"
" " Pedro Holterhoff........"
" " José Martinez de Hoz........"

VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA
Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TITULOS COMPRA
P.S FS. 1.711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. HALE.
VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm. 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.
Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años ú á derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.
El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los años restantes, es decir que solo paga por estar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que es la prima importe.
Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.



FÁBRICA Y DEPÓSITO DE BILLARES

DE
PEDRO VERDIER Y HOS.
185—CANGALLO—181

Habiendo regresado el dueño de dicho establecimiento de Europa en el último paquete, despues de haber permanecido dos años en Paris con el único objeto de conocer las mejores fabricas, no solo de billares sino tambien las de paño, bolas, barandas, tacos, soberbias escobillas etc. Y habiendo comprado de ellas un surtido completo de lo mejor como billares modernos de marmol y asiento de pizarra con barandas de goma Caodechon y elásticos metalicos puede desde ahora ofrecer a sus favorecedores billares y accesorios metálicos que no se han visto hasta hoy en el pais. p8 m16

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

1,000 onzas de oro

Es el premio mayor de la Loteria que sale á circulacion, compuesta de 9 millares con 600 suertes.

Se Juega el 22 de Marzo.

El valor del billete entero es de cuatro patacones, dividido en cuartos de un patacon.

Suertes.

1	de	1000 onzas de oro ó 16000	patacones
1	»	1000	«
2	»	500	«
2	»	200	«
4	»	100	«
10	»	40	«
25	»	20	«
100	»	16	«
175	»	12	«
280	»	10	«

600 Suertes ó 2400 cuartos.
A mas la Empresa dá dos aproximaciones de 400 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor, como lo hacen todas las otras Empresas.
Concepcion del Uruguay, Marzo 12 de 1866.
p8 e9 La Empresa.

LA NACIONAL

15—TACUARI—15

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 12,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata.
Dr. D. José Maria de Torres.
Inspeccion Tacuari 15.

Para Corrientes.

Con escala en Esquina, Goya y Bela Vista.
Carga solamente el vapor Ingles.
POLLUX,
Saldrá para dichos puntos á media los de la semana entrante.
Para mas informes ocurrirá la agencia de G. Matti y cia. Cangallo 30.

51—Esmeralda—51

Leite y Ca.
Vino lejitimo de Alto Douro.
En botellas desde 25 hasta 100 ps.
En docena « 280 « 1150 «
En cajones « 400 « 1200 «
En cascos y galones; varias clases y precios.
Hay otras especialidades de Portugal y del Brasil, todo garantido. p4 m15

Personeros Se necesitan dos para el servicio de guarnicion; calle de Rivadavia núm. 89.

Al comercio Avisamos que en esta fecha, por conclusion de contrato, ha cesado de ser socio de nuestra casa el Sr. D Juan Enrique Denby Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1865.
p8 Thomas Duguid y Ca.

Se alquila En la calle del Buen Orden una casa como para negocio y familia en el local mas comercial de dicha calle es aparente para boteria tienda, ropería ú otro ramo de comercio se dara barata y para tratar Piedras 255.
p5m00

Aviso Entiendese que la acusacion entablada por D. Cornelio Saavedra contra D. Carlos Saavedra, anunciada por la Nacion, no es contra D Carlos Saavedra de Zavaleta que dice en la calle de Piedad N° 166.
p3m18

Se ha estraviado De la calle de Belgrano entre las de Bolivar y Defensa, un caballo zaino colorado, marcado del lado derecho, con silla inglesa nueva, y freno usado; se dara una buena gratificacion al que lo entregue en la calle de Catamarca núm. 8, media cuadra de la plaza Once de Setiembre. 4p m17